



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO

**“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA,
CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, PERIODO
2018”**

Trabajo de titulación

TIPO: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO**

AUTORA:

IRMA VANNESA MOROCHO JANETA

Orellana – Ecuador

2020



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO

**“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA,
CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, PERIODO
2018”**

Trabajo de titulación

TIPO: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA: IRMA VANNESA MOROCHO JANETA

DIRECTOR: ING. CARLOS FERNANDO VELOZ NAVARRETE

Orellana – Ecuador

2020

©2020, Irma Vannesa Morocho Janeta

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autora.

Yo, Irma Vannesa Morocho Janeta, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados de este son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 22 de Mayo de 2020

Srta. Irma Vannesa Morocho Janeta
C.C.: 210057551-9

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO

El Tribunal de Trabajo de Titulación certifica que: El trabajo técnico: “AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, PERIODO 2018”, realizado por la señorita Irma Vannesa Morocho Janeta, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal de Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autorizada su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. Simón Rodrigo Moreno Álvarez

2020 – 05 – 22

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete

2020 – 05 – 22

DIRECTOR DE TRABAJO

DE TITULACIÓN

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez

2020 – 05 – 22

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios por guiar mi camino y nunca abandonarme, a mis queridos padres Elías Morocho y Rosa Janeta que con amor, sabiduría y bendiciones han sabido guiarme en esta etapa de mi vida, a mi amado esposo Diego Pérez por su comprensión y apoyo incondicional para el cumplimiento de esta meta anhelada a mi amado hijo Adair Pérez por simplemente ser ese motor q me da fuerzas cada día para seguir adelante y lograr cumplir mis sueños, a mis hermanos y familiares por creer en mi e impulsarme para escalar al éxito, demostrándome que los sueños y las metas se pueden alcanzar con sacrificio, perseverancia y entrega, A mis maestros que con cariño y dedicación supieron guiarme con sus conocimientos y habilidades.

.

Irma Vannesa Morocho Janeta

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi maestro, mi guía y por las grandes bendiciones que ha derramado en mi vida, a mi familia por brindarme su apoyo emocional de manera incondicional durante este proceso de formación para lograr cumplir mis sueños, a mis Tutores de tesis Ing. Carlos Veloz e Ing. Luis Merino por haberme guiado en la elaboración de este trabajo de titulación, a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por haberme brindado oportunidades académicas y de crecimiento personal, para culminar este proyecto con gran éxito, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha por haberme abierto las puertas de su entidad para realizar este trabajo de titulación.

Irma Vannesa Morocho Janeta

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
1.1. Antecedentes Investigativos.....	2
1.2. Fundamentación Teórica.....	3
1.2.1. <i>Auditoría</i>	3
1.2.1.1. <i>Objetivo de la Auditoría</i>	4
1.2.1.2. <i>Clasificación de Auditoría</i>	4
1.2.1.3. <i>Técnicas de Auditoría</i>	5
1.2.1.4. <i>Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas</i>	6
1.2.2. <i>Auditoría Financiera</i>	7
1.2.2.1. <i>Objetivo de la Auditoría Financiera</i>	7
1.2.2.2. <i>Clasificación de la Auditoría Financiera</i>	8
1.2.2.3. <i>Objeto de la Auditoría Financiera</i>	9
1.2.2.4. <i>Alcance de la Auditoría de Financiera</i>	9
1.2.2.5. <i>Fases de la Auditoría Financiera</i>	9
1.2.2.6. <i>Fase I: Planeación</i>	10
1.2.2.7. <i>Fase II: Ejecución</i>	16
1.2.2.8. <i>Fase III: Comunicación de Resultados</i>	20
1.3. MARCO CONCEPTUAL.....	22
1.4. Idea a Defender.....	23
1.5. Variables.....	23
1.5.1. <i>Variable Independiente</i>	23
1.5.2. <i>Variable Dependiente</i>	23
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	
2.1. Modalidad de la Investigación.....	24
2.2. Tipo de Investigación.....	24

2.2.1.	<i>Investigación Bibliográfica</i>	24
2.2.2.	<i>Investigación de Campo</i>	24
2.2.3.	<i>Investigación Descriptiva</i>	25
2.3.	Población y Muestra	25
2.3.1.	<i>Población</i>	25
2.3.2.	<i>Muestra</i>	25
2.4.	Métodos Técnicas e Instrumentos de Investigación	26
2.4.1.	<i>Métodos de Investigación</i>	26
2.4.2.	<i>Técnicas de Investigación</i>	26
2.4.3.	<i>Instrumentos de Investigación</i>	27

CAPÍTULO III: MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1.	Resultados de la Investigación	28
3.2.	Discusión y Análisis General de Resultados	38
3.3.	Tema de la Propuesta	40
3.4.	Archivo Permanente	40
3.4.1.	<i>FASE I: Planificación de la Auditoría Financiera</i>	41
3.4.1.1.	<i>Planificación (Control del tiempo)</i>	44
3.4.1.2.	<i>Programas de Auditoría</i>	45
3.4.1.3.	<i>Carta de Autorización para la Ejecución de la Auditoría</i>	50
3.4.1.4.	<i>Carta de presentación</i>	51
3.4.1.5.	<i>Contrato de Trabajo</i>	53
3.4.1.6.	<i>Orden de Trabajo</i>	56
3.4.1.7.	<i>Notificación de Inicio de la Auditoría</i>	57
3.4.1.8.	<i>Conocimiento de la Entidad a Examinar</i>	59
3.4.1.9.	<i>Visita Preliminar a las Instalaciones</i>	76
3.4.1.10.	<i>Modelo de Entrevista a la Máxima Autoridad</i>	78
3.4.1.11.	<i>Entrevista a la Máxima Autoridad</i>	79
3.4.1.12.	<i>Memorándum de Planificación</i>	80
3.4.1.13.	<i>Informe de Planificación</i>	82
3.5.	Archivo Corriente	83
3.5.1.	<i>FASE II: Ejecución de la Auditoría</i>	85
3.5.1.1.	<i>Evaluación del Control Interno / Método COSO III</i>	87
3.5.1.2.	<i>Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y de Riesgo</i>	105
3.5.1.3.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza</i>	110
3.5.1.4.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero – Componente Disponibilidades</i>	115
3.5.1.5.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Disponibilidades</i>	116

3.5.1.6.	<i>Cédula Sumaria - Disponibilidades</i>	117
3.5.1.7.	<i>Cédula Analítica - Disponibilidades</i>	118
3.5.1.8.	<i>Confirmación Bancaria - Disponibilidades</i>	119
3.5.1.9.	<i>Conciliación Bancaria - Disponibilidades</i>	120
3.5.1.10.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero – Componente Anticipo de Fondos</i>	121
3.5.1.11.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza-Anticipo de Fondos</i>	122
3.5.1.12.	<i>Cédula Sumaria-Anticipo de Fondos</i>	123
3.5.1.13.	<i>Revisión del Libro Mayor de Anticipo de Fondos</i>	124
3.5.1.14.	<i>Cédula Analítica-Anticipo de Fondos</i>	125
3.5.1.15.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero –Cuentas por Cobrar</i>	127
3.5.1.16.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza-Cuentas por Cobrar</i>	128
3.5.1.17.	<i>Cédula Sumaria y Analítica - Cuentas por Cobrar</i>	129
3.5.1.18.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero –Deudores Financieros</i>	131
3.5.1.19.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza-Deudores Financieros</i>	132
3.5.1.20.	<i>Cédula Sumaria de la Cuenta - Deudores Financieros</i>	133
3.5.1.21.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero –Inversiones Diferidas</i>	134
3.5.1.22.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Inversiones Diferidas</i>	135
3.5.1.23.	<i>Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Inversiones Diferidas</i>	136
3.5.1.24.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero –Bienes de Administración.</i>	137
3.5.1.25.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Bienes de Administración</i>	138
3.5.1.26.	<i>Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Bienes de Administración</i>	139
3.5.1.27.	<i>Constatación Física</i>	140
3.5.1.28.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero –Inversiones en Proceso</i>	141
3.5.1.29.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Inversiones en Proceso</i>	142
3.5.1.30.	<i>Cédula Sumaria de la Cuenta - Inversiones en Proceso</i>	143
3.5.1.31.	<i>Cédula Analítica de la Cuenta - Inversiones en Proceso</i>	145
3.5.1.32.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero - Cuentas por Pagar</i>	146
3.5.1.33.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Cuentas por Pagar</i>	147
3.5.1.34.	<i>Cédula Sumaria - Cuentas por Pagar</i>	148
3.5.1.35.	<i>Cédula Analítica - Cuentas por Pagar</i>	148
3.5.1.36.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero - Patrimonio</i>	152
3.5.1.37.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Patrimonio</i>	153
3.5.1.38.	<i>Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Patrimonio</i>	154
3.5.1.39.	<i>Evaluación del Control Interno Financiero - Ingresos</i>	155
3.5.1.40.	<i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Ingresos</i>	156
3.5.1.41.	<i>Cédula Sumaria de la Cuenta - Ingresos</i>	157
3.5.1.42.	<i>Cédula Analítica de la Cuenta - Ingresos</i>	158

3.5.1.43. <i>Evaluación del Control Interno Financiero - Gastos</i>	159
3.5.1.44. <i>Nivel de Riesgo y de Confianza - Gastos</i>	160
3.5.1.45. <i>Cédula Sumaria de la Cuenta - Gastos</i>	161
3.5.1.46. <i>Cédula Analítica de la Cuenta - Gastos</i>	162
3.5.1.47. <i>Índices de Gestión Presupuestaria</i>	164
3.5.1.48. <i>Matriz de Evaluación de Hallazgos</i>	166
3.5.1.49. <i>Resumen de las Deficiencias Administrativas</i>	178
3.5.1.50. <i>Resumen de las Deficiencias Financieras</i>	179
3.5.2. FASE III: Comunicación de Resultados	180
3.5.2.1. <i>Carta a Gerencia</i>	181
3.5.2.2. <i>Notificación de Cierre de la Auditoría</i>	183
3.5.2.3. <i>Convocatoria Lectura del Informe</i>	184
3.5.2.4. <i>Informe de Auditoría Financiera</i>	185
3.5.2.5. <i>Dictamen de Auditoría Financiera</i>	199
CONCLUSIONES	201
RECOMENDACIONES	202
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1-1: Técnicas de Auditoría.....	5
Tabla 2-1: Principios y Componentes Fundamentales del COSO III	13
Tabla 3-1: Matriz de Medición del Nivel de Riesgo Inherente.....	14
Tabla 4-1: Ponderación Riesgo de Auditoría.....	16
Tabla 5-1: Atributos del Hallazgo.....	19
Tabla 6-1: Tipos de Opinión	22
Tabla 1-2: Población del GAD Parroquial Rural Limoncocha	25
Tabla 1-3: Auditoría Financiera y Determinación la Razonabilidad de Estados Financieros....	28
Tabla 2-3: La Auditoría Financiera Facilita la Identificación de Falencias	29
Tabla 3-3: La Auditoría Financiera Permite el Buen Manejo de los Recursos que Dispone.....	30
Tabla 4-3: El Personal del GADPR Limoncocha es el Idóneo	31
Tabla 5-3: El Dictamen de Auditoría Permite Tomar Decisiones	32
Tabla 6-3: Conocimiento de los Valores, Misión, Visión y Código de Ética	33
Tabla 7-3: Cumplimiento de los Objetivos y Metas Propuestas	34
Tabla 8-3: Existencia de un Manual de Funciones Para el Personal.....	35
Tabla 9-3: Sistema de Control Interno.....	36
Tabla 10-3: Auditoría Financiera.....	37
Tabla 11-3: Planificación (Control del Tiempo)	44
Tabla 12-3: Equipo de Trabajo.....	44
Tabla 13-3: Programa de Auditoría.....	45
Tabla 14-3: Talento Humano	75
Tabla 15-3: Materiales y Equipos	75
Tabla 16-3: Detalle de Valores de Auditoría.....	75
Tabla 17-3: Índice de Marcas de Auditoría	86
Tabla 18-3: Componentes y Principios del COSO III.....	87
Tabla 19-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 1).....	88
Tabla 20-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 2).....	89
Tabla 21-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 3).....	90
Tabla 22-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 4).....	91
Tabla 23-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 5).....	92
Tabla 24-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 6)	93
Tabla 25-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 7)	94
Tabla 26-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 8)	95

Tabla 27-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 9)	96
Tabla 28-3: Cuestionario de Control Interno – Actividades de Control (principio 10)	97
Tabla 29-3: Cuestionario de Control Interno – Actividades de Control (principio 11)	98
Tabla 30-3: Cuestionario de Control Interno – Actividades de Control (principio 12)	99
Tabla 31-3: Cuestionario de Control Interno – Información y Comunicación (principio 13) .	100
Tabla 32-3: Cuestionario de Control Interno – Información y Comunicación (principio 14) .	101
Tabla 33-3: Cuestionario de Control Interno – Información y Comunicación (principio 15) .	102
Tabla 34-3: Cuestionario de Control Interno – Supervisión y Monitoreo (principio 16).....	103
Tabla 35-3: Cuestionario de Control Interno – Supervisión y Monitoreo (principio 17).....	104
Tabla 36-3: Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y de Riesgo.....	105
Tabla 37-3: Cuestionario de Control Interno-Disponibilidades	115
Tabla 38-3: Cuestionario de Control Interno-Anticipo de Fondos.....	121
Tabla 39-3: Cuestionario de Control Interno-Cuentas por Cobrar.....	127
Tabla 40-3: Cuestionario de Control Interno-Deudores Financieros	131
Tabla 41-3: Cuestionario de Control Interno-Inversiones Diferidas.....	134
Tabla 42-3: Cuestionario de Control Interno-Bienes de Administración.....	137
Tabla 43-3: Cuestionario de Control Interno-Inversiones en Proceso	141
Tabla 44-3: Cuestionario de Control Interno-Cuentas por Pagar.....	146
Tabla 45-3: Cuestionario de Control Interno-Patrimonio	152
Tabla 46-3: Cuestionario de Control Interno-Ingresos.....	155
Tabla 47-3: Cuestionario de Control Interno-Gastos	159
Tabla 48-3: Índices de Gestión Presupuestario	165
Tabla 49-3: Componente-Entorno de Control.....	166
Tabla 50-3: Componente-Entorno de Control.....	167
Tabla 51-3: Componente-Evaluación de Riesgos	168
Tabla 52-3: Componente-Actividades de Control.....	169
Tabla 53-3: Componente-Información y Comunicación.....	170
Tabla 54-3: Componente-Información - Comunicación y Supervisión	171
Tabla 55-3: Componente-Disponibilidades	172
Tabla 56-3: Componente-Anticipo de Fondos	173
Tabla 57-3: Componente-Cuentas por Cobrar	174
Tabla 58-3: Componente-Bienes de Administración (actas de entrega-recepción)	175
Tabla 59-3: Componente-Bienes de Administración (codificación).....	176
Tabla 60-3: Componente-Ingresos.....	177
Tabla 61-3: Matriz de Ponderación de Control Interno - DAM.....	178
Tabla 62-3: Matriz de Ponderación de Control Interno -DF	179

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1-1: Clasificación de la Auditoría Financiera	5
Figura 2-1: Clasificación de la Auditoría Financiera	8
Figura 3-1: Fases de la Auditoría Financiera.....	10
Figura 4-1: Evidencias de Auditoría	17
Figura 5-1: Clasificación de los Papeles de Trabajo.....	18
Figura 6-1: Índices y Marcas de Auditoría.....	19
Figura 7-1: Contenido del Informe de Auditoría.....	20
Figura 1-3: Estructura Orgánica Funcional	65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1-3: Auditoría Financiera y Determinación la Razonabilidad de Estados Financieros	28
Gráfico 2-3: La Auditoría Financiera Facilita la Identificación de Falencias.....	29
Gráfico 3-3: La Auditoría Financiera Permite el Buen Manejo de los Recursos que Dispone..	30
Gráfico 4-3. El Personal del GADPR Limoncocha es el Idóneo	31
Gráfico 5-3: El Dictamen de Auditoría Permite Tomar Decisiones	32
Gráfico 6-3: Conocimiento de los Valores, Misión, Visión y Código de Ética.....	33
Gráfico 7-3: Cumplimiento de los Objetivos y Metas Propuestas	34
Gráfico 8-3. Existencia de un Manual de Funciones Para el Personal.....	35
Gráfico 9-3: Sistema de Control Interno.....	36
Gráfico 10-3: Auditoría Financiera.....	37

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A: Modelo de Encuesta Aplicada al Personal del GAD Parroquial Rural Limoncocha.

Anexo B: Modelo de Entrevista a la Máxima Autoridad.

Anexo C: Estados Financieros.

Anexo D: Evidencias Fotográficas.

RESUMEN

La presente investigación se enfocó en la ejecución de una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018, para establecer la razonabilidad de los estados financieros y manejo adecuado de los recursos de la institución. Se determinó los diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación para la ejecución de la auditoría financiera aplicando el método COSO III, logrando obtener el nivel de riesgo y confianza por componentes, además se preparó cédulas sumarias y analíticas de las cuentas presentadas en los estados financieros de la entidad, de esta manera se realizó una revisión completa de la razonabilidad de las cifras expuestas en los reportes contables. El resultado de la ejecución de la auditoría está contenido en el informe y su dictamen con salvedades, ya que se pudo identificar un total de 10 hallazgos de control interno administrativo y 8 hallazgos de carácter financiero, expuestos con sus respectivas evidencias. Sin embargo, se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, reforzar el control interno mediante la preparación de manuales de funciones y procesos para que el personal pueda trabajar de manera eficiente y oportuna, a más de plantear formalmente las políticas y prácticas, ya que de esta manera se las pueda tomar como referencia para el desarrollo de sus actividades diarias y así mejorar el nivel de atención al cliente o comunidad.

Palabras claves: <AUDITORÍA FINANCIERA> <ESTADOS FINANCIEROS> <CONTROL INTERNO> <COSO III> < LIMONCOCHA (PARROQUIAL)>.

ABSTRACT

This investigation focused on the execution of a Financial Audit to the Decentralized Autonomous Government in Limoncocha Rural Parish, Shushufindi canton, Sucumbíos province, period 2018, to establish the reasonableness of the financial statements and proper management of the institution's resources. The different methods, techniques and investigation instruments for the execution of the financial audit were determined by applying the COSO III method, managing to obtain the level of risk and confidence by components, also, summary and analytical schedules of the accounts presented in the financial statements were prepared of the entity, in this way a complete review of the reasonableness of the figures presented in the accounting reports was carried out. The result of the execution of the audit is contained in the report and its opinion with exceptions, since a total of 10 findings of internal administrative control and 8 findings of a financial nature could be identified, exposed with their respective pieces of evidence. However, it is recommended to the Decentralized Autonomous Government in Limoncocha Rural Parish, Shushufindi canton, Sucumbíos province, strengthen internal control by preparing manuals of functions and processes so that staff can work efficiently and promptly, in addition to formally raising the policies and practices, since in this way it can be taken as a reference for the development of their daily activities and thus improve the level of customer or community service.

KEYWORDS: <FINANCIAL AUDIT> <FINANCIAL STATEMENTS> <INTERNAL CONTROL> <COSO III> <LIMONCOCHA (PARISH)>.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se trata de la ejecución de una auditoría financiera, aplicando métodos, técnicas y herramientas de auditoría al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, periodo 2018, para la determinación de la razonabilidad de los estados financieros y manejo adecuado de los recursos de la organización, el mismo que persigue alternativas de solución para las falencias e irregularidades detectadas en el área financiera durante la investigación, cuyo resultado fundamental consiste en la lectura al dictamen y carta a la máxima autoridad.

Para el desarrollo de la investigación se lo ha dividido en capítulos, los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: En cuanto a este capítulo, constituyo el marco teórico referencial que se compuso de: antecedentes investigativos inherentes a mi tema de investigación, fundamentación teórica la cual trata sobre información literaria necesaria para el desarrollo del estudio, el marco conceptual que integra términos utilizados en mi documento y finalmente la idea a defender.

Capítulo II: En este capítulo se expuso el marco metodológico, mismo que estuvo compuesto por: modalidad de investigación, los tipos de investigación, la población y muestra a ser examinada, los métodos y técnicas a tomar en uso para la recolección de la información inherente al objeto de examen y los resultados alcanzados utilizando las técnicas e instrumentos que apoyan a la recopilación de la información.

Capítulo III: Corresponde al marco de resultados y su discusión, dentro del cual se hallan los resultados de la recolección de datos, así como la ejecución de una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018, para establecer la razonabilidad de los estados financieros y manejo adecuado de los recursos de la institución; examen dividido en dos archivos denominados permanente y corriente. Desarrollados mediante tres fases de auditoría financiera, en la primera fase perteneciente a la planeación, la segunda fase correspondiente a la ejecución donde se ejecutan diferentes procedimientos específicos que permitieron la elaboración de la fase tres correspondiente al informe de auditoría, misma que servirá como herramienta para la toma de decisiones tanto al nivel directivo y gerencial de las diferentes áreas de la entidad.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Antecedentes Investigativos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se empleó varias referencias bibliográficas, las cuales se cita a continuación:

Según Lituma (2018), en la investigación con tema “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de Sayausí durante el año 2015”. Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca, menciona:

Las entidades públicas a través de sus autoridades tienen la responsabilidad de administrar los recursos públicos en beneficio de la población y ejecutar una gestión transparente mediante la rendición de cuentas y socialización de informes económicos-financieros, por ello es importante la ejecución de una auditoría financiera, que permita la corrección oportuna de las irregularidades y deficiencias en los estados financieros, para dictaminar la razonabilidad de los reportes financieros que permita y ayude de una manera más efectiva a la toma de decisiones.

Para Novillo (2017), en su investigación con tema “Auditoría Financiera a la Corporación de Turismo de Chimborazo, CORDTUCH, periodo 2015”. Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, menciona:

Para la aplicación de una Auditoría Financiera en la entidad, se hace ineludible utilizar las siguientes fases: Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados, a través de técnicas como: cuestionarios de control interno, análisis de los estados financieros, comprobación, inspección e indagación, confirmación y observación, que permitieron la recopilación de información, con el fin de detectar los puntos críticos los cuales fueron resumidos en el informe final de auditoría. La aplicación de la Auditoría Financiera permite una evaluación financiera y económica completa de la entidad, para la emisión del informe final acerca de la razonabilidad de los estados financieros.

Para Orozco (2015), en la investigación titulada “*Auditoría Financiera aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui, del cantón y, provincia de Pastaza, periodo 2012*”. Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, menciona:

La auditoría financiera cumple con fases, como son: el conocimiento preliminar dentro de la cual se obtiene los documentos, para luego dar lugar a la ejecución de la auditoría, continuando con la identificación de los hallazgos mediante las técnicas de auditoría, para finalmente comunicar los resultados de la auditoría y así orientar la toma de decisiones de la administración de la entidad, de esta manera justificar la adecuada gestión de los recursos.

En la misma línea Paqui (2015), menciona en la investigación titulada “Auditoría Financiera a la Junta Parroquial Urdaneta, cantón Saraguro en el periodo 2012”. Carrera de Contabilidad de Auditoría, Área jurídica, social y administrativa, Universidad Nacional de Loja, menciona:

Las entidad del sector público que manejan fondos del Estado deben adoptar medidas administrativas y financieras para controlar los recursos asignados por el gobierno central, mediante la aplicación de las disposiciones legales emitidas por la Contraloría General del Estado y la propia institución, la importancia de realizar una auditoría financiera es que ayuda a conocer la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del periodo examinado, permite evaluar el sistema de control interno, mediante la cual las entidades dan a conocer sus informes de rendición de cuentas bajo el principio de transparencia.

En atención a lo antes expuesto, se concluye que la auditoría financiera constituye una herramienta valiosa para la toma de decisiones, puesto que las entidades públicas mediante la rendición de cuentas dan a conocer la información económica y financiera de la entidad de acuerdo al principio de transparencia, por ello es fundamental que se cumpla con lo dispuesto por la Contraloría General del Estado, normativa interna, y demás disposiciones inherentes a la auditoría financiera.

1.2. Fundamentación Teórica

1.2.1. Auditoría

Según De la Peña (2014) la auditoría se relaciona con la verificación, investigación, consulta, revisión, comprobación y obtención de las evidencias sobre información importante, registros, procesos, entre otros.

La auditoría es la revisión sistemática de una actividad o de una situación, que permite evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a las que deben someterse. (Tapia, Guevara, Castillo, Rojas, & Salomón, 2016)

De acuerdo al concepto anterior, se concluye que la auditoría es un proceso que se enfoca en examinar, revisar y comprobar los hechos y las actividades realizadas que contribuyen a la

productividad y crecimiento de una empresa, con el fin de obtener resultados que permitan la toma de decisiones acertadas.

1.2.1.1. Objetivo de la Auditoría

El objetivo de la auditoría es emitir un diagnóstico sobre la situación de una empresa, que permita la adecuada toma de decisiones sobre la misma. (ACFI, 2015)

Según Puchaicela (2016) los objetivos de auditoría son los siguientes:

- Determinar si los estados financieros presentan la situación financiera verdadera.
- Comprobar la conformidad o cumplimiento de las disposiciones legales.
- Evaluar el sistema de control interno de la entidad.
- Conocer el grado de manejo realizado por los ejecutivos.

En conclusión, la auditoría se enfoca en evaluar el riesgo de errores significativos. Los errores importantes pueden provenir de deficiencias en los controles internos y de gestión de las afirmaciones inexactas.

1.2.1.2. Clasificación de la Auditoría

Según Blanco (2012) la auditoría se clasifica de la siguiente manera:

A. Por su Lugar de Origen

- Auditoría interna: Constituye un proceso sistemático, el mismo que es ejecutado por una persona perteneciente a la entidad u organización a ser evaluada y tiene como finalidad la evaluación de los procesos o actividades dentro de la empresa, que permitan detectar posibles desviaciones y tomar decisiones oportunas para superar los riesgos y mejorar el desempeño de la organización. (Santillana, 2013)
- Auditoría externa: Es una evaluación realizada por un profesional externo o ajeno a la empresa a ser evaluada, la cual tiene como finalidad suministrar información sobre las desviaciones detectadas. (Blanco, 2012)

B. Por su Área de Aplicación

- Auditoría Administrativa: Se enfoca en la revisión analítica total o parcial sobre aspectos administrativos de una empresa, evaluando el adecuado cumplimiento de las actividades. (Estupiñán, 2015)

- Auditoría Operacional: Se refiere a la revisión de sistemas, políticas o procedimientos de operación, administrativos y de controles internos. (Venegas, 2019)
- Auditoría Financiera: Trata sobre el examen de información financiera revelada en los estados financieros de una cuenta o un grupo de ellas. (Baila, 2015)
- Auditoría Integral: Es el examen financiero, administrativo, operacional y de legalidad en una entidad. (Venegas, 2019)
- Auditoría Ambiental: Es aquella que permite la aplicación de exámenes técnicos relacionados al impacto industrial y el medio ambiente, los recursos naturales como el agua, tierra y aire. (Blanco, 2012)
- Auditoría Gubernamental: Se trata de un examen del presupuesto de ingresos y egresos llevado a cabo por las entidades públicas. (Venegas, 2019)

1.2.1.3. Técnicas de Auditoría

Según Blanco (2012), las técnicas de auditoría son aquellos métodos prácticos de investigación que el contador público emplea para comprobar la razonabilidad de la información financiera presentada y emitir su opinión profesional sobre la evaluación realizada.

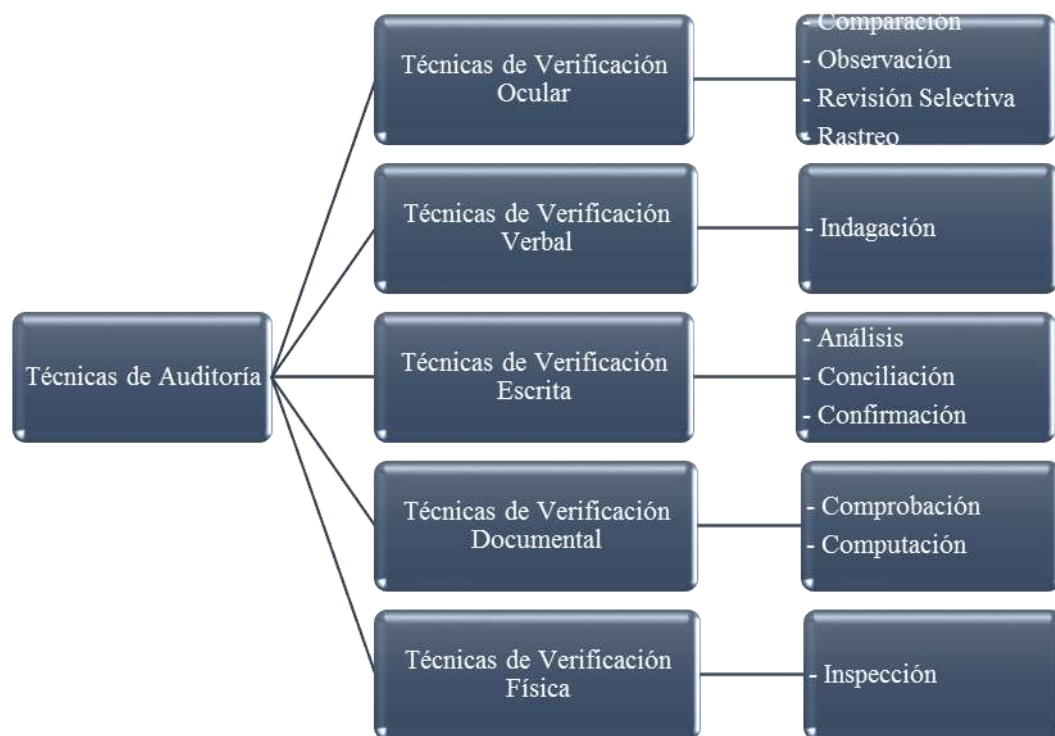


Figura 1-1: Clasificación de la Auditoría Financiera

Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2008)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

1.2.1.4. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las normas de auditoría son un conjunto de directrices generales que facilitan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de los estados financieros. Fueron elaboradas por el AICPA en 1947 y han sufrido cambios mínimos desde que fueron emitidas. (Zapata, 2011)

Según Arens, Elder, & Beasley (2008) Las normas de auditoría generalmente aceptadas se resumen en las siguientes tres categorías siguientes:

1. Normas Generales

- *Capacitación técnica adecuada y competencia:* Se interpreta como la exigencia relacionada a que el auditor debe tener educación formal en contabilidad y auditoría, además contar experiencia práctica adecuada para realizar el trabajo y educación profesional de manera continua.
- *Actitud mental independiente:* En el código de conducta profesional se hace hincapié en la necesidad de independencia.
- *Debido cuidado profesional:* Se refiere al debido cuidado en la realización de todos los aspectos relacionados a la auditoría.

2. Normas Sobre el Trabajo de Campo

- *Planeación y supervisión adecuadas:* Se refiere al hecho de determinar que la auditoría este suficientemente planeada para asegurar un resultado adecuado una apropiada supervisión de asistentes.
- *Comprensión del control interno:* Uno de los conceptos que se aceptan más en la teoría y práctica de la auditoría es la importancia de la estructura del control interno del cliente para salvaguardar los activos, registros y generar información financiera confiable.
- *Evidencia suficiente y competente:* Las decisiones sobre cuánto y que tipos de evidencias deben recopilarse en determinadas circunstancias requiere criterio profesional.

3. Normas Sobre Información

Las cuatro normas sobre información requieren que el auditor prepare un reporte sobre los estados financieros considerando en su conjunto, que incluya la revelación informativa. Además, estas normas requieren que el informe se indique si los estados se presentaron conforme a los Principios

de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y también identifican cualesquiera circunstancias en las que estos principios no se hayan aplicado en el año actual en comparación con el anterior.

1.2.2. Auditoría Financiera

Zapata (2011) menciona que: La auditoría a los Estados Financieros puede definirse como aquel examen realizado a los estados financieros básicos preparados por la administración de una empresa, con el fin de opinar sobre la información que contienen de acuerdo con las normas de información financiera aplicada en el registro de sus transacciones.

Baila (2015) menciona que: es un proceso realizado por auditores independientes, que someten a verificación o examen la información económica y financiera presentada en los estados financieros, con el objetivo de que emitan una opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la razonabilidad de las cifras.

En síntesis, tomando como base lo antes expuesto se puede decir que la auditoría financiera tiene por objeto determinar si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de cuyo resultado se emite el correspondiente dictamen.

1.2.2.1. Objetivo de la Auditoría Financiera

Según Vargas, Jara, & Verdezoto (2016), el objetivo principal es determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros preparados por la entidad pública o privada.

Dentro del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental emitido por la Contraloría General de Estado (2015), establece objetivos específicos en que se enmarcan los procesos de auditoría financiera así tenemos:

- Examinar el manejo eficiente de los recursos financieros en una entidad.
- Evaluar el cumplimiento de las objetivos y metas determinados por los entes de administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan controles eficientes sobre las recaudaciones públicas.
- Constatar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la entidad pública.

1.2.2.2. Clasificación de la Auditoría Financiera

Según Arens, Elder, & Beasley (2008) manifiestan que: Los tipos de auditoría de cuentas o financiera se puede clasificar en función de muy distintos parámetros. Por lo tanto, la auditoría se clasifica en función de:

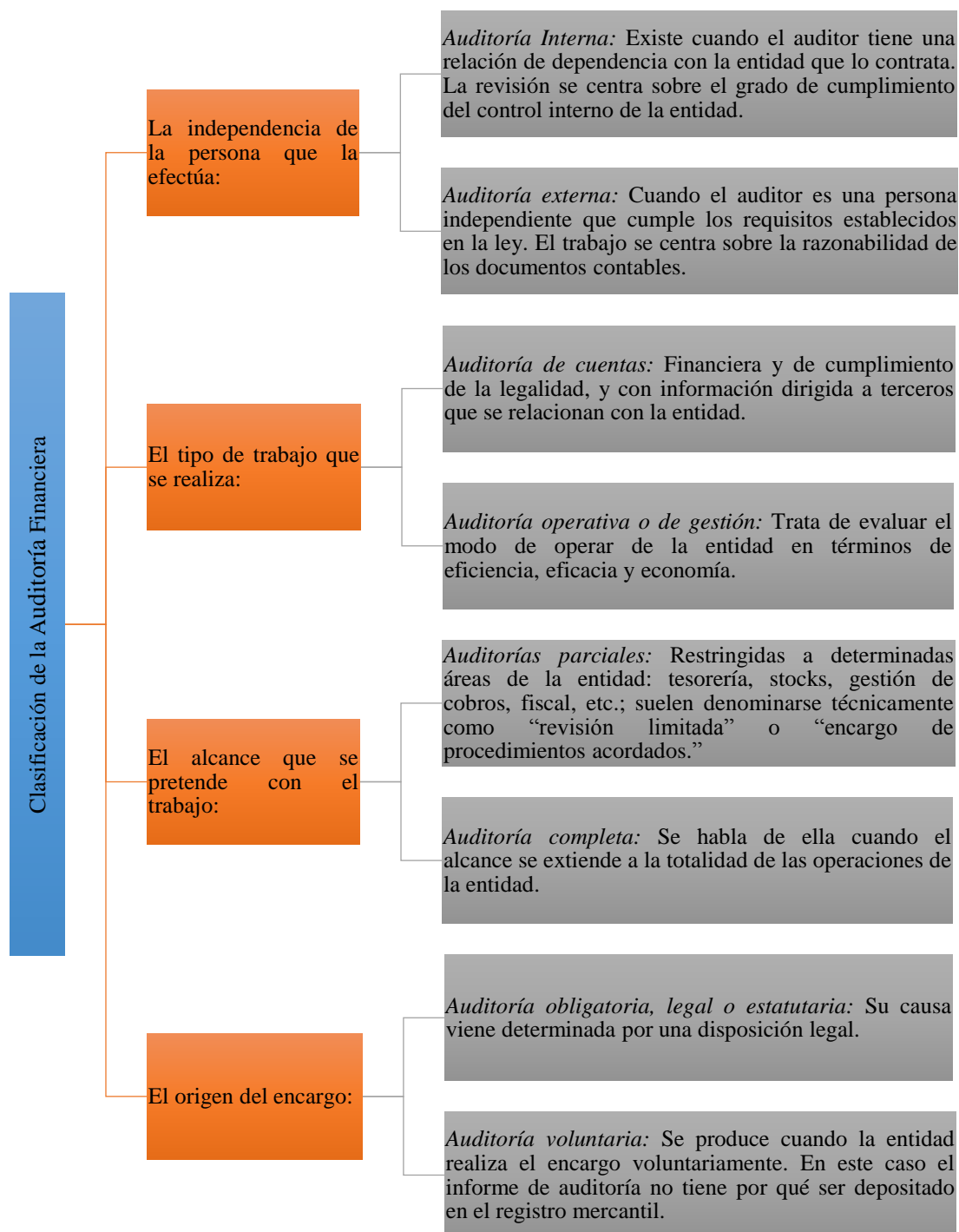


Figura 2-1: Clasificación de la Auditoría Financiera

Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2008)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

1.2.2.3. Objeto de la Auditoría Financiera

El objeto de la auditoría financiera es el examen parcial o total de la información financiera, operacional y administrativa, así como los medios utilizados para identificar, clasificar, medir y reportar la información. (Hurtado, 2016)

Según Arens, Elder, & Beasley (2008) señala que: El objeto de la auditoría es comprobar si las cuentas reflejan una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la entidad, así como la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales del ejercicio.

Con base en las citas antes expuestas se puede decir que el objetivo de la auditoría financiera es expresar una opinión profesional sobre la confiabilidad de los estados financieros si estos exteriorizan razonablemente la situación financiera de una entidad, así como los resultados de sus operaciones del periodo examinado.

1.2.2.4. Alcance de la Auditoría de Financiera

Según la Contraloría General del Estado (2015), consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan la información que contienen los estados financieros de una empresa, efectuado por el auditor, con el fin de formular el dictamen respecto a la razonabilidad de las cifras presentadas relacionadas con la situación financiera y resultados de las operaciones, para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y emitir comentarios, conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

1.2.2.5. Fases de la Auditoría Financiera

Los procesos o fases aplicados en una auditoría financiera, se resumen de la siguiente manera: inicia con la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe de auditoría, cubriendo aquellas actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado. (Campos, Castañeda, López, Holguín, & Tejero, 2018)

Según la Contraloría General del Estado (2015), la auditoría financiera supone la revisión de la información financiera de una entidad en una fecha determinada y se realiza previa a la presentación de los estados financieros (por lo general sobre una base anual). En elaboración, y necesita de trabajo antes y después de la fecha a la que se presentan esos estados financieros, siendo las etapas o fases típicas que la componen las siguientes:

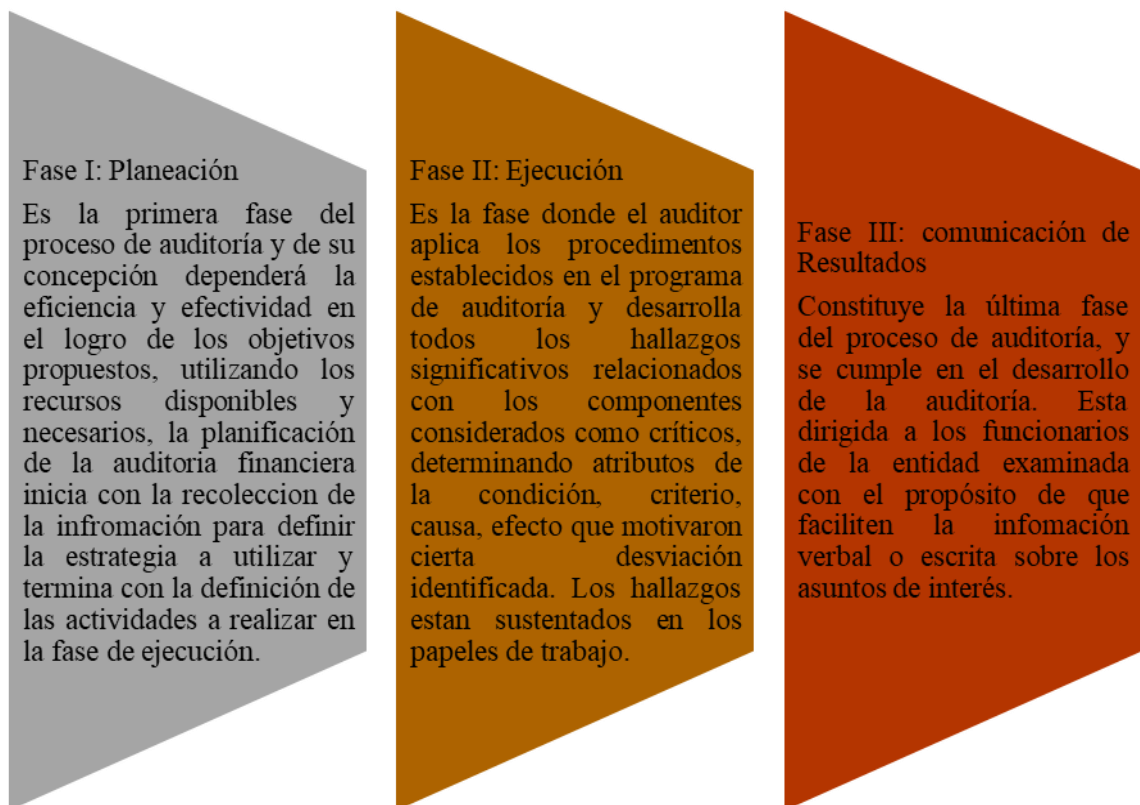


Figura 3-1: Fases de la Auditoría Financiera

Fuente: (Contraloría General de Estado, 2015)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

1.2.2.6. Fase I: Planeación

La planeación de la auditoría suele ser elástica, dinámica y constante desde el inicio hasta el final, considerado un documento que se revisa a diario por parte de los miembros del equipo de auditoría, quienes deberán involucrarse en la planificación preliminar (datos organizacionales) y específica (datos desarrollados de acuerdo a las características de la entidad). (Campos, Castañeda, López, Holguín, & Tejero, 2018)

La planeación de la auditoría se divide en planificación preliminar y planificación específica, en la primera de ellas se dispone de manera preliminar la táctica a emplear en el trabajo, en base a la información recolectada de la entidad, mientras que en la segunda fase se concreta tal táctica o estrategia por medio de la determinación de las actividades o procedimientos específicos a aplicarse por cada componente y la forma en que se realizará. (Casierra & Gil, 2019)

En resumen, la planeación es la primera fase de la auditoría financiera, que está compuesta por la planificación preliminar y la específica, ésta última es desarrollada de acuerdo a las características de la entidad y del equipo auditor.

A. Objetivo de la Planeación

Realizar un trabajo de auditoría recurrente, elaborando el cuestionario preliminar, el plan global de auditoría y el programa de auditoría. (Casierra & Gil, 2019)

Establecer las actividades o procedimientos para llevar a cabo el trabajo de auditoría, de manera ordenada y lógica, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos. (Santillana, 2013)

De acuerdo a los conceptos analizados se puede inferir que el objetivo principal de la planeación de auditoría es establecer de forma sistemática y ordenada las actividades a realizarse en la fase de ejecución, y así lograr los objetivos propuestos.

B. Importancia de la Planeación

Es importante planificar con anterioridad el trabajo, estableciendo objetivos y parámetros a seguir, identificando las personas involucradas, las pruebas a aplicar, el área a examinar, los documentos necesarios y el tiempo empleado en la auditoría. (Casierra & Gil, 2019)

Para obtener resultados satisfactorios de la auditoría, se debe realizar una adecuada planeación, por esa razón una de las normas de auditoría exige que el trabajo sea planeado técnicamente. (Zapata, 2011)

En síntesis, la importancia de la planificación radica en la preparación de la auditoría con anterioridad para lograr los objetivos propuestos y ejecutar las tareas establecidas de forma íntegra.

C. Elementos Principales de la Planeación

Según Venegas (2019) la fase de planificación de la auditoría está compuesta por varios elementos, tales como:

- a) Revisión analítica y preliminar
- b) Estudio y evaluación del control interno
- c) Evaluación de la importancia relativa y riesgo de auditoría o materialidad
- d) Identificación de áreas significativas
- e) Establecimiento de objetivos específicos de auditoría
- f) Presupuestar el tiempo de auditoría

- g) Formulación del programa de trabajo
- h) Designación del personal que se empleará en la auditoría
- i) Solicitud de documentación e información para el examen
- j) Elaboración de la carta de convenio de auditoría.

D. Control Interno

Pelazas (2015) manifiesta que: el control interno es un conjunto de métodos y procedimientos, utilizados para controlar los recursos de una organización, es decir, el control general de la entidad.

Para Blanco (2012) el control interno comprende aquellos métodos y medidas adoptados en un negocio o empresa para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de los datos contables, promover la eficiencia operacional y facilitar la adherencia a las políticas establecidas.

Por consiguiente, se concluye el control interno es un conjunto de métodos y medidas coordinados que se adaptan a una entidad con el fin de controlar los recursos y salvaguardar los activos.

E. Método de Control Interno COSO III

COSO, comisionado por los cinco organismos profesionales financieros más importantes de los Estados Unidos, definido en 1992, después de cinco años de estudio y discusión, es así como surgió un nuevo marco conceptual del control interno con el objetivo de integrar las varias definiciones y conceptos vigentes en este momento, el modelo COSO III, contiene los siguientes elementos:

- Entorno de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Sistemas de información
- Supervisión del sistema de control-monitoreo

La complejidad de las operaciones dentro de las empresas, hizo necesario la adopción de procesos administrativos, por lo cual las organizaciones empezaron a implementar sus propias políticas de

control interno, esta situación produjo la necesidad de contar con un marco conceptual que lograra estandarizar las buenas prácticas relacionadas al control interno (ACFI, 2015)

El modelo de control interno COSO III, es el método más actual que permite contar con un marco conceptual que estandariza las buenas prácticas referentes a los métodos y procedimientos para controlar los recursos de la organización.

F. Componentes y Principios del Sistema de Control Interno COSO III

Según Mantilla (2013) el sistema de control interno se encuentra dividido en cinco componentes, tales como:

Tabla 1-1: Principios y Componentes Fundamentales del COSO III

<i>Principios Fundamentales</i>	
No	<u>Detalle</u>
	Entorno de control
Principio 1	Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.
Principio 2	Ejerce responsabilidades de supervisión.
Principio 3	Establece estructura, autoridad y responsabilidad.
Principio 4	Demuestra compromiso para la competencia existente.
Principio 5	Hace cumplir con responsabilidad.
	Evaluación de riesgos
Principio 6	Especifica los objetivos claros y relevantes.
Principio 7	Identifica y analiza los riesgos.
Principio 8	Considera la posibilidad del fraude en la evaluación de riesgos.
Principio 9	Identifica y analiza cambios importantes que pueden afectar significativamente el sistema de control interno.
	Actividades de control
Principio 10	Selecciona y desarrollo controles que contribuyan a mitigar los riesgos a niveles normalmente aceptables.
Principio 11	La organización selecciona y desarrolla controles relacionados a la tecnología.
Principio 12	Implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos.
Principio 13	Se genera información de calidad para facilitar el funcionamiento del control interno
	Información y Comunicación
Principio 14	Comunica internamente los objetivos y las responsabilidades relacionadas al control interno.
Principio 15	Se comunica de manera externa los asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.
	Actividades de monitoreo
Principio 16	Evalúa continuas e independientes.
Principio 17	Evalúa y comunica oportunamente las deficiencias encontradas.

Fuente: (Mantilla, 2013)

Elaborado Por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

G. Evaluación del Riesgo

Según Arens, Elder, & Beasley (2008) la auditoría requiere de la identificación de los siguientes riesgos:

a) Riesgo Inherente

Según Campos, *et al.*, (2018), es el riesgo de que los controles no funcionen a pesar de que la dirección sea la responsable de implantar los controles diseñados para descubrir errores y fraudes en operaciones rutinarias, extraordinarias y en el cálculo de las estimaciones y de vigilar que éstos se cumplan.

Es la posibilidad de cometer un error material al momento de afirmar algo, antes de examinar el control interno de una organización. Los factores que principalmente influyen son la naturaleza del cliente y de su industria; tal riesgo se determina dentro de la etapa de planificación de la auditoría.

La matriz utilizada para determinar el riesgo inherente es la que se indica a continuación:

Tabla 2-1: Matriz de Medición del Nivel de Riesgo Inherente

Riesgo	%
ALTO	
Alto	99,99
Moderado	88,88
Bajo	77,77
MODERADO	
Alto	66,66
Moderado	55,55
Bajo	44,44
BAJO	
Alto	33,33
Moderado	22,22
Bajo	11,11

Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2008)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

b) Riesgo de Control

Riesgo que se relaciona con el funcionamiento eficiente de los controles internos predeterminados por la entidad auditada, en sí, se refiere al riesgo de que el sistema administrativo-contable

implementado no provenga oportunamente los errores en la exposición de saldos y veracidad de los hechos ocurridos en un determinado periodo. (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea de presentaciones erróneas en los saldos o clases, no se detecte o corrija oportunamente mediante el control interno de la organización, por lo que en la práctica el riesgo de control es la probabilidad de que los sistemas de control interno y control contable, implementados por la administración de la organización, sean incapaces de prevenir, detectar y corregir errores de importancia relativa en los reportes financieros. (Mesén, 2009)

De lo anteriormente expuesto se concluye que, el riesgo de control se centra en la posibilidad de que un sistema administrativo-financiero no prevenga errores para la adecuada presentación de los saldos en los registros contables, por lo que éste tipo de riesgo se mide mediante la aplicación de cuestionarios de control interno.

c) Riesgo de Detección

Es la probabilidad de que una vez aplicados los procedimientos sustantivos por parte del auditor, no se logre detectar los errores significativos. (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Para Mesén (2009) menciona que: el riesgo de detección es responsabilidad del auditor independiente y se refiere principalmente a la posibilidad de que el profesional cometa errores en el transcurso de la auditoría financiera, los cuales conduzcan a emitir una opinión errónea.

Tal y como se desprende de la anterior definición, el riesgo de detección surge cuando los auditores no logran descubrir los errores al momento de emplear los procedimientos de auditoría, en otras palabras, es la contingencia de que los procedimientos conlleven a concluir en que no existe un error material en una determinada cuenta, cuando verdaderamente sí existe. El riesgo de detección disminuye mediante la aplicación de pruebas sustantivas.

d) Riesgo de Auditoría

Riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada, cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales, este tipo de riesgo es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección. (Venegas, 2019)

El riesgo de auditoría, se expresa como aquella posibilidad de que los auditores sin darse cuenta no modifiquen la opinión emitida sobre los estados financieros que contengan errores materiales,

en otras palabras, es el riesgo de que el auditor emita una opinión sin salvedades, a pesar de que los estados financieros contengan alguna desviación material y que no esté acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados y otra norma inherente.

Para concluir, el riesgo de auditoría se reduce obteniendo la mayor evidencia posible, cuánto más confiable sea, menor será el riesgo. A continuación, se presenta la ponderación de riesgo de auditoría:

Tabla 3-1: Ponderación Riesgo de Auditoría

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2008)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

1.2.2.7. Fase II: Ejecución

En la fase de ejecución de la auditoría, el equipo auditor debe llevar a cabo los procedimientos establecidos en los programas de auditoría para la identificación y desarrollo de los hallazgos significativos relacionados con los componentes críticos, determinando de manera clara los atributos de la evidencia. (Elizalde, 2018)

La fase de ejecución de la auditoría está compuesta por varios elementos, tales como:

A. Pruebas de Auditoría

Para Baila (2015), son aquellos procedimientos que emplea el auditor, según las evidencias que espera obtener, las pruebas de auditoría pueden ser:

- Pruebas de Cumplimiento: relacionado con la efectividad del control interno, tienen el propósito de comprobar si las formas de operar corresponden a los procedimientos establecidos.
- Pruebas Analíticas o de detalle de movimientos y transacciones: son los procedimientos al detalle mediante el rastreo de las transacciones efectuadas o de las estimaciones contables, desde su origen hasta su finalización y correcta exposición de su saldo en los reportes financieros.

- Pruebas Sustantivas: denominadas también pruebas de validación y constituye aquellos procedimientos que proporcionan evidencia directa sobre la veracidad de las transacciones y saldos que contiene los registros contables, para ello es importante considerar la revisión selectiva del sustento de las operaciones.

B. Evidencias de Auditoría

Según Blanco (2012) la evidencia de auditoría permite la comprobación de los hallazgos detectados durante el desarrollo del trabajo de auditoría. Se presenta algunos tipos de evidencias, tales como:



Figura 4-1: Evidencias de Auditoría

Fuente: (Blanco, 2012)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

C. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo representan la evidencia y sustento del trabajo desarrollado por el profesional auditor y constituye la base fundamental del examen de auditoría ejecutado que permite dictaminar u opinar sobre el trabajo efectuado. (Puchaicela, 2016)

Constituye aquellos registros, que permiten describir las técnicas, procedimientos y pruebas de auditoría aplicadas durante el desarrollo de la auditoría, este documento es el soporte principal del informe que el auditor emitirá al finalizar el exámen. (Blanco, 2012)

En este sentido se comprende que los papeles de trabajo son documentos de apoyo del auditor, ya que en ellos se plasma el trabajo realizado, además sirve de base para emitir un dictamen u opinión de auditoría.

D. Características de los Papeles de Trabajo

Según Vargas, Jara, & Verdezoto (2016), las características que deben reunir los papeles de trabajo del auditor, son la siguientes:

- Suficiente. - la evidencia encontrada debe ser adecuada a la prueba ejecutada.

- Pertinente. - la evidencia debe tener relación directa con el objetivo de auditoría, es decir, que la documentación sustenta el hallazgo.
- Competente. -la evidencia debe ser confiable y veraz.

E. Clasificación de los Papeles de Trabajo

Según Campos, *et al.*, (2018) la clasificación de los papeles de trabajo del auditor, son la siguientes:

- Archivo permanente. - principal fuente de información, indispensable para la ejecución de la auditoría, generalmente es documentación que no cambia.
- Archivo de planificación. - expediente de la evidencia seleccionada durante el proceso de la planificación preliminar y la específica.
- Archivo corriente. - información resumen y de control, que contiene el expediente de trabajo del proceso de auditoría desarrollado. Contiene toda la información recopilada durante el desarrollo del trabajo de campo: las pruebas, análisis, gráficos, muestras analizadas y los procedimientos utilizados, los cuales en su conjunto y aplicándoles un sistema técnico de organización y referenciación se constituyen en la evidencia del examen de una unidad auditable.

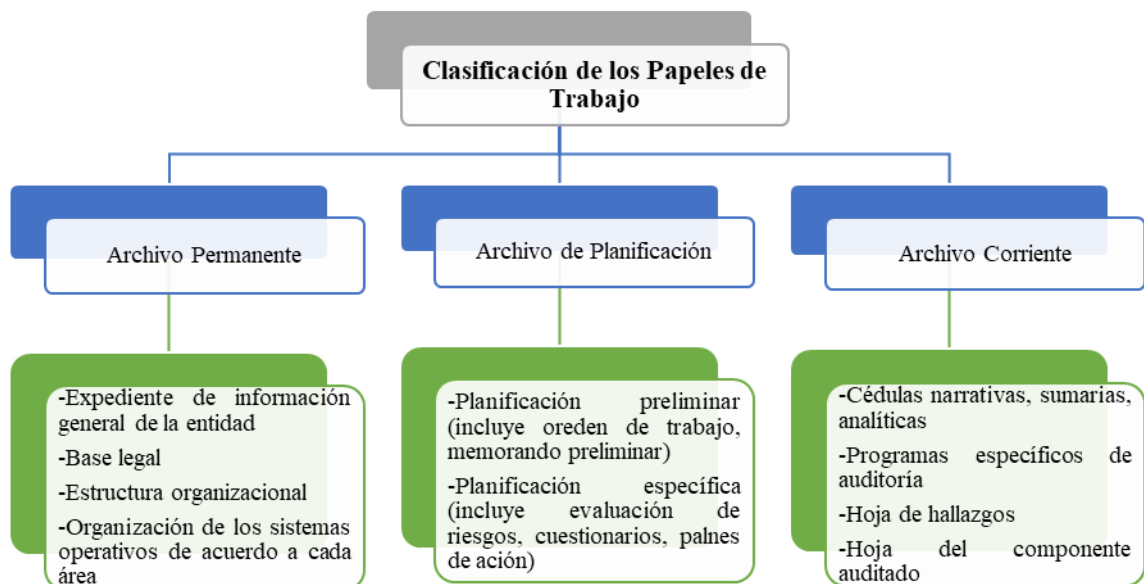


Figura 5-1: Clasificación de los Papeles de Trabajo

Fuente: (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

F. Índices y Marcas de Auditoría

Las evidencias que contienen los archivos permanentes, de planificación y corriente deben estar referenciadas, con el fin de demostrar el orden, presentación y localización.

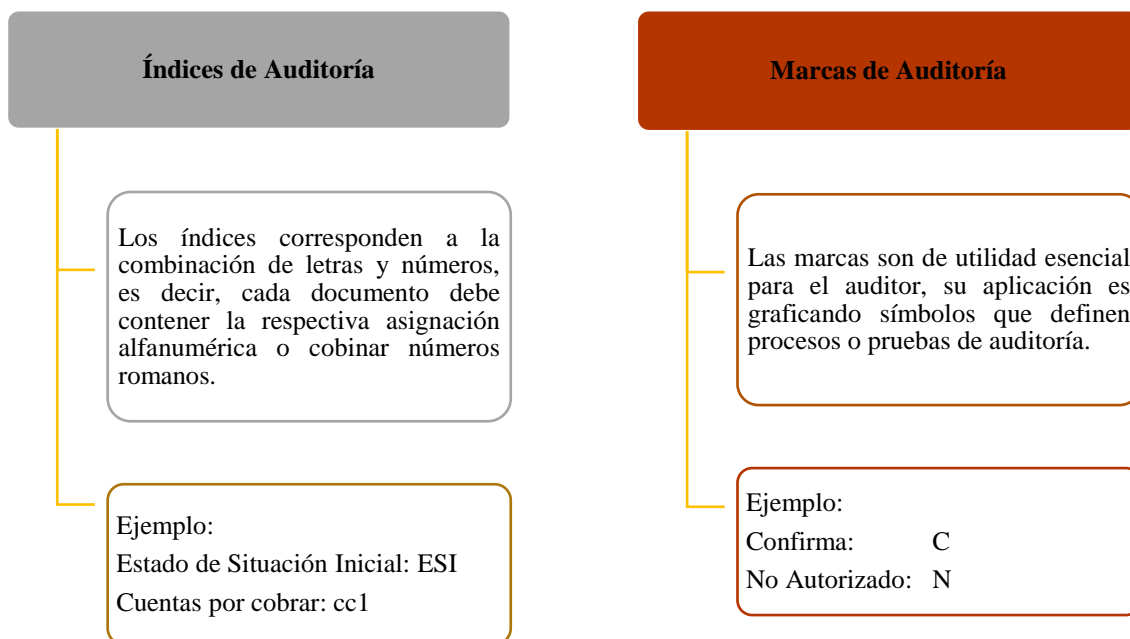


Figura 6-1: Índices y Marcas de Auditoría

Fuente: (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

G. Hallazgos de Auditoría

El hallazgo de auditoría es considerado una situación significativa y relevante, sustentada en hechos económicos, éstos originan observación a las afirmaciones de auditoría financiera. (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Para Marulanda (2016) es una narración explicativa y lógica de los hechos identificados o detectados en el examen de auditoria, relacionado con las deficiencias, irregularidades, desviaciones, errores y posibles necesidades de cambio

Tabla 4-1: Atributos del Hallazgo

No.	Atributos	Hallazgos
1	Condición	<ul style="list-style-type: none"> Hace referencia a la situación actual encontrada por el auditor sobre un proceso, actividad o un rubro examinado.
2	Criterio	<ul style="list-style-type: none"> Corresponde a la normativa legal vigente que se constituye como una medida de cumplimiento de la condición identificada por el auditor.
3	Efecto	<ul style="list-style-type: none"> Presenta una relación entre la condición y el criterio, ya que surge como el impacto contrario al incumplimiento o inobservancia de la ley.
4	Causa	<ul style="list-style-type: none"> Es el motivo por el que se originó el incumplimiento de las políticas o procedimientos.

Fuente: (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

En fin, los hallazgos son aquellas situaciones críticas que presenta la entidad, y que deben ser debidamente detallados e informados de acuerdo a su contexto en el que se originan.

1.2.2.8. Fase III: Comunicación de Resultados

Según Vargas, Jara, & Verdezoto (2016), la comunicación de resultados es un proceso que debe existir de manera continua durante todo el desarrollo de las fases de auditoría financiera, es responsabilidad del equipo auditor informar a la administración o personas involucradas los hechos relevantes contenidos en el informe de auditoría, el mismo que debe presentar los siguientes requisitos y cualidades:

- Redacción concisa
- Independencia
- Objetividad
- Relevancia
- Evidencia suficiente
- Constructivista

Informe de auditoría es el mensaje del auditor sobre el trabajo que se ha desarrollado y como se lo ha hecho, así como los resultados obtenidos, el informe será escrito y por la importancia que tiene, se requiere un adecuado control de calidad respecto a sus cualidades y sustento de los hechos revelados. (Baila, 2015)

En este sentido se entiende que el informe de auditoría es un documento escrito, que contiene los resultados del examen efectuado a los estados financieros de la entidad.

A. Contenido del Informe de Auditoría

Según Vargas, Jara, & Verdezoto (2016) en la auditoría financiera el informe debe incluir la siguiente información:



Figura 7-1: Contenido del Informe de Auditoría

Fuente: (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

De acuerdo a la información presentada, se puede inferir que el informe debe ser un documento exacto claro, conciso y preciso, que principalmente de a conocer el dictamen de auditoría y sus datos complementarios, los cuales deben ser verificables.

B. Objetivos del Informe de Auditoría

Según Blanco (2012) los principales objetivos del informe de auditoría, son los siguientes:

- Comunicar los resultados a la entidad auditada, por lo general destinado a la alta gerencia, con el fin de facilitar información que contribuya a la toma de decisiones empresariales.
- Servir como un documento de respaldo de las acciones que se llevará a cabo dentro de la empresa, para efectuar los cambios recomendados.
- Avalar la causa y efecto de los hallazgos detectados en el examen de auditor.

C. Dictamen de Auditoría Financiera

Vargas, Jara, & Verdezoto (2016) es una expresión formal que el auditor emite sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad auditada, respaldada en la evidencia recolectada y que cumple con los siguientes parámetros:

- Naturaleza: hace referencia que aparte de los procedimientos de auditoría planificados, existan complementarios o adicionales al propósito según las pruebas aplicadas.
- Alcance: enfatiza las limitaciones del examen, es decir, hasta donde los procedimientos son suficientes para lograr el objetivo de auditoría.
- Resultados: constituye la descripción de los hechos financieros y económicos relevantes encontrados durante el examen.

D. Tipos de Opinión

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) le brindan pautas al auditor para que pueda escoger el tipo de opinión más adecuado para cada uno de los casos con los que se enfrenta garantizando siempre la aplicación de parámetros objetivos, con el fin de garantizar en todo momento la independencia y el juicio profesional del auditor. Estos tipos de opinión se dividen en dos grandes grupos que son: opinión no modificada explicada en la NIA 700 y opinión modificada, regulada en la NIA 705; asimismo, estos distintos tipos de opinión pueden llevar párrafos de énfasis o párrafos de otros asuntos, según los parámetros establecidos en la NIA 706.

Para Arroyo (2012) los tipos de opinión son los siguientes:

- 1) Opinión sin salvedades u opinión limpia
- 2) Opinión con salvedades
- 3) Opinión Negativa
- 4) Abstención de Opinión

Tabla 5-1: Tipos de Opinión

No.	Tipos de opinión	Particularidades
1	Opinión sin salvedades u opinión limpia	Cuando el auditor logra determinar que los estados financieros examinados cumplen razonablemente con el marco de referencias de información financiera aplicable y que están libres de alguna desviación o error material.
2	Opinión con salvedades	Indica que los estados financieros auditados poseen representaciones erróneas materiales no penetrantes, por falta de suficiente evidencia.
3	Opiniones Negativas	Los estados financieros contienen representaciones erróneas y penetrantes.
4	Abstención de Opinión	No se obtuvo suficiente evidencia para dar una opinión, sin embargo se concluye que podrían existir desviaciones o representaciones erróneas

Fuente: (Arroyo, 2012)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

1.3. MARCO CONCEPTUAL

Auditoría. - es un examen de todas las actividades realizadas en una organización, para estimar el funcionamiento, identificar las oportunidades y así continuar perfeccionándose y tomar decisiones acertadas, ya que su existencia genera confianza. (Casierra & Gil, 2019)

Auditoría Financiera. - es todo proceso de evaluación, revisión, argumentación y dictamen sobre los elementos que forman parte de las actividades económicas de las entidades comerciales, sirviendo de apoyo a la gerencia para la toma de decisiones. (Elizalde, 2018)

Control Interno. - es un proceso que constituye un medio para un fin, no un fin en sí mismo, que es ejecutado por personas, y no representa tan solo manuales de políticas y formas, sino personas en cada nivel de una entidad. (Lozano & Tenorio, 2015)

Dictamen de Auditoría. – es la expresión de una opinión respecto a los estados financieros tomados en conjunto, o constituye una aseveración en el que sentido de que no pueda expresar su opinión, considerando el grado de responsabilidad que se está asumiendo. (Elizalde, 2018)

Hallazgos de Auditoría. – son aquellos que originan observación a las afirmaciones de auditoría financiera, los hechos encontrados son evaluados por el auditor a criterio de un fraude o error. (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Informe final de Auditoría. – documento que es presentado a las partes interesadas, el que se detalla la opinión del auditor sobre si la organización gubernamental siguió los procedimientos y normas establecidos en la gestión de los recursos públicos. (Bárdenes, Riera, Alarcón, & Jiménez, 2018)

Profesional Auditor. - el auditor es un profesional perteneciente a la rama contable, que cuenta con una adecuada especialización de acuerdo a las exigencias del campo empresarial, cuya función está relacionada a satisfacer las necesidades de un cliente individual. (Vargas, Jara, & Verdezoto, 2016)

Riesgo de Auditoría. – constituye la desatención de las disposiciones de control o su inexistencia, en el área, proceso o entidad sujeta a evaluación. (López & Cañizares, 2018)

1.4. Idea a Defender

La ejecución de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018, determinará la razonabilidad de los estados financieros.

1.5. Variables

1.5.1. Variable Independiente

- Auditoría Financiera

1.5.2. Variable Dependiente

- Razonabilidad de los estados financieros

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de la Investigación

Partiendo de que el trabajo de auditoría financiera constituye la base para ejecutar una evaluación objetiva de la evidencia relacionada con la información financiera presentada por una organización, permitiendo la determinación de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y que una vez conocidos los resultados y aplicadas las recomendaciones propuestas, facilita el logro de las metas y objetivos previstos. En esta investigación se empleó el enfoque cuantitativo y cualitativo, los cuales permitieron analizar e interpretar, aspectos importantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018.

- El enfoque cuantitativo, permitió determinar el porcentaje de composición o representación de cada una de las cuentas contables que conforman los estados financieros; determinando la variación de las cuentas de los estados financieros de un periodo a otro, para la evaluación del comportamiento financiero y económico de la entidad; además permitió relacionar dos cantidades diferentes de los estados financieros para la identificación de puntos fuertes y débiles del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018.
- El enfoque cualitativo, fue precisamente requerido para la emisión de un diagnóstico sobre obstáculos de las gestiones realizadas en el periodo evaluado, los cuales obstaculizaron el crecimiento eficiente y oportuno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, permitiendo a su vez dar las correspondientes conclusiones y recomendaciones del análisis realizado.

2.2. Tipo de Investigación

2.2.1. Investigación Bibliográfica

La investigación bibliográfica permitió la recopilación y análisis de información textual de diferentes autores, la cual accedió a disponer de una base para el desarrollo de la investigación.

2.2.2. Investigación de Campo

Se aplicó la investigación de campo ya que la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos,

demanda de la obtención de datos de primera mano, es decir, información y hechos observados directamente dentro de las instalaciones de la entidad.

2.2.3. *Investigación Descriptiva*

Se empleó la investigación descriptiva ya que fue necesario la identificación y detalle de las operaciones contables y financieras que llevan a cabo dentro de la entidad. Por lo tanto, resultó ineludible aplicar el método de observación, para la obtención de datos cuantitativos y cualitativos que apoyen la presentación de los resultados del examen propuesto.

2.3. Población y Muestra

2.3.1. *Población*

La población de estudio estuvo compuesta por siete (7) funcionarios públicos debidamente distribuidos en sus diferentes áreas de trabajo, cuenta con una estructura organizacional por procesos, representado jerárquicamente por el cargo y competencias de vigor dentro del GADPR Limoncocha.

Tabla 1-2: Población del GAD Parroquial Rural Limoncocha

Personal	Frecuencia	Porcentaje
Presidente	1	14%
Vicepresidente	1	14%
Vocales	3	44%
Tesorera	1	14%
Secretaria	1	14%
Total	7	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural Limoncocha.

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

2.3.2. *Muestra*

Debido a la población de estudio indicada, no fue necesario el respectivo cálculo para seleccionar una muestra estadística. Además, el número de elementos de estudio no lograron cumplir con los requisitos necesarios para realizar un muestreo, por lo tanto, se trabajó con la totalidad de la población.

2.4. Métodos Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.4.1. Métodos de Investigación

Los métodos que se utilizó en la investigación son los siguientes:

- **Método Inductivo.** – facilitó el alcance de conclusiones generales partiendo de aspectos particulares, lo cual conllevó a la obtención de conocimientos generales, por tal concepto se puede mencionar que este método permitió la obtención de datos particulares sobre el GADPR Limoncocha, para posteriormente generalizar y someterlos a un análisis objetivo. La información que se obtuvo con este método fue referente a las actividades administrativas que se llevó a cabo en la organización objeto del tema de investigación
- **Método Deductivo.** – este método es empleado en el desarrollo del planteamiento del problema, en su introducción, también en el estudio y análisis de leyes, reglamentos, normas, etc., que regulan las actividades y procedimientos en el GAD Parroquial Rural Limoncocha. A través de este método que parte de lo general a lo particular, se utilizó este método al efectuar un examen de auditoría financiera, la misma que arrojó conclusiones particulares o específicas; las cuales permitió tener una visión más clara del problema y soluciones a generar.
- **Método Analítico.** - puesto que este método permitió conocer la realidad en el GAD Parroquial Rural Limoncocha, mediante la evaluación sistemática de las cuentas contables que componen los estados financieros, correspondientes a dos períodos consecutivos (2017-2018), con el fin de determinar si el comportamiento presentado es adecuado o no.

2.4.2. Técnicas de Investigación

Las técnicas empleadas para la recopilación de la información necesaria, fueron las siguientes:

- **Observación Directa.** – es una técnica que permitió el contacto personal y visual con los hechos y personas involucradas en el examen de auditoría, con el fin de recopilar información importante y detallada sobre el GDPR Limonocha, para detectar posibles desviaciones.
- **Encuesta.** – se empleó esta técnica mediante el manejo de un cuestionario estructurado metódicamente, que se conformó por preguntas cerradas, con el fin de conseguir información importante sobre las variables en cuestión y la situación actual del GADPR Limoncocha.

2.4.3. Instrumentos de Investigación

- **Cuestionario.** – Diseño de preguntas formuladas metódicamente para desarrollar una encuesta al Presidente, Vicepresidente, Vocales, Tesorera y Secretaria del GAD Parroquial Rural Limoncocha.
- **Cuestionario de Control Interno.** – Instrumento previamente elaborado para ser aplicado en la evaluación de los procedimientos contables y financieros dentro del GAD Parroquial Rural Limoncocha, con el propósito de obtener pruebas de control o de cumplimiento.
- **Paquete de Microsoft Office.** - Software informático que permitió procesar datos, elaborar informes y presentaciones en los programas Excel, Word y Power Point, respectivamente.
- **Acceso a Internet.** - Para la búsqueda de datos e información relacionada y referencial.
- **Recursos de Oficina.** – Materiales necesarios para el levantamiento de datos, tales como esferográficos, papel bond, lápices, resaltadores, borradores, entre otros, utilizados para el desarrollo del trabajo de auditoría.
- Además, un computador portátil para el registro digital del trabajo realizado.

CAPÍTULO III: MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados de la Investigación

Resultados de la encuesta aplicada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, obteniendo los siguientes resultados:

Pregunta 1. ¿Considera usted que, al ejecutar una Auditoría Financiera al GAD Parroquial Rural Limoncocha, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros?

Tabla 1-3: Auditoría Financiera y Determinación la Razonabilidad de los Estados Financieros

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019



Gráfico 1-3: Auditoría Financiera y Determinación la Razonabilidad de los Estados Financieros

Fuente: Tabla 1-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019.

Análisis:

El 100% de los encuestados, correspondiente a 7 personas indicaron que la ejecución de una auditoría financiera permite determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del GADPR Limoncocha.

Interpretación:

En el GADPR Limoncocha el personal está totalmente de acuerdo en que la ejecución de una auditoría financiera permitirá determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, por ello resulta ser fundamental el trabajo a realizar.

Pregunta 2. ¿Considera usted que al desarrollar una Auditoría Financiera al GAD Parroquial Rural Limoncocha, facilitará la identificación de las falencias en el manejo de los recursos que dispone la organización?

Tabla 2-3: La Auditoría Financiera Facilita la Identificación de Falencias

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019



Gráfico 2-3: La Auditoría Financiera Facilita la Identificación de Falencias

Fuente: Tabla 2-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019.

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos el 100% de los encuestados afirman que una auditoría financiera facilita la identificación de ciertas falencias en el manejo de los recursos que dispone la organización, dicho resultado abarca la totalidad de la población.

Interpretación:

Se puede concluir que el personal que labora en esta entidad conoce sobre el aporte que brindan los resultados obtenidos al ejecutar una auditoría financiera, ya que están de acuerdo en que la misma facilitará la identificación de posibles falencias en el manejo de los recursos que dispone el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha.

Pregunta 3. ¿Cree usted que la ejecución de una auditoría financiera en el GADPR Limoncocha, le permitirá manejar adecuadamente los recursos que dispone?

Tabla 3-3: La Auditoría Financiera Permite el Buen Manejo de los Recursos que Dispone

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

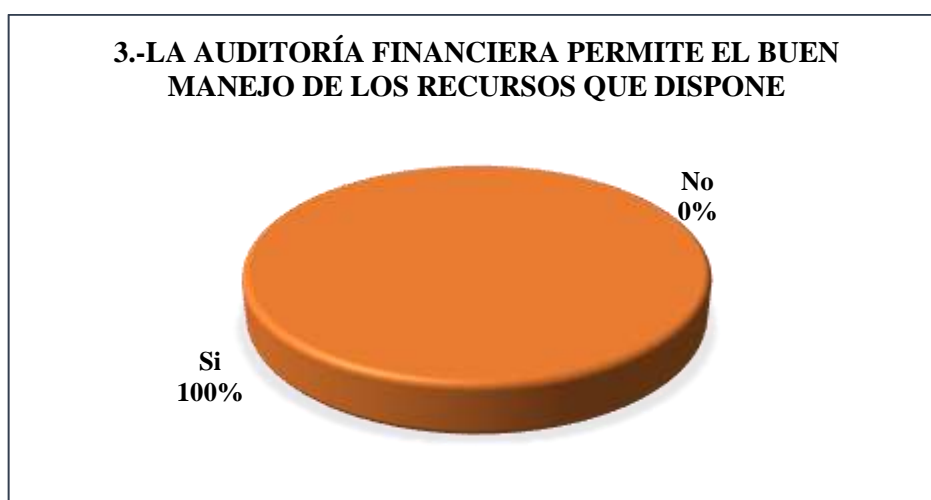


Gráfico 3-3: La Auditoría Financiera Permite el Buen Manejo de los Recursos que Dispone

Fuente: Tabla 3-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019.

Análisis:

El 100% del personal encuestado manifiesta que la ejecución de una auditoría financiera aplicada al GAD Parroquial Rural Limoncocha permite manejar adecuadamente los recursos que están disponibles dentro de la organización.

Interpretación:

Se puede inferir que la totalidad de la población de estudio menciona que la realización de una auditoría de carácter financiero si permite mejorar respecto al manejo de los recursos que dispone el GADPR Limoncocha, por lo que se puede claramente identificar el interés de los colaboradores en que se ejecute una evaluación objetiva, sistemática y profesional a los estados financieros de la entidad, con el fin de comprobar la razonabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Pregunta 4. ¿Cree usted que el GAPDR Limoncocha, cuenta con el personal necesario e idóneo para el llevar a cabo sus procesos administrativos?

Tabla 4-3: El Personal del GADPR Limoncocha es el Idóneo

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

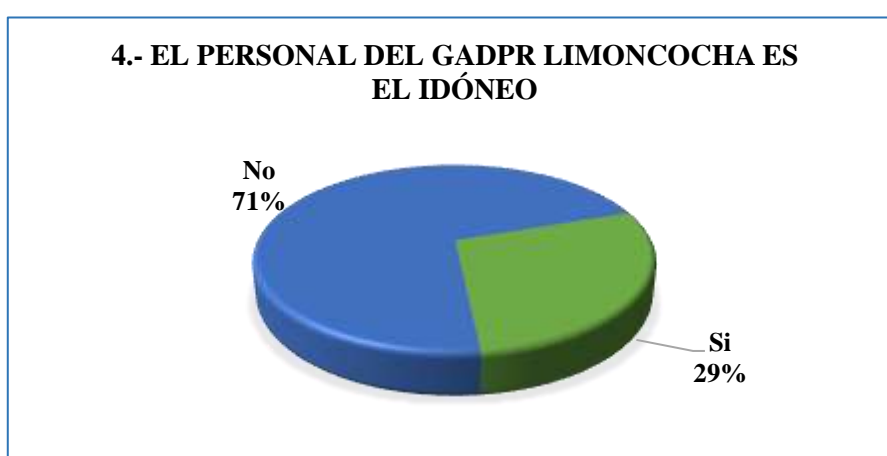


Gráfico 4-3. El Personal del GADPR Limoncocha es el Idóneo

Fuente: Tabla 4-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019.

Análisis:

Del total de la población encuestada, el 71% manifiesta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha no dispone del personal necesario e idóneo para llevar a cabo sus procesos administrativos, mientras que el 29% indican lo contrario.

Interpretación:

Gran parte del personal coincide en que la entidad no cuenta con el personal idóneo para llevar a cabo los procesos administrativos que se requiere, sin embargo, una mínima población manifiesta que, si se cuenta con el personal idóneo, ante estas respuestas se puede concluir que no todos los colaboradores consideran que las tareas administrativas están a cargo del personal adecuado dentro del GADPR Limoncocha.

Pregunta 5. ¿Cree usted que al conocer el dictamen de Auditoría Financiera ayudará a los directivos del GAD Parroquial Rural Limoncocha, a tomar las mejores decisiones respecto al manejo adecuado de los recursos que dispone la organización?

Tabla 5-3: El Dictamen de Auditoría Permite Tomar Decisiones

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019



Gráfico 5-3: El Dictamen de Auditoría Permite Tomar Decisiones

Fuente: Tabla 5-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019.

Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 100% del personal encuestado indica que el dictamen de auditoría financiera facilitara la toma de decisiones dentro del GAPDR Limoncocha, con el fin de alcanzar un adecuado manejo de los recursos que dispone la entidad.

Interpretación:

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha la totalidad del personal manifiesta que el dictamen será un aporte para la toma de decisiones encaminadas al manejo adecuado de los recursos existentes en tal entidad.

Pregunta 6. ¿Conoce usted los valores, misión, visión y código de ética del GAD Parroquial Rural Limoncocha?

Tabla 6-3: Conocimiento de los Valores, Misión, Visión y Código de Ética

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

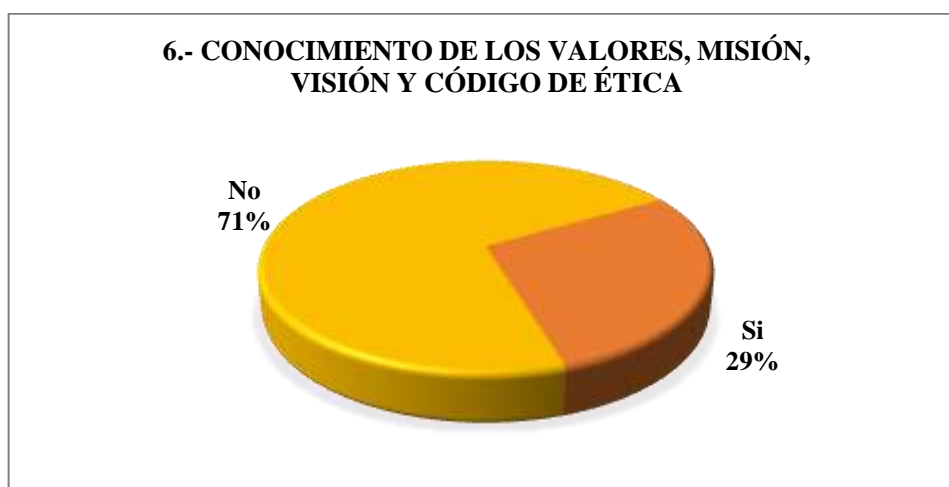


Gráfico 6-3: Conocimiento de los Valores, Misión, Visión y Código de Ética

Fuente: Tabla 6-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

Análisis:

Según los resultados obtenidos el 71% de la población manifiestan que desconocen sobre los valores, misión, visión y código de ética del GAD Parroquial Rural Limoncocha, mientras que el 29% indican lo contrario.

Interpretación:

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha la mayoría del personal indica que desconocen sobre aspectos importantes de la entidad, tales como: valores, misión, visión, lo que indica la carencia de comunicación interna y la inexistencia de un código de ética que regule el actuar de los trabajadores.

Pregunta 7. ¿Considera usted que se da un cumplimiento satisfactorio de los objetivos y metas propuestos por el GAD Parroquial Rural Limoncocha?

Tabla 7-3: Cumplimiento de los Objetivos y Metas Propuestas

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	43%
No	4	57%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta. 2019



Gráfico 7-3: Cumplimiento de los Objetivos y Metas Propuestas

Fuente: Tabla 7-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

Análisis:

El 57% del personal considera que no se da cumplimiento satisfactorio de los objetivos y metas propuestos por el GAD Parroquial Rural Limoncocha, mientras tanto el 43% indican que se cumple los objetivos y metas dentro de la entidad.

Interpretación:

Se puede concluir que dentro de la organización existe incertidumbre respecto al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, ya que, de un total de 7 personas, 3 coinciden con la conclusión expuesta y 4 personas manifiestan lo contrario, lo cual no es una diferencia significativa, como para considerar un cumplimiento efectivo.

Pregunta 8. ¿El GAD Parroquial Rural Limoncocha cuenta con un manual de funciones para el personal que labora en la organización?

Tabla 8-3: Existencia de un Manual de Funciones Para el Personal

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	14%
No	6	86%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019



Gráfico 8-3: Existencia de un Manual de Funciones Para el Personal

Fuente: Tabla 8-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos el 86% de la población encuestada indican que el GADPR Limoncocha no cuenta con un manual de funciones para el personal que labora en la organización.

Interpretación:

Se puede inferir que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha no posee un manual de funciones, lo cual dificulta el cumplimiento efectivo de las tareas encomendadas a cada uno de los funcionarios públicos.

Pregunta 9. ¿El GAD Parroquial Rural Limoncocha dispone de un sistema de control interno?

Tabla 9-3: Sistema de Control Interno

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	14%
No	6	86%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

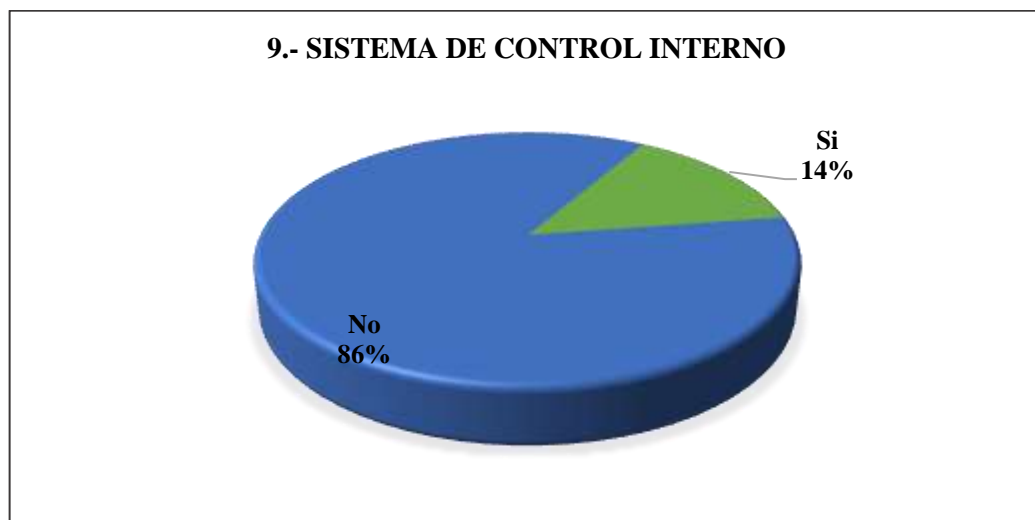


Gráfico 9-3: Sistema de Control Interno

Fuente: Tabla 9-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

Análisis:

El 86% de la personal encuestado manifiesta que el GADPR Limoncocha no cuenta con un sistema de control interno, mientras que el 14% indican lo contrario.

Interpretación:

Se concluye que el GADPR Limoncocha no cuenta con un sistema de control interno lo que provoca el incumplimiento de ciertas tareas, objetivos y metas propuestos dentro de la organización, lo cual conlleva a un manejo ineficiente de los recursos que dispone la entidad.

Pregunta 10. ¿Se ha realizado una Auditoría Financiera, en el periodo 2018 al GAD Parroquial Rural Limoncocha?

Tabla 10-3: Auditoría Financiera

Opción de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	7	100%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta Anexo A

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

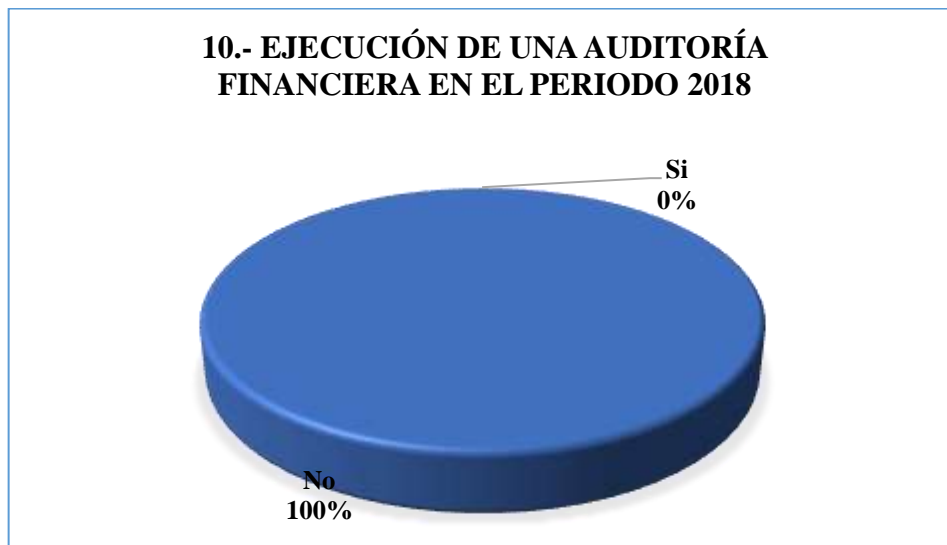


Gráfico 10-3: Auditoría Financiera

Fuente: Tabla 10-3

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta.

Análisis:

El 100% del personal encuestado indica que no se ha efectuado una auditoría financiera durante el periodo 2018 en el GAD Parroquial Rural Limoncocha.

Interpretación:

Se concluye que la totalidad de la población afirma que no se ha ejecutado una auditoría financiera dentro de la organización, por ello manifiestan su interés en la realización de tal trabajo, ya que servirá de apoyo en la toma de decisiones, además facilitará la detección de ciertas irregularidades en caso de existir.

3.2. Discusión y Análisis General de Resultados

La encuesta aplicada a los funcionarios públicos del GADPR Limoncocha, permitió verificar la existencia de varias irregularidades relacionadas con el control interno, tales como: carencia de un código de ética y manual de funciones, desconocimiento de los valores, misión y visión, además incumplimiento de metas y objetivos propuestos al no contar con personal idóneo en la administración, problemas que pueden resolverse mediante la ejecución de una auditoría financiera durante el periodo 2018.

Los inconvenientes mencionados dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, radican en las siguientes dificultades:

Evaluación al proceso financiero

- El 100% del personal encuestado indica que la ejecución de una auditoría financiera permitirá determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.
- El 100% de la población encuestada manifiesta que una auditoría financiera facilitará la identificación de ciertas irregularidades en el manejo de los recursos de la entidad.
- El 100% del personal considera que la ejecución de una auditoría financiera en la organización permitirá manejar adecuadamente los recursos que están disponibles dentro de la organización.
- El 100% de los funcionarios consideran que el dictamen de auditoría financiera facilitará a los directivos de la organización la toma de decisiones respecto al manejo adecuado de los recursos asignados.
- El 100% de la población encuestada afirma que no se ha realizado una auditoría financiera dentro de la entidad.

Evaluación al sistema de control interno

- El 86% de los funcionarios indican que la organización no dispone de un sistema de control interno.
- El 86% del personal manifiesta que la entidad no dispone de un manual de funciones para el personal.
- El 71% del personal consideran que la entidad no dispone del personal necesario e idóneo para llevar a cabo los procesos administrativos.

- El 71% de la población indican que desconocen sobre los valores, misión, visión y código de ética del GAD Parroquial Rural Limoncocha.
- El 57% de los funcionarios encuestados que no se da un cumplimiento satisfactorio de los objetivos y metas propuestos dentro de la organización.

De lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar la imperiosa necesidad de ejecutar un examen de auditoría financiera, ya que permitirá determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, además contribuirá en la toma de decisiones inteligentes y oportunas.


De lo antes expuesto, se verifica la idea a defender del presente proyecto de titulación, que partió expresando que: *La ejecución de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018, determinará la razonabilidad de los estados financieros.*

3.3. Tema de la Propuesta


Auditoría Financiera al GAD Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018.

3.4. Archivo Permanente

AP



GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA
Registro Oficial N°149 del 30 de Abril del 1969 Telf: 062-338-025
Limoncocha - Shushufindi - Sucumbios - Ecuador



ARCHIVO PERMANENTE

Auditoría Financiera

Shushufindi-Sucumbíos

PERIODO 2018

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE	
SIGLAS	REPRESENTACIÓN
AP	ARCHIVO PERMANENTE
FAI	PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
FC	Planificación (Control del Tiempo)
PA	Programa de Auditoría
CA	Carta de Autorización
CE	Carta de Presentación
CT	Contrato de Trabajo
OR	Orden de Trabajo
NA	Notificación de Inicio de Auditoría
CX	Conocimiento de la Entidad Examinada
VP	Visita Preliminar a las Instalaciones
ME	Modelo de Entrevista a la Máxima Autoridad
EA	Entrevista a la Máxima Autoridad
MP	Memorándum de Planificación
IP	Informe de Planificación

3.4.1. FASE I: Planificación de la Auditoría Financiera

❖ INTRODUCCIÓN

El objetivo del contrato de auditoría se orienta en auditar los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, con el fin de examinar los resultados obtenidos de las cuentas pertenecientes al grupo de ingresos, gastos, activo, pasivo y patrimonio, las mismas que se han presentado en los estados financieros, de tal forma que se pueda emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en tales documentos.

El trabajo e auditoría financiera será desarrollado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de Información Financiera, examinando el manual de funciones y aplicación de procedimientos contables, sistema de control interno y la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría.

Es indispensable mencionar que es exclusiva responsabilidad de la administración de la entidad, mantener el control interno y mejorarlo mediante la aplicación y el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentos a los cuales cada uno de los empleados debe acogerse.

La posibilidad de detectar o no irregularidades o desviaciones respecto a la información financiera reflejada en los reportes contables, dependerá de las circunstancias del entorno, tomando en cuenta los lineamientos de la profesión.

Cabe recalcar que no se descarta la posibilidad de que la organización esté funcionando de manera eficiente, eficaz y económicamente bien, optimizando los recursos existentes y cumpliendo íntegramente las disposiciones legales vigentes.

❖ ENFOQUE DE AUDITORÍA

La presente auditoría financiera se centra en • Emitir un dictamen de auditoría financiera para el establecimiento de la razonabilidad de los estados financieros y la correspondiente carta a gerencia que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, que permitirán el manejo adecuado de los recursos del GAD Parroquial Rural Limoncocha.

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 20/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

El trabajo a ejecutarse estará enfocado a examinar el manejo de los recursos financieros de la entidad, evaluar el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para la prestación de servicios por parte del gobierno parroquial rural, además de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Examen a realizarse bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s) Y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y toda la base legal que permite llevar a cabo la auditoría de manera adecuada.

En consecuencia, el trabajo de auditoría será objetivo, sistemático, profesional, específico, normativo y decisorio ya que concluye en la emisión del informe final de auditoría sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, conclusiones y recomendaciones sobre las irregularidades, desviaciones o hallazgos detectados en el desarrollo de la auditoría.

▪ **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Objetivo General

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, para dar a conocer las deficiencias identificadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, durante el año 2018.

Objetivos Específicos

- Examinar la administración de los recursos financieros, para establecer el grado en que los funcionarios manejan y utilizan tales recursos y si la información financiera es oportuna, fiable y útil.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la organización.
- Verificar la existencia de controles eficientes sobre los ingresos públicos.

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 20/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

- Verificar el cumplimiento de los preceptos legales, reglamentarios y normativos que son aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.

Formular recomendaciones orientadas a mejorar sistema de control interno y contribuir al fortalecimiento de la administración pública, promoviendo la eficiencia operativa.

❖ **MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

La Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, del cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, se efectuará previo la solicitud aprobada por el Presidente Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango, con fecha 23 de septiembre del año 2019, para determinar la razonabilidad de los estados financieros y evaluar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

❖ **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría financiera se aplicará en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, donde se procederá a examinar la situación financiera y el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el periodo sujeto al examen.

❖ **ENFOQUE DE LA PROPUESTA**

La auditoría a ejecutarse estará orientada en llevar a cabo una serie de procedimientos dentro de cada una de las fases de auditoría financiera, que permitirán determinar la razonabilidad de los estados financieros y emitir los resultados, con el fin de contribuir con información fiable para la toma de decisiones y promover el manejo adecuado de los recursos de la entidad.

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 20/09/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> FC 1/1 </div>
---	---	---

3.4.1.1. Planificación (Control del tiempo)

Tabla 11-3: Planificación (Control del Tiempo)

ACTIVIDADES	HORAS ESTIMADAS	HORAS EMPLEADAS	REF. PT.	ELABORADO POR:	%
F1. PLANIFICACIÓN	40	35	FA1		12,28%
Planificación (Control de Tiempo)	3	3	FC	I.V.M.J.	
Programas de Auditoría	8	8	PA	I.V.M.J.	
Carta de Autorización para la ejecución de la Auditoría	2	2	CA	I.V.M.J.	
Carta de Presentación	2	1	CE	I.V.M.J.	
Contrato de Trabajo	2	2	CT	I.V.M.J.	
Orden de Trabajo	1	1	OR	I.V.M.J.	
Notificación de Inicio de Auditoría	1	1	NA	I.V.M.J.	
Conocimiento de la Entidad a Examinar	6	4	CX	I.V.M.J.	
Visita Preliminar a las instalaciones	4	4	VP	I.V.M.J.	
Modelo de Entrevista a la Máxima Autoridad	2	2	ME	I.V.M.J.	
Entrevista a la Máxima Autoridad	4	3	EA	I.V.M.J.	
Memorándum de Planificación	2	2	MP	I.V.M.J.	
Informe de Planificación	3	2	IP	I.V.M.J.	
F2. EJECUCIÓN DEL TRABAJO	210	205	FA2		71,93%
F3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	50	45	FA3		15,79%
Carta a Gerencia	3	3	CP	I.V.M.J.	
Notificación de Cierre de Auditoría	2	3	NCA	I.V.M.J.	
Convocatoria a Lectura del Informe	2	2	CLI	I.V.M.J.	
Informes de Auditoría Financiera	9	8	IAF	I.V.M.J.	
Dictamen	4	4	DT	I.V.M.J.	
TOTAL (HORAS)	300:00	285:00			100%

EQUIPO DE TRABAJO

Tabla 12-3: Equipo de Trabajo

NOMBRES	CARGO	SIGLAS
Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete	SUPERVISOR	C.V
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez	AUDITOR SENIOR	L.M
Srta. Irma Vannesa Morocho Janeta	AUDITORA	I.V.M.J

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 20/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	PA 1/5
---	---	-------------------

3.4.1.2. *Programas de Auditoría*

Tabla 13-3: Programa de Auditoría

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA	
AUDITORÍA FINANCIERA PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
OBJETIVOS	
1	GENERAL:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer los procedimientos iniciales de la auditoría financiera, con el fin de dirigir el alcance y evaluación enfocados en las áreas relevantes dentro GADPR Limoncocha, durante el periodo correspondiente al 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, para emitir una opinión por parte del auditor, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.
2	ESPECÍFICOS:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Examinar la administración de los recursos financieros, para establecer el grado en que los funcionarios manejan y utilizan tales recursos y si la información financiera es oportuna, fiable y útil. ▪ Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la organización. ▪ Verificar la existencia de controles eficientes sobre los ingresos públicos. ▪ Verificar el cumplimiento de los preceptos legales, reglamentarios y normativos que son aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad. ▪ Formular recomendaciones orientadas a mejorar sistema de control interno y contribuir al fortalecimiento de la administración pública, promoviendo la eficiencia operativa.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 20/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	PA 2/5
---	---	-------------------

Programas de auditoría

N°	Descripción	P/T	Responsable	Fecha
Archivo Permanente/ FASE I: PLANIFICACIÓN				
1	Reciba la carta de autorización de inicio de la auditoría.	CA-1/1 CA-1/1	I.V.M.J.	23/09/2019
2	Elabore la carta de presentación	CE-1/2 CE-2/2	I.V.M.J.	23/09/2019
3	Elabore el contrato de trabajo para la ejecución de la auditoría	CT-1/3 CT-3/3	I.V.M.J.	24/09/2019
4	Reciba la orden de trabajo	OR-1/1 OR-1/1	I.V.M.J.	25/09/2019
5	Notifique el inicio del trabajo de auditoría	NA-1/2 NA-2/2	I.V.M.J.	25/09/2019
6	Ejecute un conocimiento de la entidad a examinar	CX-1/17 CX-17/17	I.V.M.J.	27/09/2019
7	Realice la visita preliminar a las instalaciones de la entidad.	VP-1/2 VP-2/2	I.V.M.J.	27/09/2019
9	Desarrolle el modelo de la entrevista a la máxima autoridad	ME-1/1 ME-1/1	I.V.M.J.	30/09/2019
10	Entreviste a la máxima autoridad	EA-1/1 EA-1/1	I.V.M.J.	01/10/2019
10	Elabore el memorándum de planificación	MP-1/2 MP-2/2	I.V.M.J.	03/10/2019
11	Desarrollo el informe de planificación	IP-1/1 IP-1/1	I.V.M.J.	04/10/2019
Archivo Corriente/FASE II: EJECUCIÓN				
12	Ejecute la evaluación del control interno, mediante el método COSO III.	EI-1/18 EI-18/18	I.V.M.J.	08/10/2019
13	Elabore la matriz de calificación del nivel de confianza y de riesgo	MC-1/5 MC-5/5	I.V.M.J.	10/10/2019
14	Determine el nivel de riesgo y confianza del control interno administrativo.	CG-1/5 CG-5/5	I.V.M.J.	10/10/2019
15	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Disponibilidades.	A1-1/8 A1-8/8	I.V.M.J.	14/10/2019
16	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Disponibilidades.	A2-1/1 A2-1/1	I.V.M.J.	14/10/2019
17	Realice la cédula sumaria de la cuenta Disponibilidades.	A3 1/1 A3 1/1	I.V.M.J.	15/10/2019
18	Realice la cédula analítica de la cuenta Disponibilidades.	A4 1/1 A4 1/1	I.V.M.J.	15/10/2019
19	Solicite la confirmación Bancaria de la cuenta Bancos.	A5 1/1 A5 1/1	I.V.M.J.	16/10/2019
20	Elabore la conciliación bancaria	A6 1/1 A6 1/1	I.V.M.J.	16/10/2019

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 20/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	PA 3/5
---	---	-------------------

N°	Descripción	P/T	Responsable	Fecha
21	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Anticipo de Fondos.	B1 1/1 B1 1/1	I.V.M.J.	17/10/2019
22	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Anticipo de Fondos	B2 1/1 B2 1/1	I.V.M.J.	17/10/2019
23	Realice la cédula sumaria de la cuenta Anticipo de Fondos.	B3 1/1 B3 1/1	I.V.M.J.	18/10/2019
24	Realice una revisión del libro mayor de la cuenta Anticipo de Fondos.	B4 1/1 B4 1/1	I.V.M.J.	18/10/2019
25	Realice la cédula analítica de la cuenta Anticipo De Fondos.	B5 1/2 B5 2/2	I.V.M.J.	18/10/2019
26	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Cuentas por Cobrar.	C1 1/1 C1 1/1	I.V.M.J.	21/10/2019
27	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Cuentas por Cobrar.	C2 1/1 C2 1/1	I.V.M.J.	21/10/2019
28	Realice la cédula sumaria y analítica de Cuentas por Cobrar.	C3 1/2 C3 2/2	I.V.M.J.	21/10/2019
29	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Deudores Financieros.	D1 1/1 D1 1/1	I.V.M.J.	22/10/2019
30	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Deudores Financieros.	D2 1/1 D2 1/1	I.V.M.J.	22/10/2019
31	Realice la cédula sumaria de la cuenta Deudores Financieros.	D3 1/1 D3 1/1	I.V.M.J.	22/10/2019
32	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Inversiones Diferidas.	E1 1/1 E1 1/1	I.V.M.J.	23/10/2019
33	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Inversiones Diferidas.	E2 1/1 E2 1/1	I.V.M.J.	23/10/2019
34	Realice la cédula sumaria y analítica de la cuenta Inversiones Diferidas.	E3 1/1 E3 1/1	I.V.M.J.	23/10/2019
35	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Bienes de Administración.	F1 1/1 F1 1/1	I.V.M.J.	24/10/2019
36	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Bienes de Administración.	F2 1/1 F2 1/1	I.V.M.J.	24/10/2019
37	Realice la cédula sumaria y analítica de la cuenta Bienes de Administración.	F3 1/1 F3 1/1	I.V.M.J.	24/10/2019
38	Ejecute una constatación física de los Bienes de Administración de la Organización.	F4 1/1 F4 1/1	I.V.M.J.	25/10/2019
39	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Inversiones en Proceso.	G1 1/1 G1 1/1	I.V.M.J.	28/10/2019

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 20/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	PA 4/5
---	---	-------------------------

N°	Descripción	P/T	Responsable	Fecha
40	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Inversiones en Proceso.	G2 1/1 G2 1/1	I.V.M.J.	28/10/2019
41	Realice la cédula sumaria de la cuenta Inversiones en Proceso.	G3 1/1 G3 1/1	I.V.M.J.	28/10/2019
42	Realice la cédula analítica de la cuenta Inversiones en Proceso.	G4 1/2 G4 2/2	I.V.M.J.	29/10/2019
43	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Cuentas por Pagar.	H1 1/1 H1 1/1	I.V.M.J.	30/10/2019
44	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Cuentas por Pagar.	H2 1/1 H2 1/1	I.V.M.J.	30/10/2019
45	Realice la cédula sumaria del componente Cuentas por Pagar	H3 1/1 H3 1/1	I.V.M.J.	30/10/2019
46	Realice la cédula analítica del componente Cuentas por Pagar.	H4 1/3 H4 3/3	I.V.M.J.	31/10/2019
47	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Patrimonio.	I1 1/1 I1 1/1	I.V.M.J.	01/11/2019
48	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Patrimonio.	I2 1/1 I2 1/1	I.V.M.J.	01/11/2019
49	Realice la cédula sumaria y analítica de la cuenta Patrimonio.	I3 1/1 I3 1/1	I.V.M.J.	01/11/2019
50	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Ingresos.	J1 1/1 J1 1/1	I.V.M.J.	04/11/2019
51	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Ingresos.	J2 1/1 J2 1/1	I.V.M.J.	04/11/2019
52	Realice la cédula sumaria del componente Ingresos.	J3 1/1 J3 1/1	I.V.M.J.	04/11/2019
53	Realice la cédula analítica del componente Ingresos.	J4 1/1 J4 1/1	I.V.M.J.	04/11/2019
54	Ejecute la evaluación del control interno financiero al componente Gastos.	K1 1/1 K1 1/1	I.V.M.J.	05/11/2019
55	Determine el nivel de riesgo y confianza del componente Patrimonio.	K2 1/1 K2 1/1	I.V.M.J.	05/11/2019
56	Realice la cédula sumaria del componente Gastos.	K3 1/1 K3 1/1	I.V.M.J.	05/11/2019
57	Realice la cédula analítica del componente Gastos.	K4 1/1 K4 1/1	I.V.M.J.	06/11/2019
58	Aplique índices de ejecución presupuestaria.	IE 1/2 IE 2/2	I.V.M.J.	06/11/2019
59	Desarrolle la matriz de hallazgos.	HH 1/12 HH 12/12	I.V.M.J.	08/11/2019
60	Elabore el resumen de las deficiencias administrativas.	DAM 1/1 DAM 1/1	I.V.M.J.	11/11/2019
61	Elabore el resumen de las deficiencias financieras.	DFI 1/1 DFI 1/1	I.V.M.J.	12/11/2019

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 20/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

✓ = Socializado

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	PA 5/5
---	---	-------------------------

Archivo corriente/FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
N°	Descripción	P/T	Responsable	Fecha
17	Realice la carta a gerencia	CP-1/2 CP-2/2	I.V.M.J.	14/11/2019
18	Notifique la finalización del trabajo de auditoría	NCA-1/1 NCA-1/1	I.V.M.J.	15/11/2019
19	Realice la convocatoria a la lectura del informe final de auditoría	CLI-1/1 CLI-1/1	I.V.M.J.	15/11/2019
20	Emita el informe final de auditoría	IAF-1/14 IAF-14/14	I.V.M.J.	18/11/2019
21	Elabore el dictamen de auditoría financiera	DT-1/1 DT-1/1	I.V.M.J.	20/11/2019

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 20/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

3.4.1.3. Carta de Autorización para la Ejecución de la Auditoría



Limoncocha, 2019-07-08
Oficio N°. 61 GADPR-LIMONCOCHA

Ing. Freddy Patricio Ajlla, M. Sc.
DIRECTOR – ENA -ESPOCH
Presente -

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limoncocha, tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar el más cordial y efusivo de los saludos, asegurándole el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Me permito comunicar a usted, en referencia a oficio N° .0556. **DENA.ESPOSH.2019**, ha sido aprobada la realización del trabajo de titulación a la Sra. **MOROCHO JANETA IRMA VANNESA**, con cédula de ciudadanía **210057551-9** estudiante de noveno nivel de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, en el tema: **AUDITORÍA FINANCIERA A EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS PERÍODO 2018**. Facilitar la información que se requiera.

Documentos que emito para los fines pertinentes

Atentamente,


Lic. Ivan V. Cerda Shiguango
PRESIDENTE DEL GADPR LIMONCOCHA
Dado en Piedad Tary



CONTACTOS:
Celular: 0989492664
Correo: ivanocorda2019@gmail.com



Dirección: Vía Pompeya Km31 ½ Centro Poblado Limoncocha

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 23/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> CE 1/2 </div>
---	---	---

3.4.1.4. Carta de presentación

OFICIO N°: 001-AF-2019
SECCIÓN: Auditoría Financiera
ASUNTO: Carta de Presentación

CARTA DE PRESENTACIÓN

Shushufindi, 23 de septiembre del 2019

Licenciado.

Iván Vinicio Cerda Shiguango

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA

Presente. –

De mi consideración,

Yo, Irma Vannesa Morocho Janeta, por medio del presente escrito, expreso mi gratitud por el interés y colaboración prestada para que se lleve a cabo mi trabajo de titulación bajo el tema: **“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, PERIODO 2018”**.

Trabajo que se ejecutará con el siguiente personal:

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO		
Nómina	Función en el Trabajo de Titulación	Cargo en la Auditoría Financiera
Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete	Director del Trabajo de Titulación	Auditor Supervisor
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez	Miembro del Trabajo de Titulación	Auditor Senior
Srta. Irma Vannesa Morocho Janeta	Autora del Trabajo	Auditora

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 23/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

Es importante señalar que el trabajo antes indicado se realizará con absoluta confidencialidad sobre la información proporcionada, expresando conclusiones y recomendaciones relacionadas a las debilidades, irregularidades e insuficiencias detectadas durante la auditoría financiera, tomando en cuenta criterios evaluativos.

Por la atención prestada a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 23/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.4.1.5. *Contrato de Trabajo*

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

PRIMERA: COMPARECIENTES. - En el cantón Shushufindi, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, por una parte comparece de forma libre y voluntaria: el **Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango**, en calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, con cédula de identidad **1714274196**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; que en adelante se denominará “**Contratante**”, y por otra parte de forma libre y voluntaria : la Srta. Irma Vannesa Morocho Janeta, con cédula de identidad **2100575519** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, que también en adelante se denominará “**Contratista**”, quienes convienen en suscribir el presente contrato, al tenor de las cláusulas, que se detalla a continuación:

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - De conformidad con las necesidades actuales del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA. Ha resuelto contratar los servicios de auditoría financiera, con el fin de efectuar un examen sobre la situación financiera y de resultados que presenta la organización, durante el periodo 2018.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. - El objetivo del presente contrato es la ejecución de la auditoría financiera al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, del cantón Shushufindi de la provincia Sucumbíos, periodo 2018, para determinar la razonabilidad de los estados financieros, además realizar una verificación sobre el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Los resultados del examen a realizarse se presentarán en el Informe Confidencial, de acuerdo a la Normativa legal aplicable y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 24/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

CUARTA: EL PLAZO. - El plazo considerado para la entrega de los resultados del trabajo de auditoría, es de 60 días laborables, los cuales serán contados a partir de la fecha del presente contrato. El plazo previamente fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, por la falta de entrega de recursos necesarios o información en el momento oportuno y por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.

QUINTA: VALOR DEL CONTRATO. - No existe un valor respecto al contrato, debido a que la realización de la Auditoría Financiera, es con fines académicos, para la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por lo tanto, se solicita de manera especial la colaboración y las facilidades adecuadas por parte del personal que labora en la entidad para acceder a la información necesaria y así cumplir con el objetivo del trabajo a realizarse.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. – La información presentada por la entidad será tratada bajo estricta confidencialidad, además se mantendrá bajo la custodia y cuidado de la auditora, por lo que no podrá ser divulgada salvo autorización por escrito de la máxima autoridad. Dicha condición no aplica en aquella información que por disposiciones legales a nivel nacional son de dominio público.

SÉPTIMA: PAPELES DE TRABAJO. - Los papeles de trabajo serán considerados de propiedad de la organización, pero se encontrarán bajo custodia de los auditores que ejecuten el trabajo de Auditoría Financiera.

OCTAVA: OBLIGACIONES DEL AUDITOR. - Las obligaciones del auditor serán: desarrollar la Auditoría Financiera al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, durante el periodo 2018, dar a conocer los avances del trabajo de auditoría y elaborar y presentar el informe final de auditoría al presidente de la organización o personas interesadas.

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 24/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

NOVENA: OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO. - Para dar cumplimiento al presente contrato el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, se compromete a permitir el acceso a toda la información y documentación indispensable para el adecuado desarrollo de la auditoría financiera, además de brindar el tiempo y espacio necesario al auditor.

DÉCIMA: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN. - Para los efectos del presente contrato de trabajo, las partes acuerdan fijar su domicilio en la ciudad de Shushufindi, renunciando expresamente su domicilio anterior. Los inconvenientes que surgieran entre las partes y que no fueran solucionables directamente entre las partes, serán sometidas al trámite verbal sumario en la jurisdicción de los jueces de lo civil del cantón Shushufindi.

DÉCIMA PRIMERA: SUSCRIPCIÓN. – Las partes mencionadas en señal de aceptación del presente escrito y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas presentadas, firman este contrato.

Suscrito en la ciudad de Shushufindi, el día 24 del mes de septiembre del año 2019


 Lic. Ivan V. Cerda Shiguango
PRESIDENTE DEL GADPR LIMONCOCHA
CONTRATANTE




 Srta. Irma Vanessa Morocho Janeta
AUDITORA
CONTRATISTA

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 24/09/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.4.1.6. Orden de Trabajo

ORDEN DE TRABAJO N°: 001-AF-OR

SECCIÓN: Auditoría Financiera

ASUNTO: Orden de Trabajo

Shushufindi, 25 de septiembre de 2019

Srta.

Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRATABAJO DE TITULACIÓN

Presente. –

De mi consideración,

Mediante el presente escrito denominado ORDEN DE TRABAJO, expreso de manera legal la ejecución de: **“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, PERIODO 2018”**, con respaldo en el contrato de trabajo celebrado el 24 de septiembre del año en curso.

El tiempo estimado para la realización de la auditoría financiera es de 60 días laborables, contados a partir de la fecha del contrato.

De manera adicional, se solicita comedidamente enfatizar el examen sobre los puntos críticos de mayor relevancia para la organización.

Por la acogida que le dé a la presente, me suscribo de usted.


 Lic. Ivan V. Cerda Shiguango
PRESIDENTE DEL GADPR LIMONCOCHA



✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 25/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.4.1.7. Notificación de Inicio de la Auditoría

OFICIO N°: 002-AF-NA

SECCIÓN: Auditoría Financiera

ASUNTO: Notificación de Inicio de la Auditoría

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA AUDITORÍA

Shushufindi, 25 de septiembre de 2019

Licenciado.

Iván Vinicio Cerda Shiguango

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LIMONCOCHA**

Presente. -

Saludos cordiales,

De acuerdo con lo dispuesto a los veinte y cinco días correspondiente al mes de septiembre del dos mil diecinueve, NOTIFICO a usted el inicio del examen de Auditoría Financiera al GAD PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, durante el periodo 2018, para determinar la razonabilidad de los estados financieros, además evaluar el nivel de cumplimiento de las leyes vigentes en el estado.

Los objetivos de la auditoría financiera son los siguientes:

GENERAL:

Establecer los procedimientos iniciales de la auditoría financiera, con el fin de dirigir el alcance y evaluación enfocados en las áreas relevantes dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, para emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. Establecer los procedimientos iniciales de la auditoría financiera, con el fin de dirigir el alcance y evaluación enfocados en las áreas relevantes dentro

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 25/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

del GADPR Limoncocha, durante el periodo correspondiente al 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, para emitir una opinión por parte del auditor, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

ESPECÍFICOS:

- Examinar la administración de los recursos financieros, para establecer el grado en que los funcionarios manejan y utilizan tales recursos y si la información financiera es oportuna, fiable y útil.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la organización.
- Verificar la existencia de controles eficientes sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de los preceptos legales, reglamentarios y normativos que son aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.
- Formular recomendaciones orientadas a mejorar sistema de control interno y contribuir al fortalecimiento de la administración pública, promoviendo la eficiencia operativa.

Es todo en cuanto puedo informar, de antemano agradezco la colaboración brindada para la ejecución del trabajo encomendado.

Atentamente,



Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRATABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 25/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	CX 1/17
---	---	--------------------

3.4.1.8. *Conocimiento de la Entidad a Examinar*

❖ DATOS GENERALES

Institución:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha
Presidente:	Iván Vinicio Cerda Shiguango
Provincia:	Sucumbíos
Cantón:	Shushufindi
Fecha de constitución:	Quito, 30 de abril de 1969
Acuerdo ministerial:	Acuerdo N° 169 del Ministerio de Gobierno y Registro Oficial N° 169.
Teléfono:	06-2338025
Dirección:	A 31 km ½ vía Pompeya, margen izquierdo centro poblado
Correo electrónico:	gadprlimoncocha@hotmail.com

❖ RESEÑA HISTÓRICA

La Junta Parroquial Limoncocha , se constituyó el 30 de Abril de 1969, Legalizado mediante Acuerdo Ministerial No 169 del Ministerio de Gobierno, publicado en el Registro Oficial N° 169 del 30 de Abril de 1969, en la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, como una entidad encargada de fomentar la cooperación parroquial en búsqueda del desarrollo armónico en un espacio de Coordinar, Asesorar, Comunicar, Planificar y Gestionar conjuntamente con las comunidades, Cooperativas y Pre cooperativas, organizaciones sociales, recintos y barrios de la parroquia, ante las instancias pertinentes de apoyo técnico y económico para el beneficio de las organizaciones, que se encuentra domiciliado en la parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos. (GADPR Limoncocha, 2015)

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



❖ CONSTITUCIÓN

El siguiente documento contiene información relacionada a la constitución legal del GADPR Limoncocha:

REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

Administración del Excmo. Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra,
Presidente Constitucional de la República,

AÑO I — QUITO, MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1969 — NUMERO 169

<p style="text-align: center;">Director: Dr. MANUEL C. MENA SOTO Teléfono: Nº 212554</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Tiraje: 10.000 ejemplares.— Valor \$ 1.00</p> <hr/> <p style="text-align: center;">S U M A R I O :</p> <p style="text-align: center;">Dcto. Pgns.</p> <p style="text-align: center;">FUNCION LEGISLATIVA:</p> <p style="text-align: center;">El Congreso de la República del Ecuador:</p> <p>LEY Nº 69—06.— Incrementase rentas del Centro de Rehabilitación de Manabí a base de gravámenes a cada galón de Diesel Oil, residuos y turbo fuel 1</p> <p>LEY Nº 69—07.— Exonérase en el 70% de impuestos, derechos arancelarios, etc., a la importación de automóviles destinados exclusivamente al servicio público 3</p> <p>Dcto. Nº 69—11.— Proorrógase por diez años la pensión mensual de Un mil sucres en favor de la Sra. Carlota Jaramilla J. 3</p> <p style="text-align: center;">El Senado de la República del Ecuador:</p> <p style="text-align: center;">Acuerdos:</p> <p>— Autorízase al Sr. Presidente de la República para que proceda a donar a la Federación Austral de Militares en Retiro, con sede en Cuenca, un lote de terreno 4</p> <p>— Autorízase al Gobierno Nacional para que garantice al I. Municipio de Quito la adquisición de maquinaria licitada 4</p> <p style="text-align: center;">Resoluciones:</p> <p>— Facúltase a la Junta Central de Asistencia Social del Azuay, Cañar y Morona Santiago para que lotes y venda en pública subasta, un predio ubicado en Cuenca 4</p> <p>— Exonérase del pago de derechos de Aduana, etc., a la importación de artículos para la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) 5</p> <p>— Reformase División Territorial de la Provincia de Napo 8</p>	<p style="text-align: center;">FUNCION EJECUTIVA:</p> <p style="text-align: center;">Decreto:</p> <p>— Facúltase al Sr. Ministro de Finanzas para que proceda al resello de especies fiscales 8</p> <p style="text-align: center;">Nº 69—06</p> <p style="text-align: center;">EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR</p> <p style="text-align: center;">Considerando:</p> <p>Que la Provincia de Manabí, potencial económico del país, ha venido soportando en estos últimos años la inclemencia de la naturaleza, produciéndose una sequía de incalculables estragos, que ha originado el empobrecimiento y migración de sus habitantes y consecuentemente una innegable disminución de su economía, que afecta lógicamente a la del país.</p> <p>Que el País requiere de obras fundamentales que propendan al desarrollo del mismo, mediante la incorporación de sectores a la producción nacional.</p> <p>Que de conformidad con el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado, la Comisión Mixta de Legisladores ha emitido su dictamen favorable;</p> <p style="text-align: center;">EXPIDE LA SIGUIENTE LEY</p> <p>ART. 1º.— Deróganse las disposiciones contenidas en el Art. 13 excepto la del inciso final, del Decreto Supremo Nº 1464 de 29 de junio de 1968, publicado en el Registro Oficial Nº 594, de 2 de julio del mismo año.</p>
---	--

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
3/17**

Núm. 169 — REGISTRO OFICIAL — ABRIL 30 — 1969

riana y que esto puede determinar una migración internacional que, desde todo punto de vista, debe estar supeditada a la conveniencias nacionales y absolutamente vigilada por autoridades ecuatorianas; y,

En uso de la facultad que le concede la Constitución Política del Estado en su Art. 132, numeral 12,

Resuelve:

Art. 1º— Reformar la División Territorial de la Provincia de Napo y establecer la que se determina a continuación:

PROVINCIA DEL NAPO

CAPITAL: Tena.

CANTONES: Tena, Aguatico, Orellana, Sucumbios, Quijos y Putumayo.

PARROQUIAS:

- Cantón Tena:**
 - Tena (Urbana).
 - Archidona.
 - Ahuano.
 - Avila.
 - Carlos J. Arosemena Tola.
 - Cofundo.
 - Chontapunta.
 - Loreto.
 - Pano.
 - Puerto Misahualli.
 - Puerto Napo.
 - San Pablo de Ushpayacu.
- Cantón Aguatico:**
 - Nuevo Rosafuerte (Urbana).
 - Cononaco.
 - Cuyabano.
 - Sra. María de Huiridama.
 - Capitán Augusto Rivadeneira.
 - Tiputini.
 - Yasuni.
- Cantón Orellana:**
 - Puerto Francisco de Orellana (Urbana).
 - Limoncocha.
 - Pañacocho.
 - Pompeya.
 - San Roque.
 - San Sebastián del Coa.
- Cantón Sucumbios:**
 - La Bofita (Urbana).
 - Sra. Rosa de Sucumbios.
 - El Playón de San Francisco.
 - La Soñá.
 - Rosa Florida.
 - Santa Bárbara.
 - San Pedro de los Cofanes.
- Cantón Quijos:**
 - Baera (Urbana).
 - Cosanga.
 - Cuyuja.
 - Diaz de Pineda.
 - El Chaco.
 - Gonzalo Pizarro.
 - Linares.
 - Oyacachi.
 - Papallarte.

- Sardinas.
- San Francisco de Borja.
- Santa Rosa de Quijos.
- San José de Payamiro.
- Sumaco.

Cantón Putumayo:

- Puerto el Carmén de Putumayo (Urbana).
- Duveno.
- General Farfán.
- Palma Roja.
- Puerto Rodríguez.
- Puerto Monjar.
- Santa Elena.
- Santa Cecilia.

Art. 2º— Los linderos de los Cantones de la Provincia de Napo son los siguientes:

a) Entre los Cantones Tena y Quijos:

Desde el punto en que el Divortium Acuarum de los ríos Papakacta y Andacano intersecta a la línea limitrofe de las Provincias de Napo y Pichincha, la divisoria de aguas hasta la cumbre del nevado Antisana; de allí el curso superior del Río Cosanga y por éste aguas abajo hasta el punto en que toma una orientación general hacia el Noroeste; por el paralelo de este punto, hacia el Este, hasta su intersección con la primera divisoria de aguas de la Cordillera Huacamayó, desde la cual se dirige la cumbre del Sumaco; y, desde allí, la línea de "sección vertical" que pasa por la cumbre del volcán Sumaco; desde la cumbre del volcán Sumaco, el paralelo de este punto, hacia el Este, hasta su intersección con el Río Suno; el curso de este río aguas abajo hasta el Gran Codo; desde aquí, el paralelo que pasa por el Gran Codo hasta su intersección con el Río Suyuno Yacu.

b) Entre los Cantones Tena y Orellana:

Partiendo de la intersección del río Suyuno Yacu con el paralelo que pasa por el Gran Codo, aguas abajo de aquel hasta la desembocadura en el Río Napo; el paralelo de esta desembocadura, hacia el Este, hasta la intersección con el meridiano 77 de longitud Oeste; luego, este meridiano hacia el Sur, hasta su intersección con el Río Cononaco.

c) Entre los Cantones Orellana y Quijos:

Partiendo de la cumbre del Cerro Lumbaqú, el meridiano hacia el Sur, hasta la intersección con el Río Dathino; este río aguas abajo, hasta la desembocadura en el Río Coa; de este punto, un meridiano hacia el Sur hasta la intersección con el Río Paushiyacu, por este río, aguas abajo, hasta su confluencia con el Río Payamino, y de este punto la línea de sección vertical que pasa por la intersección del paralelo del Gran Codo con el Río Suyuno Yacu.

d) Entre los Cantones Orellana y Putumayo:

Desde la intersección entre el paralelo que pasa por la cumbre del Cerro Lumbaqú y el meridiano 77º 10' de longitud Oeste, el mismo paralelo hacia el Este hasta su intersección con el meridiano 77 de longitud Oeste, este meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Río Eno; aguas abajo por este río hasta su desembocadura en el Río Aguatico; el paralelo de esta desembocadura ha-

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 27/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
4/17**

Núm. 169 — REGISTRO OFICIAL — ABRIL 30 — 1969 7

cia el Este, hasta su intersección con el Río Aguas Negras; aguas abajo por el Río Aguas Negras hasta su intersección con el meridiano 76 de longitud Oeste.

e) Entre los Cantones Orellana y Aguariño:
Partiendo de la intersección del Río Aguas Negras con el meridiano 76 de longitud Oeste, este meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Río Tiputani; este río aguas arriba hasta su confluencia con el Tivacuño; el Río Tivacuño aguas arriba hasta la intersección de éste con el meridiano 76° 35' de longitud Oeste; y, por este meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Río Canzonso.

f) Entre los Cantones Aguariño y Putumayo:
Partiendo de la intersección del Río Aguas Negras con el meridiano 76 de longitud Oeste, el Río Aguas Negras aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Cuyabeno; el meridiano de esta desembocadura, hacia el Norte, hasta su intersección con el Río Guapi, y por el Río Guapi aguas abajo.

g) Entre los Cantones Putumayo y Sucumbios:
Partiendo de la intersección del paralelo que pasa por la cumbre del Cerro Lumbaquí con el meridiano 77° 30' de longitud Oeste, este meridiano hacia el Norte, hasta su intersección con el curso superior del Río Blanco; este Río aguas abajo hasta su confluencia con el Río Contajo, y desde este punto aguas abajo hasta la desembocadura en el Río San Miguel.

h) Entre los Cantones Quijos y Sucumbios:
Las líneas de Sección vertical que pasan por las cumbres de las elevaciones Cayambe, Saraguro, Reventador y Lumbanquí.

i) Entre los Cantones Sucumbios y Orellana:
El Paralelo que pasa por la elevación de Lumbanquí hasta su intersección con el meridiano 77° 10' de longitud Oeste.

Art. 30.— Los Concejos Municipales de los nuevos Cantones que se crean (Orellana y Putumayo), serán constituidos en las próximas elecciones municipales que se realicen en el país. Hasta tanto los Concejos de Aguariño y Sucumbios, respectivamente, continuarán encargados de la administración municipal en las parroquias que se separan para integrar los nuevos cantones.

Art. 40.— El Ministerio de Gobierno procederá al nombramiento de las correspondientes autoridades civiles de los nuevos Cantones y nuevas Parroquias, según este reordenamiento administrativo de la Provincia de Napo, tomando los fondos necesarios de las cuentas correspondientes a las tasas que pagan las concesionarias petroleras de la Provincia de Napo como Derechos Superficiales, por el tiempo de un año, hasta que dichos sueldos se tomen en cuenta en el Presupuesto General del Estado para 1970.

Art. 50.— Los linderos interparroquiales dentro de cada cantón, serán determinados por los respectivos Concejos Municipales de acuerdo a lo es-

tablecido en la Ley de Régimen Municipal vigente.

Art. 60.— Los Concejos Municipales de la Provincia de Napo procederán según lo prescribe la Ley de Régimen Municipal para la erección de futuras Parroquias en sus respectivas circunscripciones territoriales.

Art. 70.— Encárguese a los señores Ministros de Gobierno y de Industrias y Comercio de la ejecución de esta Resolución.

Dada, en el Salón de Sesiones del Senado, en Quito, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

f.) Dr. Juan Alfredo Blingworth Baquerizo, Presidente del Senado.— f.) Luis E. Robles Plaza, Secretario del Senado.

Es copia.— Lo certifico.

f.) Livio Moreno Moltalvo, Prosecretario del Senado.

**EL SENADO DE LA REPUBLICA DEL
ECUADOR**

Considerando:

Que el Comité de Financiamiento Externo no se ha dirigido al Senado de la República solicitando que se autorice al señor Presidente de la República para la suscripción de un contrato de garantía mediante el cual el Gobierno del Ecuador asegure el cumplimiento de las obligaciones que la Comisión de Valores Corporación Financiera Nacional asume mediante un convenio de préstamo a suscribirse con el Kreditanstalt für Wiederaufbau.

Que el propio Comité de Financiamiento Externo en base a los dictámenes emitidos por el Ministerio de Finanzas, la Junta Monetaria y la Procuraduría General del Estado, ha adoptado resolución favorable al respecto.

Que en virtud de lo dispuesto en el Art. 132 numeral 4º letra c) de la Constitución Política del Estado es atribución privativa del Senado conceder o negar al Presidente de la República autorización para celebrar contratos de empréstitos o cauciones que comprometan al crédito público.

Resuelve:

ARTICULO UNICO: Autorizar al señor Presidente de la República para la suscripción de un contrato de garantía entre el Gobierno Nacional y el Kreditanstalt für Wiederaufbau, en virtud del cual el Gobierno ecuatoriano garantiza el cumplimiento de las obligaciones que la Comisión de Valores Corporación Financiera Nacional asuma como suscriptor del Contrato de Préstamo por la suma de DM. 8.000.000,00 entre ella y el Kreditanstalt für Wiederaufbau de Frankfurt.

Dado, en la Salón de Sesiones del Senado, en Quito a los veinte y cinco días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y nueve.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

❖ MISIÓN

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 4.- DE LA MISIÓN: Satisfacer plenamente los requerimientos de las comunidades, promoviendo el desarrollo socio económico sustentable de la parroquia, elevando las condiciones de vida de las personas, mediante un trabajo ético y responsable, fortaleciendo el espíritu de equipo, mejorando cada día la atención a la población con personal altamente calificado y flexible a la retroalimentación orientada al mejoramiento de los servicios y su gestión profesional.

❖ VISIÓN

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 3.- DE LA VISIÓN: Al año 2027 la parroquia de Limoncocha será una parroquia que brinde apoyo equitativo entre la cabecera parroquial y las comunidades para obras de infraestructura básica en energía eléctrica, alcantarillado, agua potable para consumo humano, salud y brigadas médicas, educación, cuerpo de bomberos, aeropuerto, telecomunicaciones, red vial, recreación y conectividad con las comunidades y producción agrícola, pecuaria, forestal, zocriaderos, piscicultura y turismo con apoyo económico y técnico.

❖ POLÍTICAS

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 1.- POLÍTICAS:

- Concertación con los diferentes actores sociales, para alcanzar una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
- Realizar una adecuada gestión para dotar al Gobierno Parroquial, de la infraestructura administrativa, material y humana que permita ejecutar el trabajo apropiado.
- Preservar y controlar los intereses Parroquiales y ciudadanos con la finalidad institucional.
- Trabajar en equipo, para la búsqueda continua de altos niveles de rendimiento, con el fin de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas.
- Identificar y solucionar los principales problemas de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas.
- Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos a sus superiores jerárquicos, en lo referente a sus deberes.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

❖ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Unificar procedimientos administrativos y operativos que faciliten la optimización de los recursos humanos y materiales.
- Elaborar y plantear planes y programas de desarrollo Parroquial que busquen el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad.
- Precautelar la dignidad y bienes de la institución en beneficio de las futuras generaciones.
- Velar por la Paz y la tranquilidad de los ciudadanos y el ornato del pueblo.
- Satisfacer las necesidades de la colectividad.
- Planificar el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de la Parroquia.
- Fomentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, y sobre todo el civismo y confraternidad de la población para lograr el progreso de la Parroquia.

❖ FINES

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 5.- FINES:

- Fomentar la cooperación con todas las organizaciones sociales y las comunidades en las áreas del desarrollo armónico de la Parroquia, Cantón y de la Provincia;
- Planificar, gestionar, aprobar y ejecutar proyectos que beneficien a las organizaciones sociales y las comunidades de la Parroquia;
- Unificar esfuerzos para lograr la solución de problemas comunes;
- Asesorar y asistir a las organizaciones sociales y comunidades en todo lo que fuere necesario para el mejor cumplimiento de sus objetivos;
- Propender mediante la capacitación, al perfeccionamiento de los funcionarios, empleados, trabajadores del Gobierno Parroquial y habitantes de la Parroquia;
- Representar los intereses comunes y específicos de las organizaciones sociales y las comunidades de la Parroquia.

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 27/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



❖ ESTRUCTURA ORGÁNICA ESTRUCTURAL

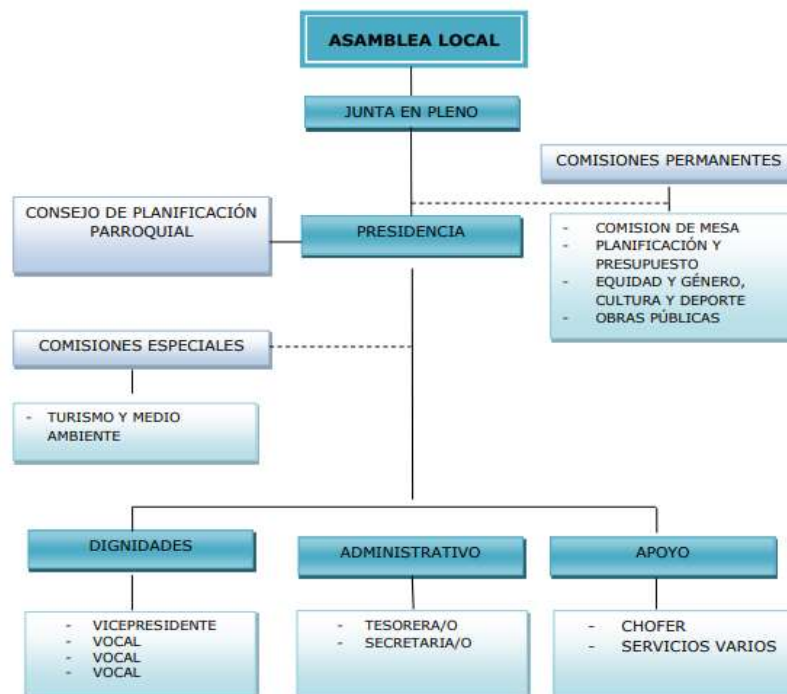


Figura 11-3: Estructura Orgánica Funcional

Fuente: (GADPR Limoncocha, 2015)

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta

❖ BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas de Restricción del Gasto Público
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento
- Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ministerio de Relaciones Laborales

❖ INFORMACIÓN FINANCIERA

Los reportes contables a ser auditados son los siguientes:

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 27/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
8/17**

Estado de Situación Financiera



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA**
Registro Oficial N° 169 – 30 de Abril 1969, teléfono 062338025



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde:01/01/2018 Hasta:31/12/2018

Cuentas		Saldos Finales	
CODIGO	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	439379.44	0.00
11	OPERACIONALES	261168.78	0.00
111	Disponibilidades	210921.74	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	210921.74	0.00
1110301.1220250	Banco Central del Ecuador GADPR Limoncocha	210921.74	0.00
112	Anticipos de Fondos	359.70	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	359.70	0.00
1120500.0501848147001	Anticipos a Proveedores - Pilatasig Milton	25.55	0.00
1120500.0926142043001	Anticipos a Proveedores - Cajas Diana	277.84	0.00
1120500.1760013210001	Anticipos a Proveedores - Servicio de Rentas Internas SRI	56.31	0.00
113	Cuentas por Cobrar	49887.34	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	10058.73	0.00
11318.99999999999996	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes - Ministerio de Finanzas	10058.73	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	39828.81	0.00
11328.1768153530001	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión - EP Petroamazonas	16358.21	0.00
11328.99999999999996	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión - Ministerio de Finanzas	23470.40	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	20659.91	0.00
124	Deudores Financieros	17733.48	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	17733.48	0.00
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD s y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios	105.48	0.00
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD s y Empresas Públicas - Construcción de Obras	17628.00	0.00
125	Inversiones Diferidas	2926.43	0.00
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	73.63	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	73.63	0.00
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversión	2852.80	0.00

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
9/17**

1253501	Prepagos de Seguros	2852.80	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	157550.75	0.00
141	Bienes de Administración	157550.75	0.00
14101	Bienes Muebles	166533.25	0.00
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	8044.00	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	144015.85	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14473.40	0.00
14199	(-) Depreciación Acumulada	-8982.50	0.00
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-1085.42	0.00
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-3180.49	0.00
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-4716.59	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	518741.80	0.00
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-518741.80	0.00
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	22609.31	0.00
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-22609.31	0.00
2	PASIVOS	24626.83	0.00
21	Deuda Flotante	24626.83	0.00
213	Cuentas por Pagar	24626.83	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	2853.87	0.00
2135102	Cuentas por Pagar Personal Cte- I/R	70.06	0.00
2135102.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - I/R - Cerda Andy David Ramiro	70.06	0.00
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	555.72	0.00
2135103.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Awak Wisum Edwin Edmundo	72.03	0.00
2135103.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Grefa Andy Jorge David	72.03	0.00
2135103.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Cerda Andy David Ramiro	189.55	0.00
2135103.1500521396	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Cerda Lanza Jorge Abed	72.03	0.00
2135103.1500526346	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Cerda Shiguango Sucrea Fillmon	72.03	0.00
2135103.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Morocho Janeta Irma Vannesa	78.05	0.00
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	570.68	0.00
2135104.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Awak Wisum Edwin Edmundo	73.97	0.00
2135104.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Grefa Andy Jorge David	73.97	0.00
2135104.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Cerda Andy David Ramiro	194.65	0.00
2135104.1500521396	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Cerda Lanza Jorge Abed	73.97	0.00
2135104.1500526346	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Cerda Shiguango Sucrea Fillmon	73.97	0.00

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 27/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
10/17**

2135104.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Morocho Janeta Irma Vannesa	80.15	0.00
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	301.21	0.00
2135106.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Awak Wisum Edwin Edmundo	47.48	0.00
2135106.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Cerda Andy David Ramiro	141.61	0.00
2135106.1500521396	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Cerda Lanza Jorge Abed	53.81	0.00
2135106.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Morocho Janeta Irma Vannesa	58.31	0.00
2135107	Cuentas por Pagar Personal Cte-Decimotercer Sueldo	53.83	0.00
2135107.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - DECIMO 3RO - Grefa Andy Jorge David	53.83	0.00
2135108	Cuentas por Pagar Personal Cte-Decimocuarto Sueldo	160.83	0.00
2135108.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - DECIMO 4TO - Grefa Andy Jorge David	160.83	0.00
2135109	Cuentas por Pagar Personal Cte-Vacaciones no Gozadas	338.83	0.00
2135109.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - VACACIONES - Grefa Andy Jorge David	338.83	0.00
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	802.71	0.00
2135110.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Awak Wisum Edwin Edmundo	62.10	0.00
2135110.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Grefa Andy Jorge David	152.90	0.00
2135110.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Cerda Andy David Ramiro	340.12	0.00
2135110.1500526346	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Cerda Shiguango Suces Filimon	129.94	0.00
2135110.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Morocho Janeta Irma Vannesa	117.65	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	1030.79	0.00
2135801	Cuentas por Pagar Transf.y Donc. Cte-Proveedor	1030.79	0.00
2135801.1760004650001	C x P Transferencias Corrientes - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	24.92	0.00
2135801.1768105050001	C x P Transferencias Corrientes - Conagopare Nacional	335.29	0.00
2135801.2160059610001	C x P Transferencias Corrientes - Conagopare Sucumbios	670.58	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1862.57	0.00
2137103	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Patronal	301.51	0.00
2137103.1500809478	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Yumbo Andy Silvana Patricia	58.25	0.00
2137103.2100396171		85.40	0.00

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 27/09/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
11/17**

2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	207.27	0.00
2137302.0200717700001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Choto Jorge	7.50	0.00
2137302.1205001850001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Rojas Freddy	24.81	0.00
2137302.1721140984001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Cupacan Dairo	25.59	0.00
2137302.1721892451001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Gaibor Recalde Doris	1.41	0.00
2137302.1791814711001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - FATOSLA C.A	30.46	0.00
2137302.2100253729001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Henry Choto	2.00	0.00
2137302.2100349840001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Guerron eddy	3.48	0.00
2137302.2100588272001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Sarango Yolanda	2.00	0.00
2137302.2200025688001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Patricia Gaiburo	92.52	0.00
2137302.2290326454001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	17.50	0.00
2137384.1205001850001	C x P IVA - SRI 30% - Rojas Freddy	53.30	0.00
2137384.1721140984001	C x P IVA - SRI 30% - Cupacan Dairo	34.53	0.00
2137384.1721892451001	C x P IVA - SRI 30% - Gaibor Recalde Doris	5.08	0.00
2137384.2100349840001	C x P IVA - SRI 30% - Guerron eddy	12.54	0.00
2137384.2200025688001	C x P IVA - SRI 30% - Patricia Gaiburo	73.83	0.00
2137384.2290326454001	C x P IVA - SRI 30% - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	63.00	0.00
2137386.1205001850001	C x P IVA - SRI 70% - Rojas Freddy	42.00	0.00
2137386.1721140984001	C x P IVA - SRI 70% - Cupacan Dairo	67.20	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	17495.18	0.00
2137501	Cuentas por Pagar Obra Publica-Contratista	12957.96	0.00
2137501.2290326454001	C x P Obras Públicas- CONTRATISTA - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	12957.96	0.00
2137502	Cuentas por Pagar Obra Publica-I/R	747.33	0.00
2137502.1202558332001	C x P Obras Públicas- IR - Coronel Pedro	338.95	0.00
2137502.1792322162001	C x P Obras Públicas- IR - CONSTRUCTORA VASCONES GAONA Y ASOCIADOS CIA LTDA	187.50	0.00
2137502.2100644091001	C x P Obras Públicas- IR - Ushco Toapanta Jessica	55.00	0.00
2137502.2290326454001	C x P Obras Públicas- IR - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	165.84	0.00
2137583.2290326454001	C x P IVA - Proveedor 70% - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	1099.46	0.00
2137584.1202558332001	C x P IVA - SRI 30% - Coronel Pedro	1220.38	0.00
2137584.1792322162001	C x P IVA - SRI 30% - CONSTRUCTORA VASCONES GAONA Y ASOCIADOS CIA LTDA	675.00	0.00
2137584.2100644091001	C x P IVA - SRI 30% - Ushco Toapanta Jessica	198.01	0.00
2137584.2290326454001	C x P IVA - SRI 30% - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	597.04	0.00
21384		627.67	0.00

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 27/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
12/17**

	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Loor Zambrano Wannner Miguel		
2137103.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	85.40	0.00
2137103.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Grefa Andy Tsaswin Raul	72.46	0.00
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	296.33	0.00
2137104.1500809478	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Yumbo Andy Silvana Patricia	57.25	0.00
2137104.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Loor Zambrano Wannner Miguel	83.93	0.00
2137104.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	83.93	0.00
2137104.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Grefa Andy Tsaswin Raul	71.22	0.00
2137106	Cuentas por Pagar Personal Inv-Fondos de Reserva	93.46	0.00
2137106.1500809478	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - FONDOS DE RESERVA - Yumbo Andy Silvana Patricia	41.65	0.00
2137106.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - FONDOS DE RESERVA - Grefa Andy Tsaswin Raul	51.81	0.00
2137107	Cuentas por Pagar Personal Inv-Decimotercer Sueldo	122.16	0.00
2137107.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 3RO - Loor Zambrano Wannner Miguel	61.08	0.00
2137107.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 3RO - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	61.08	0.00
2137108	Cuentas por Pagar Personal Inv-Decimocuarto Sueldo	254.11	0.00
2137108.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 4TO - Loor Zambrano Wannner Miguel	93.28	0.00
2137108.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 4TO - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	160.83	0.00
2137109	Cuentas por Pagar Personal Inv-Vacaciones no Gozadas	671.92	0.00
2137109.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - VACACIONES - Loor Zambrano Wannner Miguel	183.25	0.00
2137109.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - VACACIONES - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	488.67	0.00
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv-Prestamos IESS	123.08	0.00
2137110.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - PRESTAMOS IESS - Grefa Andy Tsaswin Raul	123.08	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	756.75	0.00
2137301	Cuentas por Pagar B/S Inv-Proveedor	198.00	0.00
2137301.2100253729001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - Henry Choto	198.00	0.00

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 27/09/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
13/17**

	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración		
2138402	Cuentas por Pagar BLD-I/R	136.45	0.00
2138402.1205001850001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - IR - Rojas Freddy	118.25	0.00
2138402.2100451554001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - IR - Chavarria Detsy	18.20	0.00
2138484.1205001850001	C x P IVA - SRI 30% - Rojas Freddy	425.70	0.00
2138484.2100451554001	C x P IVA - SRI 30% - Chavarria Detsy	65.52	0.00
6	PATRIMONIO	414752.61	0.00
61	PATRIMONIO ACUMULADO	452412.50	0.00
611	Patrimonio Público	452412.50	0.00
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	452412.50	0.00
618	Resultados de Ejercicios	-37659.89	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-37659.89	0.00
	TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO	439379.44	0


Cerda Andy David Ramiro
PRESIDENTE


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
C.I. 1768086130001
PRESIDENTE
Cerda Andy David Ramiro
Adm. 2018-2019

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
14/17**

Estado de Resultados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA**
Registro Oficial N° 169 – 30 de Abril 1969, teléfono 062338023



ESTADO DE RESULTADOS

Desde:01/01/2018 Hasta:31/12/2018

CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0	0
	RESULTADO DE OPERACION	-616810.8	0
631	Inversiones Públicas	541351.11	0
63151	Inversiones de Desarrollo Social	22609.31	0
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	518741.8	0
633	Remuneraciones	66764.37	0
63301	Remuneraciones Básicas	49728	0
6330105	Remuneraciones Unificadas	49728	0
63302	Remuneraciones Complementarias	7010.66	0
6330203	Decimotercer Sueldo	4533.83	0
6330204	Decimocuarto Sueldo	2476.83	0
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9686.88	0
6330601	Aporte Patronal	5544.68	0
6330602	Fondo de Reserva	4142.2	0
63307	Indemnizaciones	338.83	0
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	338.83	0
634	Bienes y Servicios de Consumo	8340.77	0
63401	Servicios Básicos	841.74	0
6340104	Energía Eléctrica	436.94	0
6340105	Telecomunicaciones	404.8	0
63404	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	5072.43	0
6340422	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	5072.43	0
63407	Gastos en Informática	1350.33	0
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	672	0
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	678.33	0
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1076.27	0
6340804	Materiales de Oficina	676.61	0
6340805	Materiales de Aseo	399.66	0
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	194.77	0
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	194.77	0
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	159.78	0
6350401	Seguros	103.08	0
6350403	Comisiones Bancarias	56.7	0
	TRANSFERENCIAS NETAS	579150.91	0
626	Transferencias Recibidas	591635.54	0

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 27/09/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
15/17**

62606	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	98451.77	0
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	98451.77	0
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	40000	0
6262104	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	40000	0
62624	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	223462.98	0
6262402	De Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	223462.98	0
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial	229720.79	0
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	229720.79	0
636	Transferencias Entregadas	12484.63	0
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	12235.99	0
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrientes al Sector Público)	2390.82	0
6360104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	9845.17	0
63604	Participaciones Corrientes al Sector Público	248.64	0
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	248.64	0
RESULTADO FINANCIERO		0	0
OTROS INGRESOS Y GASTOS		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		-37659.89	0


Cerda Andy David Ramiro
PRESIDENTE


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
C.I. 1768086100001
PRESIDENTE
Ldo. David Cerda Adm. 2018-2019

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**CX
16/17**

Estado de Ejecución Presupuestario



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA**
Registro Oficial N° 169 – 30 de Abril 1969, teléfono 062338025



ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2018 Hasta:31/12/2018

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA	
	INGRESOS CORRIENTES		98451.77	98451.77	0
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	98451.77	98451.77	0	
	GASTOS CORRIENTES		98451.77	88017.95	10433.82
51	GASTOS EN PERSONAL	-67012.09	-66764.37	-247.72	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-17759.82	-8340.77	-9419.05	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-1190.43	-428.18	-762.25	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-12489.43	-12484.63	-4.8	
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		0	10433.82	-10433.82
	INGRESOS DE CAPITAL		493183.77	493183.77	0
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	493183.77	493183.77	0	
	GASTOS DE PRODUCCION		0	0	0
	GASTOS DE INVERSIÓN		750472.21	511573.6	238898.61
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-34830.52	-28814.56	-6015.96	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	-250828.34	-105910.44	-144917.9	
75	OBRAS PUBLICAS	-459813.35	-373492.16	-86321.19	
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-5000	-3356.44	-1643.56	
	GASTOS DE CAPITAL		36313.47	31667.27	4646.2
84	BIENES DE LARGA DURACION	-36313.47	-31667.27	-4646.2	
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSIÓN		-293601.91	-50057.1	-243544.81
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		297394.02	279660.54	17733.48
37	SALDOS DISPONIBLES	254080.16	254080.16	0	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	43313.86	25580.38	17733.48	
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		3792.11	3792.11	0
97	PASIVO CIRCULANTE	-3792.11	-3792.11	-0	
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO		293601.91	275868.43	17733.48
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	236245.15	-236245.15
	TOTAL INGRESOS		889029.56	871296.08	17733.48
	TOTAL GASTOS		889029.56	635050.93	253978.63
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	236245.15	-236245.15


Cerda Andy David Ramiro
PRESIDENTE



Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

❖ **RECURSOS**

Talento Humano: El personal a emplear en el presente trabajo de auditoría financiera es el siguiente:

Tabla 14-3: Talento Humano

Nombres y Apellidos	Cargo	Referencia
Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta	Auditora/Autora del Trabajo de Titulación	I.V.M.J.

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

Materiales y Equipos: Para ejecutar el trabajo encomendado se necesita los siguientes equipo y materiales:

Tabla 15-3: Materiales y Equipos

Materiales	Cantidad	Equipos	Cantidad
Hojas A4	500	Computador portátil	1
Esferos	4	Scanner	1
Resaltadores	3	Memory flash	1
Carpetas	8	Cámara digital	1
Cartuchos de tinta	3	Calculadora	1

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

Financieros: Los gastos en lo que se va a incurrir para el desarrollo de la auditoría financiera son:

Tabla 16-3: Detalle de Valores de Auditoría

Detalle	Valor
Honorarios por servicios profesionales	\$ 0,00
Transporte	\$ 100,00
Alimentación	\$ 130,00
Otros gastos	\$ 40,00
TOTAL	\$ 270,00

Elaborado por: Irma Vannesa Morocho Janeta, 2019

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.4.1.9. *Visita Preliminar a las Instalaciones*

CÉDULA NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR

El día veinte y siete de septiembre del año dos mil diecinueve me trasladé a la entidad ubicada en cantón Shushufindi, para solicitar una entrevista con el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, con el fin de solicitar la correspondiente autorización para acceder a las instalaciones y conocer de manera personal y directa los aspectos relevantes previo la ejecución del trabajo de auditoría.

Una vez obtenida la autorización por parte de la máxima autoridad de la organización en cuestión, se procede a visitar las instalaciones, siendo el responsable el Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango con el cargo de Presidente del GADPR Limoncocha, quien me dió a conocer información importante y clave para el inicio del trabajo propuesto, como por ejemplo: naturaleza de la entidad, direcciones de gestión, Direcciones de procesos, principales funcionarios, situación económica y financiera, niveles de organización, de este modo, se brindó la apertura para realizar el examen. Es fundamental conocer que en la organización no se ha realizado auditorías anteriormente, por lo que el presidente considera que será una gran oportunidad para detectar falencias e irregularidades en el manejo de la información financiera.

Dentro de las funciones que ejerce el Presidente del GADPR Limoncocha, se puede destacar la dirección y supervisión de las actividades del gobierno parroquial, así como la coordinación y control del trabajo de los funcionarios públicos que se desempeñan en esta entidad, presentación de un informe anual a través de la rendición de cuentas, entre otras, por ello, mediante esta autoridad se pudo acceder al departamento financiero, donde se lleva el registro contable de la organización de forma adecuada y oportuna, además se realiza las declaraciones de impuestos y trámites tributarios, entre otra funciones que están directamente relacionadas con el trabajo a realizarse, se obtuvo una acogida favorable por parte de la profesional contable, quién proveerá de la información necesaria.

De acuerdo a la revisión del acuerdo ministerial y registro oficial que permite la legalización del GADR Limoncocha, se verificó que es una entidad pública legamente constituida y representada por distintas personas elegidas por votación popular.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 27/09/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

En lo que respecta al recorrido por las instalaciones de la entidad, se pudo observar que cuentan con un espacio físico adecuado para el desarrollo de las labores diarias, identificando además la existencia de diferentes departamentos con distintas funciones y la reunión de comisiones tal y como se da a conocer en la estructura orgánica funcional.

En consecuencia y tomando en consideración lo mencionado en los párrafos anteriores se llevará a cabo un análisis de control interno y financiero de acuerdo a la normativa legal y financiera, para finalmente emitir un informe, y así, concluir y recomendar posibles soluciones a los problemas detectados, con el fin de contribuir a la toma de decisiones acertadas.



Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 27/09/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.4.1.10. Modelo de Entrevista a la Máxima Autoridad

Entrevistado: Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango

Fecha: 19/08/2019

Cargo: Presidente del GADPR Limoncocha

Lugar: Shushufindi

Objetivo: Conocer información relevante respecto a temas administrativos y financieros para formar un conocimiento preliminar sobre los datos relevantes de la entidad que se va a examinar.

PREGUNTAS

1. ¿Conoce usted de que se trata una auditoría financiera?

2. ¿Se ha efectuado auditorías de tipo financiera en años anteriores?

3. ¿Considera usted que la ejecución de una auditoría financiera permitirá mejorar el manejo de los recursos públicos?

4. ¿El GADPR Limoncocha cuenta con un reglamento interno?

5. ¿El GADPR Limoncocha cuenta con una planificación estratégica?

6. ¿Cuál es el sistema contable utilizado en la entidad u otros sistemas que faciliten información de carácter financiero?

7. ¿El GADPR Limoncocha posee un código de ética?

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 01/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

3.4.1.11. Entrevista a la Máxima Autoridad

CÉDULA NARRATIVA ENTREVISTA

ENTREVISTADO: Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango

CARGO: Presidente del GADPR Limoncocha

Al primer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se realizó la entrevista al Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, quien al responder a las preguntas planteadas mencionó lo siguiente:

1. La auditoría financiera analizará los estados financieros de la entidad para una verificación del manejo adecuado de los recursos públicos.
2. No se ha realizado auditorías financieras dentro de la organización.
3. La auditoría financiera si es fundamental ya que mediante esta se puede detectar falencias y poder rectificarlas.
4. Sí, cuenta con un reglamento interno que está publicado en línea y se denomina: “REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA”, el mismo que fue publicado en el año 2015.
5. No, se cuenta con una planificación estratégica debidamente estructurada.
6. El sistema empleado en el ámbito financiero, se denomina FINGADS (www.fingads.com/)
7. No poseemos un Código de Ética, se espera plantearlo en un futuro.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 01/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.4.1.12. Memorándum de Planificación

Shushufindi, 03 de octubre de 2019

MEMORÁNDUM

DE: Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango

PARA: Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha

MOTIVO:

Mediante el presente escrito se comunica que, a partir del día 20 de septiembre del año dos mil diecinueve, la señorita Irma Vannesa Morocho Janeta, está realizando una Auditoría Financiera para lo cual solicito la colaboración en lo que requiera para la ejecución del trabajo mencionado que se llevará a cabo en 60 días laborables, esta labor no provocará ninguna interrupción en las actividades diarias.

A la vez informas las generalidades del examen a realizarse:

1. MOTIVO DEL EXÁMEN DE AUDITORÍA

La Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, del cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, se efectuará previo la solicitud aprobada por el Presidente Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango, con fecha 23 de septiembre del año 2019, para determinar la razonabilidad de los estados financieros y evaluar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Examinar la administración de los recursos financieros, para establecer el grado en que los funcionarios manejan y utilizan tales recursos y si la información financiera es oportuna, fiable y útil.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la organización.
- Verificar la existencia de controles eficientes sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de los preceptos legales, reglamentarios y normativos que son aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 03/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

- Formular recomendaciones orientadas a mejorar sistema de control interno y contribuir al fortalecimiento de la administración pública, promoviendo la eficiencia operativa.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría financiera se aplicará en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, donde se procederá a examinar la situación financiera y el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el periodo sujeto al examen.

4. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas de Restricción del Gasto Público
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento
- Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ministerio de Relaciones Laborales

5. FINANCIAMIENTO

NO EXISTE ALGÚN VALOR MONETARIO, ya que se trata de un trabajo con fines académicos y de vinculación entre el CONTARTANTE y los AUDITORES.

Atentamente,


 Lic. Ivan V. Cerda Shiguango
PRESIDENTE DEL GADPR LIMONCOCHA



✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 03/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.4.1.13. Informe de Planificación

OFICIO N°: 003-AF-IP
SECCIÓN: Auditoría Financiera
ASUNTO: Informe de Planificación

INFORME DE PLANIFICACIÓN

Shushufindi, 04 de octubre de 2019

Licenciado.

Iván Vinicio Cerda Shiguango

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LIMONCOCHA**

Presente. -

De mi consideración:

Mediante el presente informe, comunicamos los resultados obtenidos del procedimiento de financiera correspondiente a la planificación, la misma que se se llevó a cabo con el fin de conocer los datos iniciales y relevantes sobre la organización.

Para la planificación se inició por el recibimiento de la carta de autorización de inicio de la auditoría, lo que permitió dar a conocer la carta de presentación de los auditores y el contrato de trabajo, para posteriormente recibir la orden de trabajo y así, notificar el inicio del trabajo mencionado, para lo cual fue indispensable realizar una visita preliminar a las instalaciones de la organización y aplicar una entrevista a la máxima autoridad, que ayude a la obtención de información relevante que se pueda plasmar en el memorándum de planificación.

Es todo en cuanto se puede comunicar en honor a la verdad.



Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 04/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.5. Archivo Corriente

AR



ARCHIVO CORRIENTE

Auditoría Financiera

Shushufindi-Sucumbíos

PERIODO 2018

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE	
SIGLAS	REPRESENTACIÓN
AR	ARCHIVO CORRIENTE
FA2	EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
EI	Evaluación del Control Interno
MC	Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y de Riesgo
CG	Nivel de Riesgo y de Confianza
A1	Evaluación del Control Interno Financiero – Componente Disponibilidades
A2	Nivel de Riesgo y de Confianza-Disponibilidades
A3	Cédula Sumaria-Disponibilidades
A4	Cédula Analítica-Disponibilidades
A5	Confirmación Bancaria-Disponibilidades
A6	Conciliación Bancaria-Disponibilidades
B1	Evaluación del Control Interno Financiero – Componente Anticipo de Fondos
B2	Nivel de Riesgo y de Confianza-Anticipo de Fondos
B3	Cédula Sumaria-Anticipo de Fondos
B4	Revisión del Libro Mayor de Anticipo de Fondos
B5	Cédula Analítica-Anticipo de Fondos
C1	Evaluación del Control Interno Financiero –Cuentas por Cobrar
C2	Nivel de Riesgo y de Confianza-Cuentas por Cobrar
C3	Cédula Sumaria y Analítica de Cuentas por Cobrar

ARCHIVO CORRIENTE

Auditoría Financiera

Shushufindi-Sucumbíos

PERIODO 2018

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE	
SIGLAS	REPRESENTACIÓN
D1	Evaluación del Control Interno Financiero – Deudores Financieros
D2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Deudores Financieros
D3	Cédula Sumaria de la Cuenta - Deudores Financieros
E1	Evaluación del Control Interno Financiero –Inversiones Diferidas
E2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Inversiones Diferidas
E3	Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Inversiones Diferidas
F1	Evaluación del Control Interno Financiero - Bienes de Administración.
F2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Bienes de Administración
F3	Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Bienes de Administración
F4	Constatación Física
G1	Evaluación del Control Interno Financiero - Inversiones en Proceso
G2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Inversiones en Proceso
G3	Cédula Sumaria de la Cuenta - Inversiones en Proceso
G4	Cédula Analítica de la Cuenta - Inversiones en Proceso
H1	Evaluación del Control Interno Financiero - Cuentas por Pagar
H2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Cuentas por Pagar
H3	Cédula Sumaria - Cuentas por Pagar
H4	Cédula Analítica - Cuentas por Pagar
I1	Evaluación del Control Interno Financiero - Patrimonio
I2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Patrimonio
I3	Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Patrimonio
J1	Evaluación del Control Interno Financiero - Ingresos
J2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Ingresos
J3	Cédula Sumaria de la Cuenta - Ingresos
J4	Cédula Analítica de la Cuenta - Ingresos
K1	Evaluación del Control Interno Financiero - Gastos
K2	Nivel de Riesgo y de Confianza - Gastos
K3	Cédula Sumaria de la Cuenta - Gastos
K4	Cédula analítica de la cuenta Gastos
IE	Índices de Ejecución Presupuestaria
HH	Matriz de Hallazgos
DAM	Resumen de Deficiencias Administrativas
DFI	Resumen de Deficiencias Financieras

3.5.1. FASE II: *Ejecución de la Auditoría*

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar las áreas críticas de mayor impacto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, mediante la aplicación de métodos y técnicas de evaluación que permitan revelar los hallazgos.

Objetivos Específicos

- Evaluar el sistema de control interno mediante el método COSO III, a fin de emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones que faciliten un control eficiente de los recursos disponibles.
- Verificar la legalidad y veracidad de los documentos obtenidos, que respaldan los movimientos financieros realizados dentro de la entidad auditada.
- Examinar la razonabilidad de los estados financieros de la entidad.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el estado.
- Emitir el informe de los hallazgos detectados mediante el examen de auditoría.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 07/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

Tabla 17-3: Índice de Marcas de Auditoría

Simbología	Significado
Ⓢ	Conciliado
=	Cifras Consistentes
≠	Cifras Inconsistentes
Π	Cálculos efectuados por Auditoría Financiera
»	Extraído desde
D	Debilidad
f	Documento con firmas de autorización
f	Documento sin firmas de autorización
@	Hallazgo.
LM	Libro Mayor
Σ	Sumatoria
√	Cálculo verificado
D	Comparado con libro auxiliar de
F	Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
§	Cotejado con documentos
√√	Sumas Cuadradas
X	No cumple con la verificación

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 07/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.1. Evaluación del Control Interno / Método COSO III

Al realizar la evaluación al control interno fue necesaria la aplicación del método COSO III, mediante cuestionarios de evaluación, destinados a todo el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha.

Tabla 18-3: Componentes y Principios del COSO III

<i>Principios Fundamentales</i>	
No	<u>Detalle</u>
	Entorno de control
Principio 1	Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.
Principio 2	Ejerce responsabilidades de supervisión.
Principio 3	Establece estructura, autoridad y responsabilidad.
Principio 4	Demuestra compromiso para la competencia existente.
Principio 5	Hace cumplir con responsabilidad.
	Evaluación de riesgos
Principio 6	Especifica los objetivos claros y relevantes.
Principio 7	Identifica y analiza los riesgos.
Principio 8	Considera la posibilidad del fraude en la evaluación de riesgos.
Principio 9	Identifica y analiza cambios importantes que pueden afectar significativamente el sistema de control interno.
	Actividades de control
Principio 10	Selecciona y desarrollo controles que contribuyan a mitigar los riesgos a niveles normalmente aceptables.
Principio 11	La organización selecciona y desarrolla controles relacionados a la tecnología.
Principio 12	Implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos.
Principio 13	Se genera información de calidad para facilitar el funcionamiento del control interno
	Información y Comunicación
Principio 14	Comunica internamente los objetivos y las responsabilidades relacionadas al control interno.
Principio 15	Se comunica de manera externa los asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.
	Actividades de monitoreo
Principio 16	Evalúa continuas e independientes.
Principio 17	Evalúa y comunica oportunamente las deficiencias encontradas.

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 08/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 2/18
--	---	--------------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Entorno de Control

Alcance: Integridad y Valores Éticos

Objetivo: Establecer si existe un entorno favorable para la práctica adecuada de los valores éticos

Tabla 19-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 1)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		APOYO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cuenta la entidad con un código de ética que regule el comportamiento de todos los colaboradores?	X			X		X	@ La organización no cuenta con un código de ética. D1
2	¿Existe pronunciamientos relativos a los valores éticos, que contribuyan al desempeño eficiente de la organización?	X			X		X	
3	¿Se conserva parámetros de comunicación y fortalecimiento sobre temas relacionados a ética y conducta?	X			X		X	
4	¿Se destacan los directivos respecto a su integridad y valores, de manera que se los considere como personas ejemplares?	X		X		X		
5	¿Existen sanciones para los trabajadores que no respeten los valores éticos?		X		X		X	
	TOTAL Σ	4	1	1	4	1	4	\checkmark

Σ Sumatoria

@ Hallazgo.

D Debilidad

\checkmark Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> EI 3/18 </div>
---	---	--

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Entorno de Control

Alcance: Independencia de la dirección y ejerce la supervisión

Objetivo: Verificar si existe una supervisión adecuada por parte de la dirección de la organización

Tabla 20-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 2)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		APOYO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La dirección demuestra ser íntegra en todos los niveles de la organización?	X		X		X		
2	¿Las políticas administrativas son elaboradas y establecidas de acuerdo a la evolución de la organización?	X			X		X	
3	¿La toma de decisiones se las realiza en base a estudios sobre los hechos económicos históricos o futuros?	X			X		X	
4	¿El nivel ejecutivo brinda supervisión y conducción del control interno?	X		X		X		
5	¿Las actividades ejecutadas en cada departamento de la entidad se encuentran sincronizadas con los objetivos institucionales?	X		X		X		
	TOTAL	5	0	3	2	3	2	✓

Σ Sumatoria

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> EI 4/18 </div>
---	---	--

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Entorno de Control

Alcance: Estructura, líneas de reporte y niveles de autoridad

Objetivo: Establecer si la estructura organizacional es la adecuada para la organización

Tabla 21-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 3)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		APOYO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La estructura orgánica funcional es la adecuada y acorde al tamaño de la entidad?	X		X		X		
2	¿La administración diseña y evalúa las líneas de reporte para cada área de la organización, para permitir la ejecución de responsabilidades y autoridades y el flujo de información?		X		X		X	
3	¿La definición de responsabilidades es acorde a la función que desempeña cada colaborador?	X		X		X		
4	¿Los miembros del nivel administrativo demuestran los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones?	X		X		X		
5	¿Todos los colaboradores poseen el perfil profesional requerido para ocupar sus puestos de trabajo?	X		X		X		
	TOTAL	Σ 4	1	4	1	4	1	✓

Σ Sumatoria

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> EI 5/18 </div>
---	---	--

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Entorno de Control

Alcance: Desarrollar y retener a profesionales

Objetivo: Determinar el nivel de compromiso que tiene la máxima autoridad para retener y atraer profesionales competentes

Tabla 22-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 4)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		APOYO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Las políticas y prácticas establecidas logran reflejar las expectativas de competencias necesarias para apoyar el cumplimiento de los objetivos?	X			X		X	@ En ocasiones no se cumple con los objetivos establecidos. D2
2	¿La organización provee a los colaboradores de capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener al personal suficiente y competente?	X		X		X		
3	¿La máxima autoridad desarrolla planes de contingencia para la asignación de responsabilidades importante para el control interno?		X		X		X	
4	¿Cada área o departamento cuenta con el personal suficiente y capacitado para ejercer sus funciones?	X		X		X		
5	¿Se incentiva a los colaboradores constantemente a su preparación y actualización de conocimientos?	X			X	X		
	TOTAL Σ	4	1	2	3	3	2	✓


Σ Sumatoria

@ Hallazgo

D Debilidad

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 08/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 6/18
---	---	--------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Entorno de Control

Alcance: Responsabilidades a nivel de control interno

Objetivo: Conocer si existe un adecuado control interno en la entidad

Tabla 23-3: Cuestionario de Control Interno – Entorno de Control (principio 5)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		APOYO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿Existen políticas que describan las prácticas apropiadas en el desarrollo de las actividades dentro de la organización?	X		X		X			
2	¿Se delegan autoridad para la consecución de los objetivos institucionales?	X		X		X			
3	¿Se delegan responsables que supervisen si los trabajadores cumplen con sus funciones establecidas según la normativa?	X		X		X			
4	¿Se delega responsables para el cumplimiento de responsabilidades de control interno e implementación de acciones correctivas?		X		X		X	@ No se delega responsabilidades. D3	
5	¿Se establece incentivos por el cumplimiento de las responsabilidades de control interno para la consecución de objetivos?		X		X		X		
	TOTAL	Σ	3	2	3	2	3	2	✓

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

D Debilidad

✓ Calculo Verificado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 08/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 7/18
---	---	--------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Financiera

Componente: Evaluación de Riesgos

Alcance: Definición de objetivos.

Objetivo: Verificar si los objetivos de la entidad son establecidos acorde a las necesidades de la entidad

Tabla 24-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 6)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		APOYO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿Los objetivos de la entidad son claros y conducen al establecimiento de metas periódicas?	X		X		X			
2	¿Los objetivos se definen en función de las áreas estratégicas?	X			X		X		
3	¿La organización cuenta con un plan de mitigación de riesgos?		X		X		X	@ No se cuenta con un plan de mitigación de riesgo. D4	
4	¿Los objetivos son establecidos acorde al alcance de la capacidad y desempeño institucional?	X			X		X		
5	¿La entidad acata la normativa legal que la rige en todos los ámbitos relacionados a ella?	X			X	X			
	TOTAL	Σ	4	1	1	4	2	3	✓

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

D Debilidad

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 8/18
---	---	--------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Evaluación de Riesgos

Alcance: Identificación y Análisis de Riesgos.

Objetivo: Saber si existen métodos adecuados para detectar los riesgos y minimizarlos

Tabla 25-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 7)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Existen políticas para la identificación, administración y manejo de riesgos?		X		X		X	@ No se identifica riesgos. D5
2	¿Los riesgos identificados se discuten abiertamente en la Entidad?	X		X			X	
3	¿Los riesgos son clasificado de acuerdo a su nivel de importancia?		X		X		X	
4	¿En el proceso de identificación de riesgos se determinan si los factores que los provocan son internos o externos?		X		X		X	
5	¿Se socializan las estrategias que contrarresten el efecto de los posibles riesgos detectados?	X			X		X	
	TOTAL Σ	2	3	1	4	0	5	✓

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

D Debilidad

✓ Calculo Verificado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 08/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> EI 9/18 </div>
---	---	--

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Evaluación de Riesgos

Alcance: Probabilidad de fraude al evaluar los riesgos

Objetivo: Establecer si existen métodos y formas para detectar el riesgo de fraude

Tabla 26-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 8)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Existen procesos para evitar probabilidad de fraude al evaluar los riesgos?		X		X		X	
2	¿Los riesgos identificados se sustentan en documentos para evitar alguna probabilidad de fraude al evaluar los riesgos?		X		X		X	
3	¿La evaluación de riesgo de fraude, incluye un análisis de incentivos y presiones?		X	X		X		
4	¿En el proceso de identificación de riesgos contempla un método de verificación?		X		X		X	
5	¿Existen estrategias que contrarresten el efecto de los posibles riesgos de fraude para la consecución de los objetivos?		X	X			X	
	TOTAL	0	5	2	3	1	4	✓

Σ Sumatoria

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> EI 10/18 </div>
---	---	---

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Evaluación de Riesgos

Alcance: Identificación y Evaluación del Riesgo.

Objetivo: Verificar si se realizan controles para la identificación oportuna de los riesgos

Tabla 27-3: Cuestionario de Control Interno – Evaluación de Riesgos (principio 9)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿El proceso de identificación de riesgos considera los cambios en los aspectos: regulatorio, económico y físico en los que la entidad opera?		X		X		X	El proceso de identificación de riesgos y sus aspectos no existe dentro de la organización.	
2	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	X			X	X			
3	¿La entidad cuenta con acciones determinantes para mitigar riesgos en caso de pérdida de bienes?	X		X		X			
4	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia del riesgo?		X		X		X		
5	¿Para la interpretación del efecto de un riesgo, existe un proceso de valoración?		X		X		X		
TOTAL		Σ	2	3	1	4	2	3	✓

Σ Sumatoria

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 08/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 11/18
---	---	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Actividades de Control

Alcance: Definición y Desarrollo de Actividades de Control.

Objetivo: Examinar las actividades de control establecidas para mitigar la ocurrencia de riesgos

Tabla 28-3: Cuestionario de Control Interno – Actividades de Control (principio 10)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿Las actividades de control ayudan a asegurar que la mitigación de los riesgos es llevada a cabo?		X		X		X	Inexistencia de mitigación de riesgos.	
2	¿Cada una de las áreas de la entidad operan de manera coordinada con las demás áreas, velando por el desempeño unánime entre las mismas?	X			X		X		
3	¿La organización determina la importancia de los procesos del negocio en las actividades de control?		X		X		X		
4	¿Las actividades de control incluyen una variedad de controles para mitigar los riesgos teniendo en cuenta controles manuales y automatizados?	X			X		X		
5	¿La administración considera las actividades de control en los distintos niveles de la organización?	X		X		X			
TOTAL		Σ	3	2	1	4	1	4	√

Σ Sumatoria

√ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 12/18
---	---	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Actividades de Control

Alcance: Actividades de Control sobre Tecnología

Objetivo: Examinar el sistema para tener un mejor entendimiento del mismo

Tabla 29-3: Cuestionario de Control Interno – Actividades de Control (principio 11)

	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿La dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas para ayudar a asegurar la integridad, precisión y disponibilidad de la tecnología?	X		X		X			
2	¿El software permite identificar errores de entrada y manipulación del sistema?	X			X		X	@ El software no permite tal identificación. D6	
3	¿El encargado monitorea de forma sorpresiva los lineamientos respectivos que deben realizarse previo a las actividades laborales?	X		X		X			
4	¿El personal que maneja el sistema comprende su aplicación y manejo acorde al área donde se desempeña?	X		X		X			
5	¿La dirección selecciona y desarrolla actividades de control sobre la adquisición y mantenimiento de la tecnología y su infraestructura?	X		X		X			
TOTAL		Σ	5	0	4	1	4	1	√

Σ Sumatoria @ Hallazgo D Debilidad

√ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 13/18
---	---	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Actividades de Control

Alcance: Actividades de control a través de políticas

Objetivo: Verificar cada política de la entidad y su grado de cumplimiento

Tabla 30-3: Cuestionario de Control Interno – Actividades de Control (principio 12)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La organización despliega las actividades de control a través de políticas?	X		X		X		
2	¿La administración establece la responsabilidad y rendición de cuentas para las actividades de control?	X			X		X	
3	¿Se establecen las líneas generales y procedimientos referentes al control interno?		X		X		X	
4	¿El personal comprende las políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de control?		X		X		X	
5	¿Se comunica y se controlan las políticas diseñadas para las actividades de control dentro de la entidad?		X	X			X	
TOTAL Σ		2	3	2	3	1	4	✓

Σ Sumatoria

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> EI 14/18 </div>
---	---	---

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Información y Comunicación

Alcance: Información Relevante y de Calidad

Objetivo: Evaluar la información y que esta llegue de forma oportuna a los empleados de la entidad

Tabla 31-3: Cuestionario de Control Interno – Información y Comunicación (principio 13)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿En todos los procesos de la entidad se identifica, procesa y comunica información pertinente y actualizada?	X		X		X			
2	¿Los sistemas de información capturan fuentes internas y externas de datos?	X			X	X			
3	¿Los sistemas de información externa sirven de complemento para los sistemas de información interna?	X		X		X			
4	¿Los sistemas de información procesan datos relevantes y los transforma en información útil para la organización?	X		X		X			
5	¿Posee la entidad un lugar apropiado para guardar la información física?		X		X		X	@ Los archivos son acumulados en espacios muy reducidos. D7	
TOTAL		Σ	4	1	3	2	4	1	√

Σ Sumatoria @ Hallazgo

D Debilidad √ Calculo Verificado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 08/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 15/18
---	---	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Información y Comunicación

Alcance: Comunicación de la Información Internamente

Objetivo: Conocer si existe una buena comunicación entre todas las áreas de la entidad

Tabla 32-3: Cuestionario de Control Interno – Información y Comunicación (principio 14)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿La información que recibe el personal son comunicados con claridad y efectividad?	X			X		X		
2	¿Existen canales abiertos de comunicación en todas las direcciones de la entidad?		X		X		X		
3	¿Los métodos de comunicación consideran tiempo, público y la naturaleza de la información?		X		X		X		
4	¿Existe un tipo de comunicación abierta con el personal externo a la entidad?	X		X		X			
5	¿Los medios de comunicación utilizados son efectivos para mantener a los trabajadores informados sobre la perspectiva empresarial de la organización?		X		X		X	@ Los medios de comunicación no son tan eficientes. D8	
TOTAL		Σ	2	3	1	4	1	4	√


Σ Sumatoria

@ Hallazgo

D Debilidad

√ Calculo Verificado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 08/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> EI 16/18 </div>
---	---	---

Tipo de Auditoría: Auditoría financiera
Componente: Información y Comunicación
Alcance: Comunicación con los grupos de interés externos
Objetivo: Distinguir los diferentes grupos de interés externos de la entidad

Tabla 33-3: Cuestionario de Control Interno – Información y Comunicación (principio 15)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La organización se comunica con los grupos de interés externos?	X		X		X		
2	¿Existen canales abiertos con los grupos de interés externos?		X		X		X	
3	¿Existe comunicación con los grupos de interés externo respecto a los aspecto clave que pueden afectar al funcionamiento del control interno?		X		X		X	@No se comunica a los grupos de interés externos temas referentes al control interno. Ⓣ
4	¿La comunicación existente en la entidad es abierta con el personal externo de la entidad (clientes, proveedores, etc.)?		X		X		X	
5	¿Los medios de comunicación utilizados son efectivos con los grupos de interés externos?		X		X	X		
TOTAL		Σ	4	1	4	2	3	√

Σ Sumatoria
Ⓣ Debilidad
√ Calculo Verificado
@ Hallazgo

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 17/18
---	---	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Componente: Supervisión y Monitoreo

Alcance: Selección y desarrollo de evaluaciones continuas

Objetivo: Verificar si se realiza evaluaciones continuas e independientes para determinar si los componentes del sistema están funcionando

Tabla 34-3: Cuestionario de Control Interno – Supervisión y Monitoreo (principio 16)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	¿Se realiza una revisión constante al personal en las horas ordinarias de trabajo?		X		X		X	@ No se vigila en el trabajo a los colaboradores. D10	
2	¿Los evaluadores que desarrollan evaluaciones continuas e independientes presentan el suficiente conocimiento para entender lo que se está evaluando?	X		X		X			
3	¿Son atendidas de manera inmediata aquellas deficiencias encontradas?	X		X		X			
4	¿Se realiza evaluaciones continuas para verificar la situación de la entidad, por parte de la administración?		X		X		X		
5	¿Se realiza la comparación sobre el desempeño actual frente a períodos anteriores?	X		X		X			
TOTAL		Σ	3	2	3	2	3	2	√

Σ Sumatoria

@ Hallazgo

√ Calculo Verificado

D Debilidad

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EI 18/18
---	---	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Supervisión y Monitoreo

Alcance: Evaluación y comunicación las deficiencias de control interno

Objetivo: Evaluar el nivel de control interno y su oportuna comunicación

Tabla 35-3: Cuestionario de Control Interno – Supervisión y Monitoreo (principio 17)

N°	PREGUNTA	DIRECTIVO		ADMINISTRATIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Las deficiencias detectadas por la evaluación son comunicadas a las partes responsables para tomar acciones correctivas?	X			X		X	
2	¿La administración monitorea si las deficiencias detectadas son corregidas oportunamente?	X		X			X	
3	¿La administración atiende de manera pronta, eficiente y oportuna a las debilidades que se detectan durante evaluaciones internas?	X		X		X		
4	¿Los encargados de cada área, departamento o responsables de procesos, reportan de forma inmediata cualquier clase de inconveniente detectado?		X		X		X	No se reporte los inconvenientes a tiempo.
5	¿Se considera recomendaciones de fuentes externas para valorar el sistema de control interno?		X		X		X	Escaso acogimiento de recomendaciones externas respecto al control interno.
TOTAL Σ		3	2	2	3	1	4	✓

Σ Sumatoria

✓ Calculo Verificado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.2. Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y de Riesgo

Tabla 36-3: Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y de Riesgo

COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL				
N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
1	¿Cuenta la entidad con un código de ética que regule el comportamiento de todos los colaboradores?	3	1	2
2	¿Existen pronunciamientos relativos a los valores éticos, que contribuyan al desempeño eficiente de la organización?	3	1	2
3	¿Se conserva parámetros de comunicación y fortalecimiento sobre temas relacionados a ética y conducta?	3	1	2
4	¿Se destacan los directivos respecto a su integridad y valores, de manera que se los considere como personas ejemplares?	3	3	0
5	¿Existen sanciones para los trabajadores que no respeten los valores éticos?	3	0	3
6	¿La dirección demuestra ser íntegra en todos los niveles de la organización?	3	3	0
7	¿Las políticas administrativas son elaboradas y establecidas de acuerdo a la evolución de la organización?	3	1	2
8	¿La toma de decisiones se las realiza en base a estudios sobre los hechos económicos históricos o futuros?	3	1	2
9	¿El nivel ejecutivo brinda supervisión y conducción del control interno?	3	3	0
10	¿Las actividades ejecutadas en cada departamento de la entidad se encuentran sincronizadas con los objetivos institucionales?	3	3	0
11	¿La estructura orgánica funcional es la adecuada y acorde al tamaño de la entidad?	3	3	0
12	¿La administración diseña y evalúa las líneas de reporte para cada área de la organización, para permitir la ejecución de responsabilidades y autoridades y el flujo de información?	3	0	3
13	¿La definición de responsabilidades es acorde a la función que desempeña cada colaborador?	3	3	0
14	¿Los miembros del nivel administrativo demuestran los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones?	3	3	0
15	¿Todos los colaboradores poseen el perfil profesional requerido para ocupar sus puestos de trabajo?	3	3	0

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 10/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**MC
2/5**

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
16	¿Las políticas y prácticas establecidas logran reflejar las expectativas de competencias necesarias para apoyar el cumplimiento de los objetivos?	3	1	2
17	¿La organización provee a los colaboradores de capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener al personal suficiente y competente?	3	3	0
18	¿La máxima autoridad desarrolla planes de contingencia para la asignación de responsabilidades importante para el control interno?	3	0	3
19	¿Cada área o departamento cuenta con el personal suficiente y capacitado para ejercer sus funciones?	3	3	0
20	¿Se incentiva a los colaboradores constantemente a su preparación y actualización de conocimientos?	3	2	1
21	¿Existen políticas que describan las prácticas apropiadas en el desarrollo de las actividades dentro de la organización?	3	3	0
22	¿Se delegan autoridad para la consecución de los objetivos institucionales?	3	3	0
23	¿Se delegan responsables que supervisen si los trabajadores cumplen con sus funciones establecidas según la normativa?	3	3	0
24	¿Se delega responsables para el cumplimiento de responsabilidades de control interno e implementación de acciones correctivas?	3	0	3
25	¿Se establece incentivos por el cumplimiento de las responsabilidades de control interno para la consecución de objetivos?	3	0	3
SUBTOTAL COMPONENTE Σ		75	47	28
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS				
1	¿Los objetivos de la entidad son claros y conducen al establecimiento de metas periódicas?	3	3	0
2	¿Los objetivos se definen en función de las áreas estratégicas?	3	1	2
3	¿La organización cuenta con un plan de mitigación de riesgos?	3	0	3
4	¿Los objetivos son establecidos acorde al alcance de la capacidad y desempeño institucional?	3	1	2
5	¿La entidad acata la normativa legal que la rige en todos los ámbitos relacionados a ella?	3	2	1

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**MC
3/5**

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
6	¿Existen políticas para la identificación, administración y manejo de riesgos?	3	0	3
7	¿Los riesgos identificados se discuten abiertamente en la Entidad?	3	2	1
8	¿Los riesgos son clasificado de acuerdo a su nivel de importancia?	3	0	3
9	¿En el proceso de identificación de riesgos se determinan si los factores que los provocan son internos o externos?	3	0	3
10	¿Se socializan las estrategias que contrarresten el efecto de los posibles riesgos detectados?	3	1	2
11	¿Existen procesos para evitar probabilidad de fraude al evaluar los riesgos?	3	0	3
12	¿Los riesgos identificados se sustentan en documentos para evitar alguna probabilidad de fraude al evaluar los riesgos?	3	0	3
13	¿La evaluación de riesgo de fraude, incluye un análisis de incentivos y presiones?	3	2	1
14	¿En el proceso de identificación de riesgos contempla un método de verificación?	3	0	3
15	¿Existen estrategias que contrarresten el efecto de los posibles riesgos de fraude para la consecución de los objetivos?	3	1	2
16	¿El proceso de identificación de riesgos considera los cambios en los aspectos: regulatorio, económico y físico en los que la entidad opera?	3	0	3
17	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	3	2	1
18	¿La entidad cuenta con acciones determinantes para mitigar riesgos en caso de pérdida de bienes?	3	3	0
19	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia del riesgo?	3	0	3
20	¿Para la interpretación del efecto de un riesgo, existe un proceso de valoración?	3	0	3
SUBTOTAL COMPONENTE		Σ 60	18	42
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL				
1	¿Las actividades de control ayudan a asegurar que la mitigación de los riesgos es llevada a cabo?	3	0	3
2	¿Cada una de las áreas de la entidad operan de manera coordinada con las demás áreas, velando por el desempeño unánime entre las mismas?	3	1	2
3	¿La organización determina la importancia de los procesos del negocio en las actividades de control?	3	0	3
4	¿Las actividades de control incluyen una variedad de controles para mitigar los riesgo teniendo en cuenta controles manuales y automatizados?	3	1	2

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**MC
4/5**

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
5	¿La administración considera las actividades de control en los distintos niveles de la organización?	3	3	0
6	¿La dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas para ayudar a asegurar la integridad, precisión y disponibilidad de la tecnología?	3	3	0
7	¿El software permite identificar errores de entrada y manipulación del sistema?	3	1	2
8	¿El encargado monitorea de forma sorpresiva los lineamientos respectivos que deben realizarse previo a las actividades laborales?	3	3	0
9	¿El personal que maneja el sistema comprende su aplicación y manejo acorde al área donde se desempeña?	3	3	0
10	¿La dirección selecciona y desarrolla actividades de control sobre la adquisición y mantenimiento de la tecnología y su infraestructura?	3	3	0
11	¿La organización despliega las actividades de control a través de políticas?	3	3	0
12	¿La administración establece la responsabilidad y rendición de cuentas para las actividades de control?	3	1	2
13	¿Se establecen las líneas generales y procedimientos referentes al control interno?	3	0	3
14	¿El personal comprende las políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de control?	3	0	3
15	¿Se comunica y se controlan las políticas diseñadas para las actividades de control dentro de la entidad?	3	1	2
SUBTOTAL COMPONENTE		Σ 45	23	22
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
1	¿En todos los procesos de la entidad se identifica, procesa y comunica información pertinente y actualizada?	3	3	0
2	¿Los sistemas de información capturan fuentes internas y externas de datos?	3	2	1
3	¿Los sistemas de información externa sirven de complemento para los sistemas de información interna?	3	3	0
4	¿Los sistemas de información procesan datos relevantes y los transforma en información útil para la organización?	3	3	0
5	¿Posee la entidad un lugar apropiado para guardas la información física?	3	0	3
6	¿La información que recibe el personal son comunicados con claridad y efectividad?	3	1	2
7	¿Existen canales abiertos de comunicación en todas las direcciones de la entidad?	3	0	3

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**MC
5/5**

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
8	¿Los métodos de comunicación consideran tiempo, público y la naturaleza de la información?	3	0	3
9	¿Existe un tipo de comunicación abierta con el personal externo a la entidad?	3	3	0
10	¿Los medios de comunicación utilizados son efectivos para mantener a los trabajadores informados sobre la perspectiva empresarial de la organización?	3	0	3
11	¿La organización se comunica con los grupos de interés externos?	3	3	0
12	¿Existen canales abiertos con los grupos de interés externos?	3	0	3
13	¿Existe comunicación con los grupos de interés externo respecto a los aspecto clave que pueden afectar al funcionamiento del control interno?	3	0	3
14	¿La comunicación existente en la entidad es abierta con el personal externo de la entidad (clientes, proveedores, etc.)?	3	0	3
15	¿Los medios de comunicación utilizados son efectivos con los grupos de interés externos?	3	1	2
SUBTOTAL COMPONENTE		45	19	26
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO				
1	¿Se realiza una revisión constante al personal en las horas ordinarias de trabajo?	3	0	3
2	¿Los evaluadores que desarrollan evaluaciones continuas e independientes presentan el suficiente conocimiento para entender lo que se está evaluando?	3	3	0
3	¿Son atendidas de manera inmediata aquellas deficiencias encontradas?	3	3	0
4	¿Se realiza evaluaciones continuas para verificar la situación de la entidad, por parte de la administración?	3	0	3
5	¿Se realiza la comparación sobre el desempeño actual frente a períodos anteriores?	3	3	0
6	¿Las deficiencias detectadas por la evaluación son comunicadas a las partes responsables para tomar acciones correctivas?	3	1	2
7	¿La administración monitorea si las deficiencias detectadas son corregidas oportunamente?	3	2	1
8	¿La administración atiende de manera pronta, eficiente y oportuna a las debilidades que se detectan durante evaluaciones internas?	3	3	0
9	¿Los encargados de cada área, departamento o responsables de procesos, reportan de forma inmediata cualquier clase de inconveniente detectado?	3	0	3
10	¿Se considera recomendaciones de fuentes externas para valorar el sistema de control interno?	3	0	3
SUBTOTAL COMPONENTE		Σ 30	15	15
TOTAL COMPONENTES		Σ 255	122	133

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



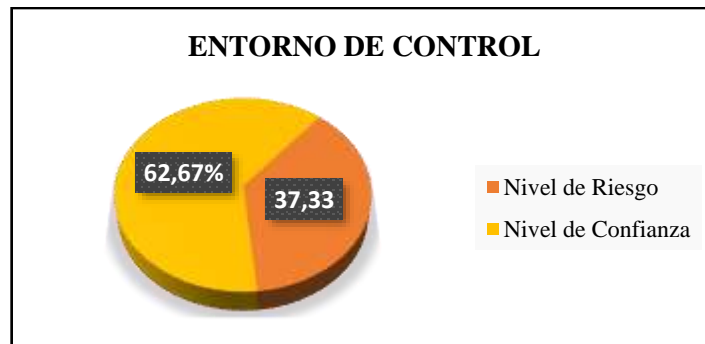
3.5.1.3. Nivel de Riesgo y de Confianza

COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	47
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	75
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	62,67%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	37,33%
CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MODERADO

CT	47	RIESGO	ENFOQUE
PT	75		
NC	62,67%	MODERADO	
RI	37,33%	MODERADO	PRUEBAS MIXTAS

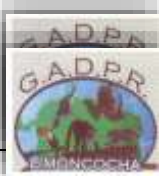
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Los resultados de la evaluación al componente denominado entorno de control, evidencian un nivel de confianza de 62,67% y un nivel de riesgo de 37,33, lo que indica que la organización carece de un código de conducta, no se maneja líneas de reporte, además de no existir un plan de contingencia en lo referente al control interno, sin embargo, la máxima autoridad procura asignar a profesionales idóneas para cada puesto de trabajo con el fin de cumplir los objetivos preestablecidos.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

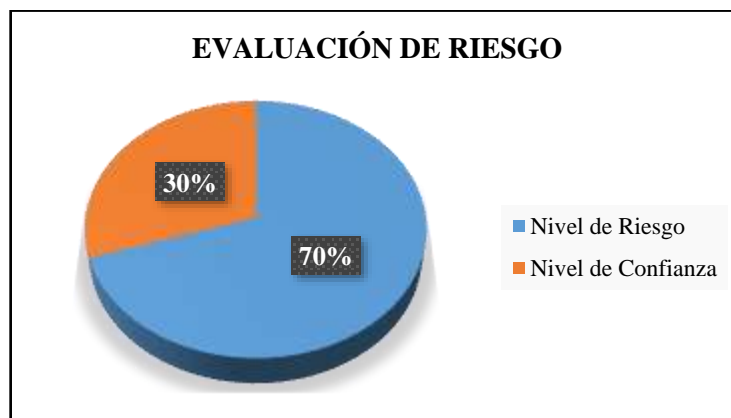


COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	18
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	60
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	30%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	70%
CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MODERADO

CT	18	RIESGO	ENFOQUE
PT	60		
NC	30%	BAJO	
RI	70%	ALTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Según la evaluación efectuada al componente evaluación de riesgo, se detectó un nivel de confianza de 30% y un nivel alto de riesgo equivalente a 70%, resultados que se relacionan a la escasa identificación del riesgo dentro de la entidad y los factores que provocan tal situación.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

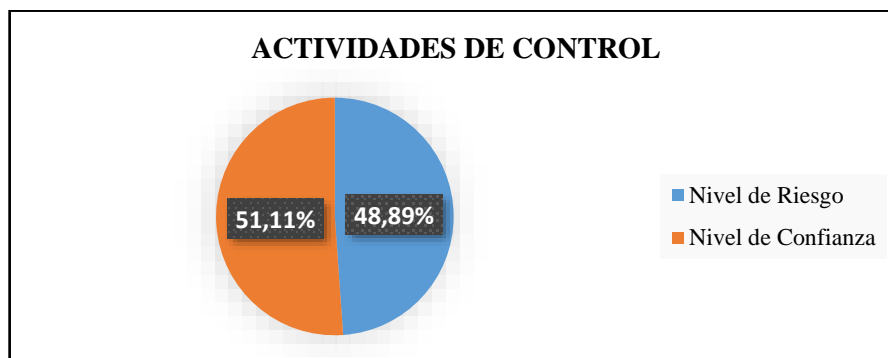


COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	23
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	45
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	51,11%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	48,89%
CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MODERADO

CT	23	RIESGO	ENFOQUE
PT	45		
NC	51,11%	MODERADO	
RI	48,89%	MODERADO	PRUEBAS MIXTAS

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO



Análisis:

Los resultados dan a conocer que el componente actividades de control, muestran un nivel de confianza de 51,11% debido a que existe escasa comunicación de las políticas relacionadas a tales actividades por lo que no es efectiva la mitigación de los riesgos y tampoco el software manejado en la institución permite identificar errores o la manipulación del mismo, por ello refleja un nivel de riesgo de 48,89%.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	19
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	45
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	42,22%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	57,78%
CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MODERADO

CT	19	RIESGO	ENFOQUE
PT	45		
NC	42,22%	MODERADO	
RI	57,78%	MODERADO	PRUEBAS MIXTAS

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al efectuar la evaluación al componente de información y comunicación se obtuvo como resultado un nivel de confianza de 42,22% y un nivel moderado de riesgo equivalente a 57,78, debido a que los medios de comunicación empleados en la organización no son eficientes y la comunicación con el personal externo es deficiente.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 10/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

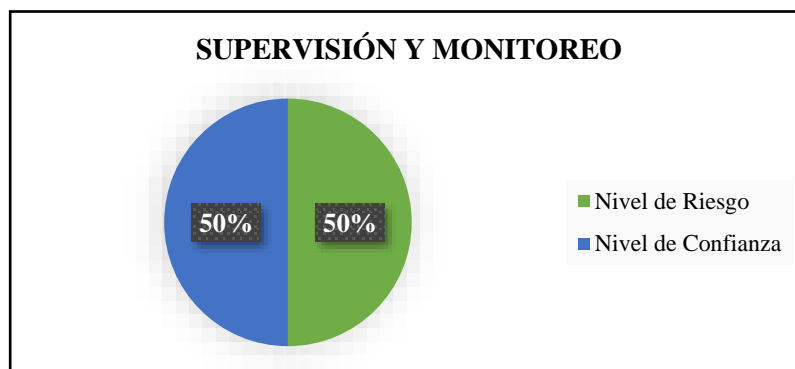


COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	15
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	30
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	NC=	50%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	50%
CALIFICACIÓN DEL RIESGO		MODERADO

CT	15	RIESGO	ENFOQUE
PT	30		
NC	50%	BAJO	
RI	50%	ALTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

La evaluación aplicada al componente supervisión y monitoreo, dio a conocer un nivel de confianza de 50% y un nivel alto de riesgo de 50%, esto se debe a la escasa supervisión del personal que labora en la entidad y la inexistencia de las evaluaciones para identificar la situación actual de la entidad.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 10/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	A1 1/1
---	---	-------------------------

3.5.1.4. Evaluación del Control Interno Financiero – Componente Disponibilidades

CUENTA: DISPONIBILIDADES

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Realizar un análisis interno que facilite la detección de los problemas internos de la organización.

Tabla 37-3: Cuestionario de Control Interno-Disponibilidades

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son aplicados en los registros contables?	X		10	10	
2	¿Las conciliaciones bancarias son realizadas de manera mensual?		X	10	5	@ En algunas ocasiones.
3	¿Son registrados en el momento que ocurren los hechos económicos en el área de activos?		X	10	7	@ Ciertos hechos económicos se registra varios días después, a pesar de contar con la documentación.
4	¿Se conserva los estados de cuenta del banco, de manera ordenada y clasificada?	X		10	9	
5	¿Los documentos empleados para realizar pagos interbancarios tienen adjunto las firmas de autorización antes de la conservación en su archivo físico?	X		10	10	
6	¿La máxima autoridad revisa y autoriza las transferencias de fondos públicos mediante algún tipo de documento?	X		10	10	
7	¿Son marcados con un sello de CANCELADO, los documentos que evidencian un desembolso?		X	10	5	No poseen el sello
8	¿La utilización de las contraseñas bancarias está permitido solo al personal autorizado?	X		10	10	
9	¿Se registra previamente las firmas de los funcionarios autorizados para suscribir las transferencias de la organización, al momento de abrir las cuentas bancarias?	X		10	10	
TOTAL Σ		6	3	90	76	

@ Hallazgo

Σ Sumatoria

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 14/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



3.5.1.5. Nivel de Riesgo y de Confianza - Disponibilidades

CUENTA: DISPONIBILIDADES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

$$NC = \frac{76}{90} \times 100$$

NC= 84,44%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 84,44%

NR= 15,56%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO

NIVEL DE RIESGO (100-NC)



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se puede deducir que la cuenta perteneciente a disponibilidades, manifiesta un nivel de confianza de 84,44%, lo cual equivale a un NC= Alto y un nivel de riesgo de NR=15,56%. El gobierno autónomo descentralizado debe corregir oportunamente las deficiencias encontradas.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 14/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	A3 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.6. Cédula Sumaria - Disponibilidades

CUENTA: DISPONIBILIDADES

CÉDULA SUMARIA

REF P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	111	Disponibilidades	210.921,74√			210.921,74√
TOTAL			210.921,74			210.921,74

√√ Sumas Cuadradas

√ Cálculo Verificado

A continuación, se procedió a revisar el libro mayor de la cuenta Banco Central del Ecuador GADPR Limoncocha, donde, tales movimientos ejecutados hasta el 31 de diciembre del 2018 presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Saldo corte 31/12/2018	Ref. P/T
Banco Central del Ecuador GADPR Limoncocha	210.921,74 √	EF 1

Libro auxiliar de Bancos

Cuenta	Saldo corte 31/12/2018	Ref. P/T
Banco Central del Ecuador GADPR Limoncocha	210.921,74 √	EF 1

√ Cálculo Verificado

Comentario:

Se realizó una revisión de la cuenta disponibilidades en el libro mayor y su auxiliar, con el fin de comprobar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 15/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.7. Cédula Analítica - Disponibilidades

CUENTA: DISPONIBILIDADES

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
			DÉBITO	CRÉDITO	DEUDOR	ACREEDOR
111	Disponibilidades	254.080,16 [¥]	821.179,95	821,179,25	210.921,74 ^D	0,00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	210.921,74 [¥]	821.179,95	821,179,25	210.921,74 ^D	0,00
1110301.1220250	Banco Central del Ecuador GADPR Limoncocha	210.921,74 [¥]	821.179,95	821,179,25	210.921,74 ^D	0,00

[¥] Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

^D Comparado con libro auxiliar de Bancos

Trabajo realizado: Se revisó el estado de situación financiera y el libro mayor de la cuenta Bancos para detectar posibles errores y proponer asientos de ajuste y/o reclasificación si el caso amerita.

Comentario: El saldo resultante de la cuenta disponibilidades es razonable ya que se realizó un análisis de todas las cuentas, tomando la información del balance de comprobación y el libro auxiliar de la cuenta Bancos, valores que se concilió con el estado de situación financiera del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 15/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	A5 1/1
--	---	-------------------

3.5.1.8. Confirmación Bancaria - Disponibilidades

CUENTA: DISPONIBILIDADES

CONFIRMACIÓN BANCARIA

Estimados Señores:

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ciudad:

De mi consideración:

Yo, Iván Vinicio Ceda Shiguango con N° de cédula 1714274196, representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, con numero de RUC 1768086160001, autorizo a Irma Vannesa Morocho Janeta, con cédula N° 2100575519, para que realice el trámite de:

Información de saldos en cuenta corriente

Atentamente,

.....
Firma

Nombres y Apellidos

C.I.: 1714274196

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Av. 10 de agosto N11-409 y Briceño

El saldo de la cuenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, al 31 de diciembre del año 2018 mostraba los siguientes saldos:

MONTO	N° CUENTA	REF P/T	TIPO DE CUENTA
210.921,74		A4 1/1	Cuenta Corriente

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no se podrá que el Banco Central del Ecuador, se obliga en forma alguna con el poseedor de la cuenta o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos o créditos o transferencias bancarias dentro del Banco.

Atentamente,

Firma Autorizada

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 16/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	A6 1/1
---	---	-------------------------

3.5.1.9. Conciliación Bancaria - Disponibilidades

CUENTA: DISPONIBILIDADES

CONCILIACIÓN BANCARIA-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Periodo: Mes de diciembre de 2018

Componente: Bancos

Denominación: Banco Central del Ecuador | GADPR Limoncocha

Cuenta Corriente:

Saldo según estado de cuenta	210.921,74	√
SALDO CONCILIADO ESTADO DE CUENTA	210.921,74	Σ
Saldo según libro auxiliar de bancos	254.080,16	
(+) Notas de crédito	567.099,79	
(-) Notas de débito	610.258,21	
SALDO CONCILIADO LIBROS DE BANCOS	210.921,74	Σ

Σ Sumatoria

√ Cálculo Verificado

@ Hallazgo

Comentario: Una vez realizada la conciliación bancaria correspondiente al mes de diciembre del año 2018 se determinó la razonabilidad de la cifra presentada como saldo de la cuenta Banco Central del Ecuador GADPR Limoncocha, adicionalmente se detectó que no se realiza conciliaciones bancarias de manera frecuente, lo cual resulta ser fundamental es una empresa pública.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 16/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.10. Evaluación del Control Interno Financiero – Componente Anticipo de Fondos

**CUENTA: ANTICIPO DE FONDOS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Tabla -3: Cuestionario de Control Interno-Anticipo de Fondos

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los PCGA, son aplicados en los registros contables?	X		10	10	
2	¿Se lleva un registro de anticipos a los proveedores de la organización?	X		10	10	
3	¿Los anticipos se destina únicamente para cubrir gastos específicos, garantías, fondos a rendir cuentas, débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar?	X		10	10	
4	¿El servidor responsable de los fondos presenta sustentos que permita validar las erogaciones realizadas, con los documentos fuente debidamente legalizados?	X		10	10	
5	¿Se implementa procedimientos de control y de información sobre la situación, antigüedad y monto de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos?	X		10	10	
6	¿Se emplea las cuentas auxiliares para este tipo de hechos económicos, las cuales constan en el Catálogo General de Cuentas?	X		10	10	
7	¿Se concede anticipos de las remuneraciones mensuales unificadas u honorarios a los funcionarios de acuerdo a lo señalado en el presupuesto institucional?	X		10	10	
8	¿Se concede anticipos en casos de emergencia debidamente justificados a los servidores y servidoras de la organización?		X	10	5	No se autoriza los anticipos en casos de emergencia.
9	¿Los montos de los fondos de caja chica son fijados de acuerdo a la ley y manejados por personas independientes de quienes realizan la labor contable?	X		10	10	
TOTAL		8	1	90	85	

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 17/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.11. Nivel de Riesgo y de Confianza-Anticipo de Fondos

CUENTA: ANTICIPO DE FONDOS

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

$$NC = \frac{85}{90} \times 100$$

NC= 94,44%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 88,89%

NR= 5,56%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
CONFIABLE		
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se puede manifestar que la cuenta anticipo de fondos de la entidad presenta un nivel de confianza 94,44%, equivalente a un NC= Alto y un nivel de riesgo de NR=5,56%. La entidad debe corregir oportunamente las desviaciones detectadas.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 17/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	B3 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.12. Cédula Sumaria-Anticipo de Fondos

CUENTA: ANTICIPO DE FONDOS

CÉDULA SUMARIA

REF P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	112	Anticipo de Fondos	359,70			359,70 ¥
CX 8/8	11205	Anticipo a Proveedores de Bienes y Servicios	359,70			359,70 ¥
CX 8/8	1120500.0501848147001	Anticipo a Proveedores-Pilatasig Milton	25,55			25,55 ¥
CX 8/8	1120500.0926142043001	Anticipo a Proveedores-Cajas Diana	277,84			277,84 ¥
CX 8/8	1120500.1760013210001	Anticipo a Proveedores-Servicio de Rentas Internas SRI	56,31			56,31 ¥

¥Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Trabajo realizado: Se revisó el estado de situación financiera y el libro mayor de la cuenta Anticipo de Fondos para la detección de posibles errores y posteriormente proponer asientos de ajuste si el caso amerita.

Comentario: El saldo que resultó de la cuenta anticipo de fondos es razonable ya que se realizó un análisis de todas las cuentas, tomando la información del balance de comprobación, valores conciliados con el estado de situación financiera del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 18/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	B4 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.13. Revisión del Libro Mayor de Anticipo de Fondos

CUENTA: ANTICIPO DE FONDOS

REVISIÓN DE LIBRO MAYOR

Se procedió a revisar el libro mayor de la cuenta Anticipo de Fondos, tales movimientos efectuados hasta el 31 de diciembre del 2018 presentan los saldos que se detalla a continuación:

Cuenta	Saldo corte 31/12/2018	Ref. P/T
Anticipo a Proveedores de Bienes y Servicios	359,70√	EF 1

Cuenta	Saldo corte 31/12/2018	Ref. P/T
Anticipo a Proveedores- Pilatasig Milton	25,55√	EF 1

Cuenta	Saldo corte 31/12/2018	Ref. P/T
Anticipo a Proveedores- Cajas Diana	277,84√	EF 1

Cuenta	Saldo corte 31/12/2018	Ref. P/T
Anticipo a Proveedores- Servicio de Rentas Internas SRI	56,31√	EF 1

√ Cálculo Verificado

Comentario: Se realizó una revisión de la cuenta anticipo de fondos en el libro mayor, con el fin de comprobar la razonabilidad de los valores presentados en los estados financieros, por lo que se puede concluir que las cifras no presentan desviaciones o inconsistencias.

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 18/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**B5
1/2**

3.5.1.14. Cédula Analítica-Anticipo de Fondos

CUENTA: ANTICIPO DE FONDOS

CÉDULA ANALÍTICA

BENEFICIARIOS	ANTICIPO	MES PLAZO	VALOR RECUPERADO	SALDO
Anticipos a Servidores Públicos	√ 9565,80		9565,80	0,00
Edwin Edmundo Awak Wisum	1.281,84	18	1.281,84	0,00
Jorge David Grefa Andy	382,18	18	382,18	0,00
David Ramiro Cerda Andy	1.459,71	18	1.459,71	0,00
Jorge Abed Cerda Lanza	¥ 1000,00	18	1000,00	0,00
Jimmy Jonas Cerda Tanguila	1.600,00	18	1.600,00	0,00
Irma Vannesa Morocho Janeta	2.042,07	18	2.042,07	0,00
Tsaswin Raúl Grefa Andy	1.800,00	18	1.800,00	0,00
Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	√ 150.364,39		150.364,39	0,00
Mario Tulcanazo	7.812,15	4	7.812,15	0,00
Pedro Coronel	16.961,46	4	16.961,46	0,00
Rojas Freddy	6.400,81	4	6.400,81	0,00
Constructora Vascones Gaona y Asociados CIA LTDA	¥ 9.375,00	4	9.375,00	0,00
Elvin Estalín Espinoza	14.927,91	4	14.927,91	0,00
INCOBEL Construcciones Incobelserv CIA LTDA	94.887,06	4	94.887,06	0,00
Anticipo a Proveedores de Bienes y Servicios	√ 1.990,18		1.630,48	359,70
Pilatasig Milton	25,55	4	0,00	25,55
Rina Hugo	0,01	4	0,01	0,00
Diana Cajas	277,85	4	0,01	277,84
José Rodríguez	2,84	4	2,84	0,00
Modesto Clemente Abad Abad	288,00	4	288,00	0,00
Dairo Cupacan	0,01	4	0,01	0,00
Servicio de Rentas Internas SRI	¥ 725,95	4	669,64	56,31
CNT EP	0,30	4	0,30	0,00
FATOSLA C.A	34,00	4	34,00	0,00
Sweaden S.A	4,61	4	4,61	0,00
Víctor Rivera	631,03	4	631,03	0,00
Lady Becerra Erazo	0,01	4	0,01	0,00
Jairo Moreno	0,01	4	0,01	0,00
María Abad Ramírez	0,01	4	0,01	0,00
Anticipo a Proveedores de Años Anteriores por Regular	√ 228,79		228,79	0,00
Sandra Rojas	Ⓟ 186,92	@Excede	186,92	0,00
Diana Cajas	Ⓟ 41,88	@Excede	≠ 41,87	≠ 0,01

√ Cálculo Verificado

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

§ Cotejado con documentos

@ Hallazgo

≠ Cifras Inconsistentes

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 18/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	B5 2/2
---	---	-------------------

CUENTA: ANTICIPO DE FONDOS

CÉDULA ANALÍTICA

Trabajo realizado:

Se realizó el detalle de la cuenta anticipo de fondos, analizando cada uno de los movimientos que provocaron el saldo actual, para lo cual se verificó los cálculos, la información se comparó con el balance de comprobación del 01 al 31 de diciembre de 2018, los saldos resultantes de tales anticipos fueron cotejados con documentación fuente y así lograr un control eficiente de la cuenta analizada.

Comentario:

Según el análisis y comprobación efectuado mediante la auditoría se detectó que el saldo que presenta la cuenta anticipo de fondos no es razonable ya que presenta hallazgos y cifras inconsistentes por cuanto se produjo un error de digitación, ya que, en lugar de digitar un anticipo de 41,88, se digitó 41,87, es una diferencia mínima, sin embargo, esto produce que no cuadre los estados financieros por 0,01 centavos, por cuanto se deja constancia, pero no es relevante.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 18/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.15. Evaluación del Control Interno Financiero –Cuentas por Cobrar

**CUENTA: CUENTAS POR COBRAR
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Tabla 38-3: Cuestionario de Control Interno-Cuentas por Cobrar

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los PCGA, son aplicados en los registros contables?	X		10	10	
2	¿Existe algún tipo de control independiente a las cuentas por cobrar?	X		10	10	
3	¿Se efectúa conciliaciones de manera regular con la respectiva cuenta del libro mayor?	X		10	10	
4	¿Existe las respectivas confirmaciones de saldos con los deudores?		X	10	5	@ No se realiza confirmaciones de saldos a los deudores
5	¿Se define los procedimientos de persecución en el caso de las deudas atrasadas?		X	10	5	No existen procedimientos específicos
6	¿Se han definido políticas respecto a las cuentas por cobrar?		X	10	5	No existe políticas definidas internamente
7	¿Se controla adecuadamente los ingresos procedentes de las cuentas por cobrar?	X		10	10	
8	¿Se elabora a detalle la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar para su respectiva revisión y seguimiento?		X	10	5	@ No se realiza tal análisis
9	¿Se mantiene el archivo físico de las personas deudoras?	X		10	10	
TOTAL		Σ	5	4	90	70

@Hallazgo

Σ Sumatoria

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 21/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.5.1.16. Nivel de Riesgo y de Confianza-Cuentas por Cobrar

**CUENTA: CUENTAS POR COBRAR
CALIFICACIÓN DE RIESGO**

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

$$NC = \frac{70}{90} \times 100$$

NC= 77,78%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 77,78%

NR= 22,22%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
CONFIABLE		
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

De acuerdo a la evaluación del control interno contable se puede manifestar que la cuenta anticipo de fondos de la entidad presenta un nivel de confianza de 77,78%, lo que equivale a un NC=Alto, mientras que el nivel de riesgo es de NR= 22,22%. La entidad debe corregir de manera oportuna las deficiencias encontradas, con el fin de alcanzar resultados efectivos.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 21/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EF 1/2
---	---	-------------------

3.5.1.17. Cédula Sumaria y Analítica - Cuentas por Cobrar

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

CÉDULA SUMARIA

RE F P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	113	Cuentas por Cobrar	49.887,34			49.887,34
	TOTAL		✓✓ 49.887,34			✓✓ 49.887,34

✓✓ Sumas Cuadradas

Conclusión: La cuenta Cuentas por Cobrar presenta valores razonables en el estado de situación financiera.

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DÉBITO	CREDITO		
113	Cuentas por Cobrar	✓✓ 617.215,92	✓✓ 567.328,58	✓✓ 49.887,34	49.887,34
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	98.451,77	88.393,04	10.058,73	10.058,73
11318.9999 999999996	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes-Ministerio de Finanzas	98.451,77	88.393,04	10.058,73	10.058,73
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	493.183,77	453.355,16	39.828,61	39.828,61
11328.1768 153530001	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión-EP Petroamazonas	223.462,98	207.104,77	16.358,21	16.358,21
11328.2160 000210001	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión-GAD Provincial Sucumbios	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
11328.9999 999999996	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión-Ministerio de Finanzas	229.720,79	206.250,39	23.470,40	23.470,40
11397	Cuentas por Cobrar Anticipo de Fondos de Años Anteriores	228,79	228,79	0,00	0,00
11397.1768 086160001	Cuentas por Cobrar Anticipo de Fondos de Años Anteriores-GAD Parroquial Limoncocha	228,79	228,79	0,00	0,00

✓ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

✓✓ Sumas Cuadradas

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 21/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	C3 2/2
---	---	-------------------

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS	SALDOS SEGÚN L/M		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DÉBITO	CRÉDITO	
11398.1768 153530001	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores-EP Petroamazonas	5.472,56	5.472,56	0,00	0,00
11398.9999 999999996	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores-Ministerio de Finanzas	19.879,03	19.879,03	0,00	0,00

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

Comentario:

El saldo total de la Cuentas por Cobrar coincide con las cantidades registradas en el libro diario y libro mayor, además de ser cotejadas con los documentos fuente, por lo tanto, el saldo presentado dentro del estado de situación financiera es razonable.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 21/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	D1 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.18. Evaluación del Control Interno Financiero –Deudores Financieros

CUENTA: DEUDORES FINANCIEROS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 39-3: Cuestionario de Control Interno-Deudores Financieros

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	¿Los PCGA, son aplicados en los registros contables?	X		10	10		
2	¿Se lleva un registro detallado de la cuenta anticipo de fondos de años anteriores?	X		10	10		
3	¿Se lleva un registro detallado de la cuenta anticipos por devengar de ejercicios anteriores y entidades públicas por la compra de bienes y servicios?	X		10	10		
4	¿Se lleva un registro adecuado de la cuenta anticipos por devengar de ejercicios anteriores y entidades públicas por la construcción de obras?	X		10	10		
5	¿Existe políticas definidas para la cuenta deudores financieros?		X	10	5	No existen políticas establecidas al respecto.	
6	¿Se elabora a detalle la antigüedad de los saldos de los deudores financieros para su respectiva revisión y seguimiento?		X	10	5	No se realiza tal análisis	
7	¿Se mantiene el archivo físico de los deudores?	X		10	10		
TOTAL		Σ	5	2	70	60	

Σ Sumatoria

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 22/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.5.1.19. Nivel de Riesgo y de Confianza-Deudores Financieros

CUENTA: DEUDORES FINANCIEROS

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

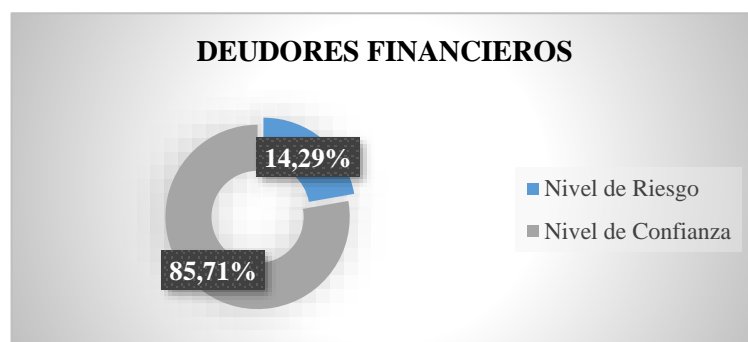
$$NC = \frac{60}{70} \times 100$$

NC= 85,71%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 85,71%

NR= 14,29%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se puede manifestar que la cuenta deudores financieros de la entidad presenta un nivel de confianza de 85,71% equivalente a un NC= Alto, mientras que el nivel de riesgo es de NR= 14,29%. La entidad debe corregir a tiempo las desviaciones detectadas, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales propuestos.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 22/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	D3 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.20. Cédula Sumaria de la Cuenta - Deudores Financieros

CUENTA: DEUDORES FINANCIEROS

CÉDULA SUMARIA

REF P/T	CODIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX S/S	124	Deudores Financieros	17.733,48			17.733,48
	TOTAL		√ 17.733,48			√ 17.733,48

√ Sumas Cuadradas

Conclusión: La cuenta Deudores Financieros presenta valores razonables en el estado de situación financiera.

Detalle de Deudores Financieros

Código	Detalle	Movimientos		Saldo Deudor	Acreedor
		Débito	Crédito		
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	§ 17.962,27	§ 228,79	17733,48	0,00
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Entidades Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	√ 334,27	√ 228,79	√ 105,48	0,00
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Entidades Públicas Construcción de Obras	√ 17.628,00	√ 0,00	√ 17628,00	0,00
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	§ 25.351,69	§ 25.351,69	0,00	0,00
1249801	Cuentas por Cobrar de años Anteriores	√ 25.351,59	√ 25.351,59	0,00	0,00
TOTAL		Σ 43.313,96	25580,48	17.733,48	0,00

Trabajo realizado: Se analizó la cuenta Deudores Financieros, la cual refleja valores en los registros contables los cuales han sido cotejados con documentos autorizados por la máxima autoridad, para así verificar la procedencia legal de las deudas de carácter financiero.

Comentario: El valor que presenta la cuenta Deudores Financieros en el Estado de Situación Financiera, es razonable.

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

Σ Sumatoria

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 22/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	E1 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.21. Evaluación del Control Interno Financiero –Inversiones Diferidas

CUENTA: INVERSIONES DIFERIDAS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 40-3: Cuestionario de Control Interno-Inversiones Diferidas

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los PCGA, son aplicados en los registros contables?	X		10	10	
2	¿Se lleva un registro detallado de los pagos realizados por concepto de seguros?	X		10	10	
3	¿Se controla contablemente la vigencia de los seguros?	X		10	10	
4	¿Existe políticas definidas para el manejo de los seguros prepagado?		X	10	5	No existe políticas definidas para los seguros prepagado
7	¿Se mantiene el archivo físico de la contratación de seguros?	X		10	10	
TOTAL		Σ 4	1	50	45	

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 23/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.22. Nivel de Riesgo y de Confianza - Inversiones Diferidas

CUENTA: INVERSIONES DIFERIDAS

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

$$NC = \frac{45}{50} \times 100$$

NC= 90%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 90%

NR= 10%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se pudo identificar que la cuenta Inversiones Diferidas de la entidad presenta un nivel de confianza de 90%, equivalente a un NC= Alto, mientras tanto el nivel de riesgo es de NR= 10%. La entidad debe corregir a tiempo las desviaciones detectadas, a fin de evitar posibles irregularidades materiales a futuro.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 23/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	E3 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.23. Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Inversiones Diferidas

CUENTA: INVERSIONES DIFERIDAS

CÉDULA SUMARIA

RE F P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	125	Inversiones Diferidas	2.926,43			2.926,43
	TOTAL		√√ 2.926,43			√√ 2.926,43

√√ Sumas Cuadradas

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DÉBITO	CRÉDITO		
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos- Corrientes	§176,71	§103,08	√73,63	¥ 73,63
1253101	Prepagados de Seguros	176,71	103,08	73,63	73,63
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos- Inversión	§4.319,48	§1.466,68	√2.852,80	¥ 2.852,80
1253501	Prepagos de Seguros	4.319,48	1.466,68	2.852,80	2.852,80
TOTAL	Σ	4.496,19	1.569,76	2.926,43	2.926,43

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

Σ Sumatoria

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Trabajo Realizado: Se analizó la cuenta de Inversiones Diferidas, basándose en documentos fuente, balance de comprobación, libro mayor y cálculos que permitan determinar la razonabilidad de la cifra presentada en los estados financieros de la entidad.

Comentario: De acuerdo a la evaluación efectuada a la cuenta Inversiones diferidas, los valores presentados en el estado de situación financiera son razonables.

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 23/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	F1 1/1
---	---	-------------------------

3.5.1.24. Evaluación del Control Interno Financiero –Bienes de Administración.

CUENTA: BIENES DE ADMINISTRACIÓN

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 41-3: Cuestionario de Control Interno-Bienes de Administración

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	¿Se maneja un registro de bienes de larga duración, detallado y actualizado?	X		10	10		
2	¿Mantiene la organización registros auxiliares detallados de los bienes de larga duración en donde se especifique: fecha de adquisición, depreciaciones contables, localización, responsable del bien, membrete con el código de identificación?	X		10	10		
3	¿La entrega de bienes de larga duración es debidamente documentada y firmada por el custodio ?		X	10	5	@En ocasiones los custodios no firman por exceso de responsabilidad.	
4	¿Están debidamente localizados los bienes de larga duración?	X		10	10		
5	¿Se verifica que los bienes de larga duración se encuentren debidamente entregados en los diferentes departamentos y quien es el principal responsable de custodiar dichos activos?		X	10	5		
6	¿Respecto a la adquisición, mantenimiento y depreciación de los activos fijos, se aplica un determinado reglamento?		X	10	5		
7	¿Se realiza constataciones físicas de los bienes de larga duración?		X	10	5		
TOTAL		Σ	3	4	70	50	

@Hallazgo

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 24/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



3.5.1.25. Nivel de Riesgo y de Confianza - Bienes de Administración

CUENTA: BIENES DE ADMINISTRACIÓN

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

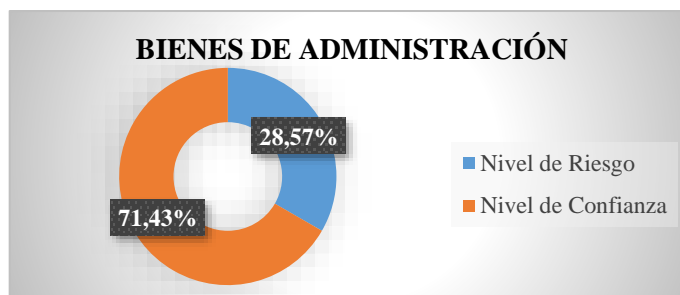
$$NC = \frac{50}{70} \times 100$$

NC= 71,43%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 71,43%

NR= 28,57%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO SCI NO CONFIABLE	MODERADO SCI CONFIABLE	BAJO SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se puede mencionar que la cuenta Bienes de Administración de la entidad presenta un nivel de confianza de 71,43%, lo que equivale a un NC= Moderado, mientras que el nivel de riesgo es de NR= 28,57%. Por lo que es evidente que se debe acatar algunas normas de control interno para lograr la eficiencia.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 24/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	F3 1/1
---	---	-------------------------

3.5.1.26. Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Bienes de Administración

CUENTA: BIENES DE ADMINISTRACIÓN

CÉDULA SUMARIA

CUENTA	SALDO INICIAL	ADICIONES Y BAJAS	SALDO SEGÚN E/F	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
Mobiliarios	8.044,00§		8.044,00 P			8.044,00
Maquinarias y Equipos	144.015,85§		144.015,85 P			144.015,85
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14.473,40§		14.473,40 P			14.473,40
(-)Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-1.085,42√		-1.085,42 P			-1.085,42
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-3.180,49√		-3.180,49 P			-3.180,49
(-)Depreciación Acumulada de Sistemas y Paquetes Informáticos	-4.716,59√		-4.716,59 P			-4.716,59
TOTAL Σ	157.550,75		157.550,75			157.550,75

√ Cálculo Verificado § Cotejado con documentos Σ Sumatoria P Comparado con el libro auxiliar de bienes de administración

Comentario: El saldo de la cuenta Bienes de Administración que pertenece al Activo resulta ser razonable, ya que se ejecutó un análisis de todas las cuentas tomando en consideración la información del balance de comprobación y del libro auxiliar de los bienes de larga duración.

CÉDULA ANALÍTICA

Cuenta: 14199 (-) Depreciación Acumulada

DETALLE	SALDO SEGÚN E/F	SALDO INICIAL	INCREMENTO	SALDO SEGÚN ADITORÍA
Depreciación Acumulada Mobiliarios	1.085,42	1.085,42¥		1.085,42√
Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	3.180,49	3.180,49¥		3.180,49√
Depreciación Acumulada de Sistemas y Paquetes Informáticos	4.716,59	4.716,59¥		4.716,59√
TOTAL Σ	8.982,50	8.982,50		8.982,50

√ Cálculo Verificado Σ Sumatoria ¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Comentario: De acuerdo a la evaluación efectuada a la cuenta Bienes de Administración, se pudo determinar que el saldo de la cuenta Depreciación Acumulada de tales bienes es razonable.

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 24/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

3.5.1.27. Constatación Física

CUENTA: BIENES DE ADMINISTRACIÓN

Constatación Física

Objetivo: Verificar que los bienes estén protegidos y asegurados de manera adecuada.

Procedimiento:

- Determinar los bienes de larga duración que van a ser constatados en la toma física.
- Observar que los bienes de larga duración se encuentran debidamente custodiados bajo los parámetros de la toma física

CUENTA	SALDO SEGÚN E/F	PARÁMETROS DE LA TOMA FÍSICA				
		Los bienes de larga duración se encuentran protegidos de manera adecuada	Los bienes de larga duración se encuentran etiquetados o codificados	La serie o código asignado corresponde a la registrada en el sistema	Los bienes de larga duración se encuentran físicamente en su totalidad	Existe un custodio responsable de uno o un grupo de bienes asignados
Mobiliarios	8.044,00	✓	✓	✓	✓	✓
Maquinarias y Equipos	144.015,85	✓	✗	✗	✓	✗
Sistemas y Paquetes Informáticos	14.473,40	✓	✓	✓	✓	✓
TOTAL Σ	166.533,25	✓	@	@	✓	@

✓ Verificado sin Novedad

@Hallazgo

✗ No cumple con a la verificación

Σ Sumatoria

Comentario: Mediante la toma física realizada se verificó que se encuentran correctamente protegidos dentro de las instalaciones de la entidad, sin embargo, las Maquinarias y Equipos no cuentan con su etiqueta de codificación, además no existe un custodio responsable de los bienes que se les entrego para su uso en el caso de Mobiliarios y Maquinaria y Equipos.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 25/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	G1 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.28. Evaluación del Control Interno Financiero –Inversiones en Proceso

CUENTA: INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 42-3: Cuestionario de Control Interno-Inversiones en Proceso

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	¿Dentro del grupo de Inversiones en Obras en Proceso se registra directamente los costos de los bienes adquiridos que forman parte de proyecto o programa de inversión?	X		10	10		
2	¿Los valores presentados reflejan los costos que demande la ejecución de proyectos y programas para llevar a cabo la gestión pública de manera eficiente?	X		10	10		
3	¿Las adquisiciones de bienes de larga duración que sean destinados para programas o proyectos específicos, se registran debitando la cuenta Inversión en obras en proceso?	X		10	10		
4	¿Los valores presentados por concepto de inversiones en obras en proceso incluye exclusivamente los costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública para satisfacer demandas de la comunidad?	X		10	10		
5	¿Existen políticas para el manejo de la cuenta Inversiones en Obras en proceso?		X	10	5	No existe políticas internas establecidas.	
TOTAL		Σ	4	1	50	45	

@Hallazgo

Σ Sumatoria

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 28/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



3.5.1.29. Nivel de Riesgo y de Confianza - Inversiones en Proceso

CUENTA: INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

$$NC = \frac{45}{50} \times 100$$

NC= 90%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 90%

NR= 10%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al aplicar la evaluación del control interno contable se puede indicar que la cuenta Inversión en Obras en Proceso de la entidad, presenta un nivel de confianza de 90%, equivalente a un NC=Alto mientras que el nivel de riesgo es de NR= 10%. Por lo que es evidente que se debe acatar algunas normas de control interno para lograr una adecuada gestión pública.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 28/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	EF 1/2
---	---	-------------------

3.5.1.30. Cédula Sumaria de la Cuenta - Inversiones en Proceso

CUENTA: INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

CÉDULA SUMARIA

RE F P/T	CÓDIG O	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	151	Inversiones en Obras en Proceso	0,00√			0,00
	TOTAL		0,00√			0,00

√ Cálculo Verificado

CÉDULA ANALÍTICA

CODIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DÉBITO	CRÉDITO		
15111	Remuneraciones Básicas	21.378,13√	21.378,13√	0,00 ¥	0,00√
1511105	Remuneraciones Unificadas	21.378,13§	21.378,13§	0,00 ¥	0,00√
15112	Remuneraciones Complementarias	2.855,43√	2.855,43√	0,00 ¥	0,00√
1511203	Decimotercer Sueldo	1.732,82§	1.732,82§	0,00 ¥	0,00√
1511204	Decimocuarto Sueldo	1.122,61§	1.122,61§	0,00 ¥	0,00√
15116	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.909,08√	3.909,08√	0,00 ¥	0,00√
1511601	Aporte Patronal	2.490,58§	2.490,58§	0,00 ¥	0,00√
151602	Fondo de Reserva	1.418,50§	1.418,50§	0,00 ¥	0,00√
15118	Indemnizaciones	671,92√	671,92√	0,00 ¥	0,00√
1511807	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	671,92§	671,92§	0,00 ¥	0,00√
15131	Servicios Básicos	273,42√	273,42√	0,00 ¥	0,00√
1513104	Energía Eléctrica	273,42§	273,42§	0,00 ¥	0,00√
15132	Servicios Generales	5.176,16√	5.176,16√	0,00 ¥	0,00√
1513201	Transporte de Personal	2.174,00§	2.174,00§	0,00 ¥	0,00√
1513299	Otros Servicios Generales	3.002,16§	3.002,16§	0,00 ¥	0,00√
15134	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	560,00	560,00	0,00 ¥	0,00√
1513499	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	560,00§	560,00§	0,00	0,00√

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 28/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018

G4
1/2

CUENTA: INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORIA
		DÉBITO	CRÉDITO		
15137	Gastos en Informática	280,00√	280,00√	0,00¥	0,00√
1513702	Arrendamiento en Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	280,00§	280,00§	0,00¥	0,00√
15138	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para la Inversión	46.359,60√	46.359,60√	0,00¥	0,00√
1513803	Existencias de Combustibles y Lubricantes	5.1120,40§	5.1120,40§	0,00¥	0,00√
1513806	Existencia de Herramientas y Equipos Menores	321,81§	321,81§	0,00¥	0,00√
1513811	Existencia de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	6.988,23§	6.988,23§	0,00¥	0,00√
1513814	Existencia de Suministros para Actividades Agropecuarios, Pesca y Caza	1.499,96§	1.499,96§	0,00¥	0,00√
1513899	Existencia de Otros Bienes de Uso y Consumo de la Inversión	32.437,20§	32.437,20§	0,00¥	0,00√
15140	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.466,68√	1.466,68√	0,00¥	0,00√
1514001	Seguros	1.466,68§	1.466,68§	0,00¥	0,00√
15141	Bienes Muebles	31.667,27√	31.667,27√	0,00¥	0,00√
1514103	Mobiliarios	3.921,19§	3.921,19§	0,00¥	0,00√
1514104	Maquinarias y Equipos	25.707,68§	25.707,68§	0,00¥	0,00√
1514107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.038,40§	2.038,40§	0,00¥	0,00√
15145	Bienes Muebles no Depreciables	5.630,17√	5.630,17√	0,00¥	0,00√
1514503	Mobiliarios	2.619,99§	2.619,99§	0,00¥	0,00√
1514504	Maquinarias y Equipos	3.010,18§	3.010,18§	0,00¥	0,00√

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 29/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	G4 2/2
---	---	-------------------

3.5.1.31. Cédula Analítica de la Cuenta - Inversiones en Proceso

CUENTA: INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DÉBITO	CRÉDITO		
15146	Bienes Biológicos no Depreciables	25.021,78√	25.021,78√	0,00 ¥	0,00√
1514612	Semovientes	25.021,78§	25.021,78§	0,00 ¥	0,00√
15151	Obras de Infraestructura	351.273,59√	351.273,59√	0,00 ¥	0,00√
1515107	Construcciones y Edificaciones	351.273,59§	351.273,59§	0,00 ¥	0,00√
15155	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	22.218,57√	22.218,57√	0,00 ¥	0,00√
1515501	En Obras de Infraestructura	582,40§	582,40§	0,00 ¥	0,00√
1515599	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	26.636,17§	26.636,17§	0,00 ¥	0,00√
TOTAL	Σ	518.741,80	518.741,80	0,00 ¥	0,00√
CIERRE DE CUENTAS					
15192	Acumulación de Costos de Inversiones en Obras en Proceso	518.741,80√	0,00	518.741,80 ¥	518.741,80√
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00§	518.741,80§	-518.741,80 ¥	-518.741,80√
15292	Acumulación de Costos de Inversiones en Programas en Ejecución	22.609,31√	0,00	22.609,31 ¥	22.609,31√
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	22.609,31	-22.609,31 ¥	-22.609,31√
TOTAL				0,00	0,00

√ Cálculo Verificado § Cotejado con documentos Σ Sumatoria

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Trabajo Realizado: Se analizó la cuenta de Inversiones en Obras en Proceso, basándose en documentos fuente, balance de comprobación, libro mayor y cálculos que permitan determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

Comentario: De acuerdo a la evaluación efectuada a la cuenta Inversiones en Obras en Proceso, los valores presentados en el estado de situación financiera son razonables.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 29/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	H1 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.32. Evaluación del Control Interno Financiero - Cuentas por Pagar

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR / PASIVO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 43-3: Cuestionario de Control Interno-Cuentas por Pagar

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se registra los movimientos de cuentas por pagar de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental?	X		10	10	
2	¿Se mantiene el archivo físico y digital con toda la información y antecedentes de las cuentas por pagar?	X		10	10	
3	¿Los documentos son monitoreados frecuentemente para verificar su vencimiento?	X		10	10	
4	¿Existe políticas de pago establecidas?		X	10	5	No existe tales políticas internas
5	¿Los pagos de cuentas por pagar son previamente autorizados?	X		10	10	
6	¿Se maneja un registro auxiliar de cuentas por pagar?	X		10	10	
7	¿Se emite informes de manera mensual sobre las transacciones por transferencias de fondos realizadas por la organización, basándose en los auxiliares de cuentas por pagar?	X		10	10	
TOTAL		Σ	6	1	70	65

Σ Sumatoria

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 30/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.5.1.33. Nivel de Riesgo y de Confianza - Cuentas por Pagar

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR / PASIVO

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

$$NC = \frac{65}{70} \times 100$$

NC= 92,86%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 92,86%

NR= 7,14%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
CONFIABLE	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
SUSTANTIVAS	NIVEL DE RIESGO (100-NC)	



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se puede determinar que la cuenta Cuentas por Pagar de la organización presenta un nivel de confianza de 98,86% por lo que se encuentra en un nivel alto, mientras que el nivel de riesgo es de 7,14%. Por lo que es evidente que se debe acatar algunas normas de control interno para lograr una adecuada gestión pública.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 30/10/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**H4
1/3**

3.5.1.34. Cédula Sumaria - Cuentas por Pagar

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR / PASIVO

CÉDULA SUMARIA

RE F P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	213	Cuentas por Pagar	24.626,83√			24.626,83
	TOTAL		24.626,83√			24.626,83

√ Cálculo Verificado

3.5.1.35. Cédula Analítica - Cuentas por Pagar

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DÉBITO	CRÉDITO		
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	39.535,75√	42.389,62√	-2.853,87-	-2.853,87√
2135102	Cuentas por Pagar Personal Cte-I/R	141,34§	211,40§	-70,06¥	-70,06√
2135103	Cuentas por Pagar Cte	4.988,96§	5.544,68§	-555,72¥	-555,72√
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	5.123,28§	5.693,96§	-570,68¥	-570,68√
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	3.840,99§	4.142,20§	-301,21¥	-301,21√
2135107	Cuentas por Pagar Personal Cte- Decimotercer Sueldo	4.480,00§	4.533,83§	-53,83¥	-53,83√
2135108	Cuentas por Pagar Cte- Decimocuarto Sueldo	2.316,00§	2.476,83§	-160,83¥	-160,83√
2135109	Cuentas por Pagar Personal Cte-Vacaciones no Gozadas	0,00§	338,83§	-338,83¥	-338,83√
2135110	Cuentas por Pagar Cte- Préstamos IEES	12.468,37§	13.271,08§	-802,71¥	-802,71√
2135111	Cuentas por Pagar Personal Cte-Anticipos Tipo A	6.176,81§	6.176,81§	0,00¥	0,00√
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	11.453,84√	12.484,63√	-1.030,79√	-1.030,79√

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 30/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR / PASIVO

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGUN L/M	SALDO SEGUN AUDITORÍA
		DÉBITO	CRÉDITO		
2135801	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes. Cte-Proveedor	11.453,84§	12.484,63§	-1.030,79¥	-1.030,79√
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	10.284,97	12.147,55	-1862,57√	-1862,57√
2137103	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión-IESS Patronal	2.189,07§	2.490,58§	-301,51¥	-301,51√
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv.-IESS Personal	2.151,48§	2.447,81§	-296,33¥	-296,33√
2137106	Cuentas por Pagar Personal Inv.-Fondos de Reserva	1.325,04§	1.418,50§	-93,46¥	-93,46√
2137107	Cuentas por Pagar Personal Inv.-Decimotercer Sueldo	1.610,66§	1.732,82§	-122,16¥	-122,16√
2137108	Cuentas por Pagar Personal Inv.-Decimocuarto Sueldo	868,50§	1.122,61§	-254,11¥	-254,11√
2137109	Cuentas por Pagar Personal Inv.-Vacaciones no Gozadas	0,00	671,92§	-671,92¥	-671,92√
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv.-Prestamos IESS	2.140,22§	2.263,30§	-123,08¥	-123,08√
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	100.044,76√	100.801,51√	-756,75√	-756,75√
2137301	Cuentas por Pagar B/S Inv. Proveedor	99.079,28§	99.277,28§	-198,00¥	-198,00√
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv.-I/R	800,49§	1.007,76§	-207,27¥	-207,27√
2137384.12 050018500 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% Rojas Freddy	0,00	53,30§	-53,30¥	-53,30√

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 31/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**EF
1/2**

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR / PASIVO

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGUN LM	SALDO SEGUN AUDITORIA
		DEBITO	CRÉDITO		
2137384.17 211409840 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% Cupacan Dario	37,49§	72,02§	-34,53¥	-34,53√
2137384.17 218924510 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% Gaibor Recalde	0,00§	5,08§	-5,08¥	-5,08√
2137384.21 003498400 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% Guerron Eddy	10,40§	22,94§	-12,54¥	-12,54√
2137384.22 000256880 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% Patricia Gaiburo	33,94§	107,77§	-73,83¥	-73,83√
2137384.22 903264540 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	0,00	63,00§	-63,00¥	-63,00√
2137386.12 050018500 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% Rojas Freddy	0,00	42,00§	-42,00¥	-42,00√
2137386.1721 1409840 01	Cuentas por Pagar IVA SRI 30% Cupacan Dario	83,16§	150,36§	-67,20¥	-67,20√
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	342.393,82√	359.889,00√	17.495,18√	-17.495,18√
2137501	Cuentas por Pagar Obras Públicas-Contratista	316.984,06§	329.942,02§	12.957,96¥	-12.957,96√
2137502	Cuentas por Pagar Obras Públicas-I.R.	2.785,78§	3.533,11§	-747,33¥	-747,33√
2137583.229 0326451001	Cuentas por Pagar IVA- Proveedor 70%- INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	15.924,87§	17.024,33§	-1.099,46¥	-1.099,46√
2137584.120 2558332001	Cuentas por Pagar IVA- SRI 30%-Coronel Pedro	0,00	1.220,38§	-1.220,38¥	-1.220,38√

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 31/10/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	H4 3/3
---	---	-------------------

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR / PASIVO

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	DETALLE	MOVIMIENTOS		SALDOS SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DÉBITO	CRÉDITO		
2137584.1792 322162001	Cuentas por Pagar IVA-SRI 30%- CONSTRUCTORA VASCONES GAONA Y ASOCIADOS CIA LTDA	0,00	675,00§	-675,00¥	-675,00√
2137584.210 0644091001	Cuentas por Pagar IVA-SRI 30%-Ushco Toapanta Jessica	0,00	198,01§	-198,01¥	-198,01√
2137584.2290 326454001	Cuentas por Pagar IVA-SRI 70%-INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	6.699,11§	7.296,15§	-597,04¥	-597,04√
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	177,50√	805,17√	-627,67√	-627,67√
2138402	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración-I/R	157,70§	294,15§	-136,45¥	-136,45√
2138484.1205 001850001	Cuentas por Pagar IVA-SRI 30% Rojas Freddy	0,00	425,70§	-425,70¥	-425,70√
2138484.210 04515540001	Cuentas por Pagar IVA-SRI 30%-Chavarría Deisy	19,80§	85,32§	-65,52¥	-65,52√
TOTAL	Σ	503.890,64	528.517,47	-24.626,83	-24.626,83

√ Cálculo Verificado

§ Cotejado con documentos

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Σ Sumatoria

Trabajo Realizado: Se analizó Cuentas por Pagar que pertenece al Pasivo, para lo cual se cotejo con documentos la información presentada en el libro diario, se verificó los cálculos realizados, además los saldos de cada una de las cuentas se las comparo con el balance de comprobación para posteriormente establecer los saldos según auditoría.

Comentario: Se concluye que Cuentas por Pagar presenta razonablemente las cifras en los estados financieros.

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 31/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	II 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.36. Evaluación del Control Interno Financiero - Patrimonio

CUENTA: PATRIMONIO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 44-3: Cuestionario de Control Interno-Patrimonio

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se registra los movimientos de la cuenta Patrimonio de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental?	X		10	10	
2	¿Existen políticas internas destinadas a esta área?	X		10	10	
3	¿los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio, son reconocidos formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente?	X		10	10	
4	¿Se lleva un registro de los cambios o hechos excepcionales o circunstanciales que inciden en el patrimonio esporádicamente?	X		10	10	
5	¿Se comunica los resultados referente al patrimonio con el fin de evaluar el potencial que tiene la organización en prestar servicios a la comunidad?		X	10	5	
TOTAL		Σ 4	1	50	45	

@Hallazgo

Σ Sumatoria

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 01/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.37. Nivel de Riesgo y de Confianza - Patrimonio

CUENTA: PATRIMONIO

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

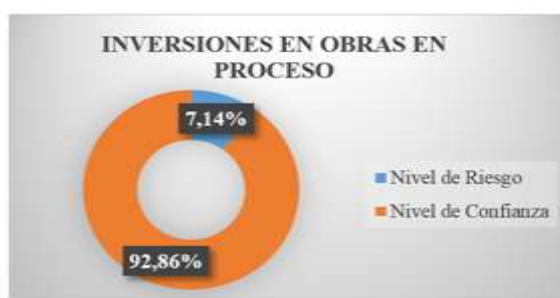
$$NC = \frac{45}{50} \times 100$$

NC= 90%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 90%

NR= 10%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se puede manifestar que la cuenta Patrimonio de la entidad presenta un nivel de confianza de 90%, lo que equivale a un NC= Alto, mientras que el nivel de riesgo es de NR=7,14%. Por lo que es evidente que se debe acatar algunas normas de control interno para lograr una adecuada gestión pública.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 01/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	I3 1/1
---	---	-------------------

3.5.1.38. Cédula Sumaria y Analítica de la Cuenta - Patrimonio

CUENTA: PATRIMONIO

CÉDULA SUMARIA

RE F P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	611	Patrimonio Público	452.412,50√			452.412,50√
CX 8/8	61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	452.412,50 P			452.412,50¥
CX 8/8	618	Resultados de Ejercicios	-37.659,89√			-37.659,89√
CX 8/8	61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-37.659,89 P			-37.659,89¥
	TOTAL		414.752,61 Σ			414.752,61 Σ

√ Cálculo Verificado

Σ Sumatoria

P Comparado con el libro auxiliar de Patrimonio

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
01-enero	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	452.412,50√	452.412,50	452.412,50©
01-enero	Resultado del Ejercicio Vigente	-37.659,89√	0,00	-37.659,89√	-37.659,89©
	TOTAL Σ	-37.659,89	452.412,50	414.752,61	414.752,61

√ Cálculo Verificado

© Conciliado con el libro auxiliar de la cuenta Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Σ Sumatoria

Comentario: El saldo que muestra la cuenta Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados es razonable, dado que se realizó análisis de todas las cuentas tomando la información del balance de comprobación y también del libro auxiliar de la misma, a la vez se concilió con el estado de situación financiera del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, es importante recalcar que el patrimonio sufrió una disminución debido a la pérdida obtenida en el ejercicio vigente.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 01/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.5.1.39. Evaluación del Control Interno Financiero - Ingresos

CUENTA: INGRESOS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 45-3: Cuestionario de Control Interno-Ingresos

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se registra los movimientos de la cuenta Ingresos de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental?	X		10	10	
2	¿Se realiza el registro inmediato de los hechos económicos de la cuenta ingresos?	X		10	10	
3	¿El importe de la cuenta Ingreso es medido en forma verosímil?	X		10	10	
4	¿Se cuenta con la debida planificación presupuestaria respecto a los ingresos?	X		10	10	
5	¿Se archiva y clasifica la documentación que respalda los ingresos de la organización?	X		10	10	
6	¿Ejecuta los controles de ejecución en cuanto a los ingresos?		X	10	5	Los controles no son continuos
7	¿La recaudación de los ingresos públicos es eficiente y confiable?		X	10	5	En ciertas ocasiones no resulta ser eficiente
8	¿Se emite comprobantes de ingreso pre-impresos y pre-numerados que respalden las transacciones efectuadas y que faciliten la posterior elaboración del reporte de los valores recaudados?		X	10	5	@No se elabora reportes de los valores recaudados
TOTAL		Σ	5	3	80	65

@Hallazgo

Σ Sumatoria

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 04/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

3.5.1.40. Nivel de Riesgo y de Confianza - Ingresos

CUENTA: INGRESOS

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

$$NC = \frac{65}{80} \times 100$$

NC= 85%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 85%

NR= 15%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
CONFIABLE		
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

Al realizar la evaluación del control interno contable se puede indicar que la cuenta Ingresos de la entidad presenta un nivel de confianza de 85%, lo que equivale a un NC= Alto, mientras que el nivel de riesgo es de 15%. Por lo que es evidente que se debe acatar algunas normas de control interno para lograr una adecuada gestión pública.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 04/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018

J3
1/1

3.5.1.41. Cédula Sumaria de la Cuenta - Ingresos

CUENTA: INGRESOS

CÉDULA SUMARIA

RE F P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
	626	Transferencias Recibidas				
CX §:§	62606	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	98.451,77§			98.451,77¥
CX §:§	62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	40.000,00§			40.000,00¥
CX §:§	62624	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	223.462,98§			223.462,98¥
CX §:§	62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial	229.720,79§			229.720,79¥
	TOTAL INGRESOS	Σ	591.635,54			591.635,54

§ Cotejado con Documentos

√ Cálculo Verificado

Σ Sumatoria

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Comentario: El saldo que presenta la cuenta ingresos es razonable, dado que se realizó el análisis de todas las cuentas tomando información del balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, además se concilió la información presentado en los estados financieros con los documentos fuente con el fin de verificar legalidad de tales movimientos contables.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 04/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	J4 1/1
---	---	-------------------------

3.5.1.42. Cédula Analítica de la Cuenta - Ingresos

CUENTA: INGRESOS

CÉDULA ANALÍTICA

Nº	DETALLE DE INGRESOS	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
1	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0,00	98.451,77	98.451,77 D	98.451,77 ✓
2	De entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	0,00	40.000,00	98.451,77 D	98.451,77 ✓
3	De exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	0,00	223.462,98	98.451,77 D	98.451,77 ✓
4	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (capital e inversión)	0,00	229.720,79	98.451,77 D	98.451,77 ✓
TOTAL Σ		0,00	591.635,54	591.635,54	591.635,54

D Comparado con los registros del libro diario

✓ Verificado sin novedad con el estado de situación financiera

Σ Sumatoria

Comentario: El saldo que presentan las subcuentas es razonable por lo que se registró correctamente cada uno de los reportes analizados.

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 04/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> K1 1/1 </div>
---	---	---

3.5.1.43. Evaluación del Control Interno Financiero - Gastos

CUENTA: GASTOS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 46-3: Cuestionario de Control Interno-Gastos

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se registra los movimientos de la cuenta Gastos de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental?	X		10	10	
2	¿Se realiza el registro inmediato de los hechos económicos de la cuenta gastos?	X		10	10	
3	¿El importe de los gastos se fundamenta en documentos debidamente firmados y autorizados?		X	10	5	En ocasiones los documentos no cuentan con la firma de responsabilidad
4	¿Se cuenta con la debida planificación presupuestaria respecto a los gastos?	X		10	10	
5	¿Se archiva y clasifica la documentación que respalda los gastos de la organización?	X		10	10	
6	¿Se controla los niveles de gastos efectivos?	X		10	10	
7	¿Los gastos adicionales que se originen por intereses, multas o mora injustificado se registran a cargo de la persona responsable por acción u omisión?	X		10	10	
TOTAL		6	1	70	65	

@Hallazgo

Σ Sumatoria

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 05/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



3.5.1.44. Nivel de Riesgo y de Confianza - Gastos

CUENTA: GASTOS

CALIFICACIÓN DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA: (CALIFICACIÓN TOTAL/PONDERACIÓN TOTAL) *100

NC= (65/70) *100

NC= 92,86%

NIVEL DE RIESGO: 100% - 78,57%

NR= 7,14%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		



Análisis:

En base a la evaluación sobre el control interno contable se puede manifestar que la cuenta Gastos de la organización presenta un nivel de confianza de 92,86% por lo que se encuentra en un nivel alto, mientras que el nivel de riesgo es de 7,14%. Por lo que es evidente que se debe acatar algunas normas de control interno para lograr una adecuada gestión pública.

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 05/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	K3 1/1
---	---	-------------------------

3.5.1.45. Cédula Sumaria de la Cuenta - Gastos

CUENTA: GASTOS

CÉDULA SUMARIA

RE F P/T	CÓDIGO	CUENTA	SALDO SEGÚN EEFF	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
CX 8/8	631	Inversiones Públicas	541.351,11§			541.351,11¥
CX 8/8	633	Remuneraciones	66.764,37§			66.764,37¥
CX 8/8	634	Bienes y Servicios de Consumo	8.340,77§			8.340,77¥
CX 8/8	635	Gastos Financieros y Otros	354,55§			354,55¥
CX 8/8	636	Transferencias Entregadas	12.484,63§			12.484,63¥
		TOTAL GASTOS Σ	629.295,43			629.295,43

CÉDULA ANALÍTICA

Nº	DETALLE DE GASTOS	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
1	Inversiones de Desarrollo Social	22.609,31§	0,00	22.609,31√	22.609,31¥
2	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso público	518.741,80§	0,00	518.741,80√	518.741,80¥
3	Remuneraciones Básicas	49.728,00§	0,00	49.728,00√	49.728,00¥
	Remuneraciones Unificadas	49.728,00§	0,00	49.728,00√	49.728,00¥
4	Remuneraciones Complementarias	7.010,66√	0,00	7.010,66√	7.010,66¥
	Decimotercer Sueldo	4.533,83§	0,00	4.533,83√	4.533,83¥
	Decimocuarto Sueldo	2.476,83§	0,00	2.476,83√	2.476,83¥

§ Cotejado con Documentos

Σ Sumatoria

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

√ Verificado sin novedad

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 05/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	K4 1/2
---	---	-------------------

3.5.1.46. Cédula Analítica de la Cuenta - Gastos

CUENTA: GASTOS

CÉDULA ANALÍTICA

Nº	DETALLE DE GASTOS	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9.686,88√	0,00	9.686,88√	9.688,88¥
	Aporte Patronal	5.544,68§	0,00	5.544,68√	5.544,68¥
	Fondo de Reserva	4.142,20§	0,00	4.142,20√	4.142,20¥
	Indemnizaciones	338,83√	0,00	338,83√	338,83¥
	Compensación por Vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	338,83§	0,00	338,83√	338,83¥
	Servicios Básicos	841,74√	0,00	841,74√	841,74¥
	Energía Eléctrica	436,94§	0,00		
	Telecomunicaciones	404,80§	0,00		
	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	5.072,43√	0,00	5.072,43√	5.072,43¥
	Vehículos Terrestres (mantenimiento y reparaciones)	5.072,43§	0,00		
	Gastos en Informática	1.350,33√	0,00	1.350,33√	1.350,33¥
	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	672,00§	0,00	672,00√	672,00¥
	Mantenimiento y Reparación de equipos y Sistemas Informáticos	678,33§	0,00	678,33√	678,33¥
	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.076,27√	0,00	1.076,27√	1.076,27¥
	Materiales de Oficina	676,61§	0,00	676,61√	676,61¥
	Materiales de Aseo	399,66§	0,00	399,66√	399,66¥
	Impuestos, Tasas y Contribuciones	194,77√	0,00	194,77√	194,77¥
	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	194,77§	0,00	194,77√	194,77¥

§ Cotejado con Documentos

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

√ Verificado sin novedad

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 05/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	K4 2/2
---	---	-------------------

**CUENTA: GASTOS
CÉDULA ANALÍTICA**

N°	DETALLE DE GASTOS	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN L/M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	159,78 √	0,00	159,78 √	159,78 ¥
	Seguros	103,08§	0,00	103,08√	103,08¥
	Comisiones Bancarias	56,70§	0,00	56,70√	56,70¥
	Transferencias Corrientes al Sector Público	12.235,99 √	0,00	12.235,99 √	12.235,99 ¥
	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	2.390,82§	0,00	2.390,82√	2.390,82¥
	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	9.845,17§	0,00	9.845,17√	9.845,17¥
	Participaciones Corrientes al Sector Público	248,64 √	0,00	248,64 √	248,64 ¥
	Para el IECE pro el 0,5% de las Planillas de Pago al IESS	248,64§	0,00	248,64√	248,64¥
	TOTAL Σ	629.295,43	0,00	629.295,43	629.295,43

§ Cotejado con Documentos

√ Verificado sin novedad

Σ Sumatoria

¥ Comparado con balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Trabajo realizado: Se analizó la cuenta Gastos, cotejando documentos con los valores registrados en el libro diario, verificando los cálculos realizados, además se comparó los saldos de cada una de las cuentas con el balance de comprobación del periodo, con el fin de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en el estado de resultados.

Comentario: Se concluye que las cifras presentadas por concepto de gastos son razonables, a pesar de que se detectó que los gastos superan los ingresos y por ende los resultados están en pérdida de \$ 37659,89.

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 05/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**IE
1/2**

3.5.1.47. Índices de Gestión Presupuestaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA
Registro Oficial N° 169 – 30 de Abril 1969, teléfono 062338325



ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2018 Hasta:31/12/2018

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DEFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	98451.77	98451.77	0
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	98451.77	98451.77	0
	GASTOS CORRIENTES	98451.77	88017.95	10433.82
51	GASTOS EN PERSONAL	-67012.09	-66764.37	-247.72
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-17759.82	-8340.77	-9419.05
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-1190.43	-428.18	-762.25
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-12489.43	-12484.63	-4.80
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	0	10433.82	-10433.82
	INGRESOS DE CAPITAL	493183.77	493183.77	0
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	493183.77	493183.77	0
	GASTOS DE PRODUCCION	0	0	0
	GASTOS DE INVERSION	750472.21	511573.6	238898.61
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-34830.52	-28814.56	-6015.96
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-250828.34	-105910.44	-144917.9
75	OBRAS PUBLICAS	-45813.35	-373492.16	-86321.15
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-5000	-3356.44	-1643.56
	GASTOS DE CAPITAL	36313.47	31667.27	4646.2
84	BIENES DE LARGA DURACION	-36313.47	-31667.27	-4646.2
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION	-293801.91	-50057.1	-243544.31
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	297394.02	279668.54	17733.48
37	SALDOS DISPONIBLES	254080.16	254080.16	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	43313.86	25588.38	17733.48
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3792.11	3792.11	0
97	PASIVO CIRCULANTE	-3792.11	-3792.11	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO	293801.91	275868.43	17733.48
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	236245.15	-236245.15
	TOTAL INGRESOS	889029.56	871296.08	17733.48
	TOTAL GASTOS	889029.56	635050.93	253978.63
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	236245.15	-236245.15

f

Irma Vanessa Morocho Janeta
TESORERA

Carda Andy David Ramirez
PRESIDENTE
Registro Oficial N° 17408818001
Limoncocha, 20 de Agosto del 2019

f Documento con firmas de autorización
= Cifras Consistentes

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 06/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**IE
2/2**

Tabla 47-3: Índices de Gestión Presupuestario

ÍNDICE FINANCIERO	FÓRMULA	DESARROLLO	ANÁLISIS
Autosuficiencia	Ingresos propios por la explotación de servicios / Gastos Totales de Operación	$\frac{98.451.77}{599.591.55} *(100)$	La entidad cubrió un 16,42% de sus gastos totales con ingresos propios por autogestión.
Autonomía Financiera	Ingresos Propios / Ingresos Totales	$\frac{98.451.77}{871.296.08} *(100)$	La entidad tuvo un índice de 11,30% de autonomía financiera, es decir la capacidad para generar autogestión es mínima.
Solvencia Financiera	Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes	$\frac{98.451.77}{88.017.95} *(100)$	La entidad tiene un nivel de solvencia financiera de 111,85%, es decir por cada dólar que adeuda cuenta con \$ 1,11 para cubrir deudas a corto plazo.
Dependencia Financiera	Ingresos por Transferencias / Total de Ingresos	$\frac{493.183.77}{871.296.08} *(100)$	La dependencia financiera es de 56,60%, es decir que al menos la mitad de los recursos de la organización son provenientes del gobierno central.
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
Indicador de eficacia de Ingresos	Monto de ejecución presupuestaria de ingresos / Monto de ingresos estimados	$\frac{871.296.08}{889.029.56} *(100)$	La entidad tiene un nivel de eficacia de ingresos equivalente a 98%, es decir un nivel aceptable dentro de un nivel óptimo reflejando un buen uso de los recursos públicos.
Indicador de Eficacia de Egresos	Monto de ejecución presupuestaria de egresos / Monto de egresos previstos	$\frac{635.050.93}{889.029.56} *(100)$	La entidad tiene un nivel de eficacia de sus egresos de 71,43%, esto indica que la organización se encuentran en un nivel óptimo para cubrir sus egresos realizados en relación a sus egresos estimados

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 06/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.48. Matriz de Evaluación de Hallazgos

Control Interno Administrativo

Tabla 48-3: Componente-Entorno de Control

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» EI - 2/18	La Organización no cuenta con un código de ética.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:200-01 Integridad y valores éticos.- La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, con el fin de contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.	Inobservancia de la normativa de control interno.	No se cumple con la efectiva contribución al buen uso de los recursos públicos y al combate de la corrupción dentro de la organización.	La organización al no contar con un código de ética no cumple con lo dispuesto en la normativa de control interno vigente, debido a tal situación existe la posibilidad del manejo inadecuado de los bienes públicos.	Al Presidente: Se sugiere la implementación inmediata de un código de ética que sea accesible y presentado a todos los miembros de la organización con el fin de mitigar los riesgos de corrupción.
» EI - 5/18	Las políticas y prácticas establecidas no logran reflejar las expectativas de competencias necesarias para cumplir los objetivos.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano.- El control interno incluirá aquellas políticas y prácticas indispensables para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano que asegure una adecuada transparencia, eficacia y vocación de servicio.	El desconocimiento en la aplicación de las normas de control interno conllevan a tal situación.	Las políticas y prácticas establecidas no son las adecuadas por ende no aseguran una adecuada planificación y administración del talento humano necesarias.	La organización no establece políticas y prácticas indispensables para asegurar la apropiada planificación y administración del talento humano que conlleven al cumplimiento de los objetivos.	Al Presidente: Establecer con su equipo de trabajo políticas y prácticas necesarias para garantizar una adecuada planificación y administración del talento humano, que garantice el desarrollo profesional y vocación por el servicio que presta.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	HH 2/12
---	---	--------------------------

Control Interno Administrativo

Tabla 49-3: Componente-Entorno de Control

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» EI - 6/18	No se delega responsables para el cumplimiento de responsabilidades de control interno e implementación de acciones correctivas.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:200-04 Estructura Organizativa.- La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.	No existe el personal capacitado para que se asuma responsabilidades de control interno	Inobservancia del marco normativo de control interno que conlleva a la práctica de un control interno empírico que produce a futuro importantes desviaciones.	El cumplimiento del control interno es primordial ya que permite mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones y sobre todo reducir los riesgos de corrupción.	Al presidente: Se sugiere a la máxima autoridad la delegación de responsables capacitados para controlar el cumplimiento del control interno y la aplicación de las respectivas medidas correctivas en el caso de inobservar las normas establecidas por la autoridad.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**HH
4/12**

Control Interno Administrativo

Tabla 50-3: Componente-Evaluación de Riesgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» EI - 7/18	La Organización no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado: 300-02 Plan de mitigación de Riesgos.- Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.	Desconocimiento sobre la elaboración de un plan de mitigación de riesgos	Al no contar con el plan para mitigar los posibles riesgos, la organización es vulnerable a las desviaciones e irregularidades respecto a la protección y uso adecuado de los recursos públicos.	El plan de mitigación de riesgos es de gran importancia dentro de la entidad ya que facilita la identificación que puedan afectar de manera significativa.	A los miembros del Concejo en Pleno: Se recomienda proponer el plan de mitigación de riesgos con la asesoría adecuada y tomando en consideración los puntos focales y más importantes de la organización.
» EI - 8/18	Inexistencia de políticas para la identificación, administración y manejo de riesgos.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado: 300-02.-Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos.	Se desconoce sobre la implementación de planes, métodos o políticas para identificar y administrar el manejo de los riesgos	Los riesgos dentro de la entidad estarán latentes en todo momento sin embargo no existe un proceso de identificación y control, por lo que pueden causar un impacto negativo para la organización	Los métodos o políticas de identificación y manejo de los riesgos dentro de la organización es fundamental para el crecimiento institucional.	A los miembros del Concejo en Pleno: Es recomendable implementar los debidos procedimientos para identificar los riesgos y después controlarlos.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

Control Interno Administrativo

Tabla 51-3: Componente-Actividades de Control

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» EI - 12/18	El software no permite identificar errores de entrada y manipulación del sistema.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:400 Actividades de Control. - Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.	El software con el que cuenta la organización tiene acceso mediante claves personales de muy baja seguridad, por lo que el personal que está en el medio puede ingresar al sistema y manipularlo	El software empleado en la entidad es de fácil entrada, pero al manipularlo puede causar desvío de recursos y bienes de uso público para beneficios personales y no organizacionales	Las actividades de control son indispensables para evitar el mal manejo de recursos, principalmente el software debe ser monitoreado con el fin de detectar falencias.	A la Secretaria: Se sugiere realizar un control del software empleado para realizar sus labores diarias y capacitar al personal sobre el manejo de claves personales y el acceso al sistema.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**HH
5/12**

Control Interno Administrativo

Tabla 52-3: Componente-Información y Comunicación

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» EI - 14/18	La entidad no posee un lugar distinto a la misma para guardar sus archivos e información física en caso de alguna eventualidad.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:405-04 Documentación de respaldo y su archivo. - La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.	No se cuenta con el espacio físico adecuado para mantener el archivo físico en condiciones óptimas.	Por el inadecuado manejo del archivo físico se mezcla la información y los documentos empiezan a dañarse por la exposición directa al sol y otros factores que afectan a los mismos.	Es importante la conservación, cuidado y manejo adecuado del archivo físico con el fin de mantener ordenada la información y archivada por un tiempo prudente o el que dictamine la autoridad.	A la Secretaria: Es recomendable plantear políticas y procedimientos de archivo con el objetivo de mantener la información física intacta por al menos siete años, tal como establece la CGE.
» EI - 15/18	Los medios de comunicación utilizados para mantener a los trabajadores informados sobre la perspectiva empresarial no son eficientes.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:500-02 Canales de Comunicación Abiertos. - Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva.	Dentro de la organización se considera que no es importante la comunicación sobre la perspectiva empresarial de la misma.	El no contar con la media de comunicación adecuada surge la posibilidad de tergiversar la información y trabajar en base a supuestos.	La comunicación es fundamental en la organización, por ello los medios deben ser eficientes y oportunos.	A la Secretaria: Se recomienda implementar medios de comunicación eficientes que permitan trasladar información objetiva sobre el desempeño real de la organización.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



Control Interno Administrativo

Tabla 53-3: Componente-Información - Comunicación y Supervisión

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» EI - 16/18	Escasa comunicación a los grupos de interés externos los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado: 500 Información y Comunicación. - La obtención de información interna y externa, facilita a la alta dirección preparar los informes necesarios en relación con los objetivos establecidos. El suministro de información a los usuarios, con detalle suficiente y en el momento preciso, permitirá cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz.	Dentro de la organización no se considera un factor importante la comunicación.	Los grupos de interés al encontrarse desinformados sobre aspectos clave de la organización, recaen sobre la obtención de información subjetiva que conlleva a la toma de decisiones erróneas.	Los grupos de interés deben estar permanentemente comunicados con el fin de evitar inconvenientes que afecten al control interno.	A la Secretaria: Es fundamental implementar medios de comunicación tanto con el personal interno como externo, para evitar la propagación de información falsa que afecte al control interno.
» EI - 17/18	La supervisión al personal durante sus actividades regulares de trabajo es escasa o nula.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado: 600 Seguimiento.- El seguimiento se efectúa en forma continua durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también puede efectuarse mediante la combinación de las dos modalidades.	El tiempo que se dispone para realizar el trabajo diario no es el suficiente como para realizar el debido seguimiento.	El no controlar periódicamente el efectivo cumplimiento de las actividades diarias conlleva al incumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.	Los controles periódicos al personal de la organización ayuda a cumplir responsablemente las labores asignadas a cada servidor público	Al Presidente: Se recomienda implementar controles sorpresivos que permitan verificar el cumplimiento de las tareas asignadas a cada colaborador.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

Control Interno Financiero

Tabla 54-3: Componente-Disponibilidades

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» A1-1/1	Inexistencia de conciliaciones bancarias mensuales.	Según el Ministerio de Finanzas, mediante la Normativa de Contabilidad Gubernamental menciona que: La conciliación bancaria es obligatoria para todas las cuentas monetarias que forman parte del Sistema Único de Cuentas (GAD's y otros), cuentas recolectoras y otras autorizadas. La conciliación bancaria se elaborará por lo menos de manera mensual independientemente de que registren o no movimientos en dichos periodos	El desconocimiento de la normativa legal en el ámbito contable provoca que no se elabore las conciliaciones bancarias a tiempo.	Al no realizar las respectivas conciliaciones bancarias surge el riesgo de desviación de recursos, además de desconocer el saldo real de la cuenta Bancos.	Es importante que la profesional encargada de la conciliación bancaria se encuentre actualizada respecto a la normatividad ya que dentro de la entidad es escasa este tipo de tarea.	A la Tesorera: Se recomienda a la profesional contable elaborar la conciliación bancario por lo menos una vez al mes, con el fin de obtener los saldos reales de la cuenta Bancos.
» A1-1/1	El registro de los hechos económicos son tardíos.	Según el Ministerio de Finanzas, mediante la Normativa de Contabilidad Gubernamental menciona que: Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurren, dentro de cada periodo mensual, de acuerdo con la disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se postergarán ni anticiparán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.	Los hechos económicos se registran de manera tardía dado que se realiza un análisis previo sobre el nombre de la cuenta que se empleará.	El registro tardío de los hechos económicos produce pérdida de documentos fuente y registros en el diario estimado y poco objetivo.	El registro de los hechos económicos es fundamental realizarlo en el tiempo establecido por la normativa dado que puede producir variaciones.	A la Tesorera: Registrar los hechos económicos una vez que se cuente con toda la información fuente necesaria, sin exceder el tiempo previsto en la normativa.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

» = Extraído desde.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	HH 8/12
---	---	--------------------

Control Interno Financiero
Tabla 55-3: Componente-Anticipo de Fondos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» B5 - 1/2	Las cifras presentadas en el estado de situación financiera no son razonables.	Según la NIC 1: Presentación de Estados Financieros, determina que. - Los estados financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual	Se produjo un error de digitación, por lo que existe un saldo, ya que en lugar de digitar un anticipo de 41,88, se digitó 41,87, es una diferencia mínima, sin embargo esto produce que no cuadre los estados financieros por 0,01 centavos.	No se presenta razonablemente las cifras en los estados financieros, incumpliendo la Norma Internacional de Contabilidad.	La NIC 1, establece que los estados financieros deben ser presentados razonablemente, esto quiere decir que debe sumar el activo exactamente igual al pasivo más patrimonio, ni un centavo menos.	A la Tesorera: Se recomienda, evitar los errores de digitación que pueden afectar la presentación de los estados financieros.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



Control Interno Financiero

Tabla 56-3: Componente-Cuentas por Cobrar

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» C1 - 1/1	Deficiente confirmación de saldos a los deudores.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:405-10 Análisis y Confirmación de Saldos.- El responsable de la Unidad de Administración Financiera, por lo menos una vez al año, enviará a los deudores los estados de cuenta de los movimientos y saldos a fin de confirmarlos, siempre que la naturaleza de las operaciones lo justifique.	Desconocimiento de la normativa vigente.	La confirmación de saldos es escasa o nula, por ello se registra altos valores por cobrar, los cuales pueden ser utilizados en obras para el beneficio de la comunidad.	La confirmación de saldos pendientes a los deudores es importante para que la entidad aumente su cuenta de disponibilidades y pueda ejecutar obras o adquirir bienes.	A la Tesorera: Es recomendable confirmar los saldos a los deudores con el fin de mantener dinero disponible que pueda generar beneficios para la comunidad.
» C1 - 1/1	Inexistencia del análisis sobre la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:405-10 Análisis y Confirmación de Saldos.- Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.	Dentro de la organización las cuentas por cobrar no son sujetas de análisis debido a que se considera que son cuentas que carecen de materialidad.	El no realizar el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, da lugar a que la organización continúe manteniendo altos niveles de morosidad.	Las cuentas por cobrar deben tener un seguimiento oportuno que facilite el cobro inmediato para emplear aquellos recursos en obras, bienes y servicios.	A la Tesorera: Se recomienda realizar el análisis de antigüedad de saldos y plantear las respectivas gestiones de cobro a ser ejecutadas.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

» = Extraído desde.

Control Interno Financiero

Tabla 57-3: Componente-Bienes de Administración (actas de entrega-recepción)

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» F1 - I/1	La entrega de bienes de larga duración es mediante actas de entrega-recepción que no son firmadas en su totalidad.	Según el Reglamento de administración y control de bienes del sector público: Art 2 De las personas responsables. - Usuario Final. -Será el/la responsable del cuidado, uso, custodia y conservación de los bienes asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado. Art. 3 Del procedimiento y cuidado. - La conservación y el buen uso de los bienes y existencias, será de responsabilidad de los Usuarios Finales que los han recibido para el desempeño de sus funciones y labores oficiales. Para la correcta aplicación de este artículo, cada entidad u organismo emitirá las disposiciones administrativas internas correspondientes, que sin alterar las normas del presente reglamento, permitan: a) Dejar constancia obligatoria en un acta de entrega recepción del momento en que se efectúe la entrega de bienes por parte del Proveedor al Guardalmacén de aquellos, con el fin de controlar, registrar y custodiar los bienes entregados;	La unidad de administración financiera no aplica la normativa vigente respecto al control de bienes del sector público.	Los bienes de la organización que no son legalizados mediante el acta de entrega-recepción, pueden desaparecer o ser destinados para uso personal de los funcionarios, lo cual constituye una pérdida para la organización respecto a los bienes de administración.	El control del buen uso de los recursos públicos se lo realiza mediante la aplicación correcta de la normativa vigente, de lo contrario la organización está expuesta a desviaciones e irregularidades sobre estos bienes.	A la Tesorera: Legalizar las actas de entrega-recepción de los bienes, con el fin de que estos puedan ser custodiados por el usuario final, de acuerdo a lo que establece el reglamento en cuestión.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018**

**HH
11/12**

Control Interno Financiero

Tabla 58-3: Componente-Bienes de Administración (codificación)

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» F4 - 1/1	En las Maquinarias y Equipos no se observa el código del bien registrado en el sistema.	Según el Reglamento de administración y control de bienes del sector público: Art. 8 Identificación. - Todos los bienes de larga duración y de control administrativo llevarán impreso un código colocado en una parte visible del bien, permitiendo su fácil identificación y control, de conformidad a la numeración que produzca la herramienta informática administrada por el órgano rector de las finanzas públicas, de forma automática.	No se ha realizado una constatación física que permita colocar los códigos en una parte visible del bien, por lo que se está incumpliendo lo determinado en el reglamento.	Los bienes de administración al no ser codificados no cuentan con un custodio específico, por lo tanto es difícil su localización y estado de funcionamiento de los mismos.	La constatación física es fundamental para codificar los bienes que constan en el sistema, además permite asignar custodios a cada uno de los bienes de administración.	A la Tesorera: Asignar los códigos establecidos en el sistema a cada uno de los bienes, especialmente maquinarias y equipos para facilitar la asignación de custodios y evitar la pérdida de los activos fijos.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

Control Interno Financiero

Tabla 59-3: Componente-Ingresos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
» J1-1/1	El reporte de ingresos no es elaborado dentro del tiempo establecido.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado: 403-02 Constancia Documental de la recaudación.- Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso pre-impreso y pre-numerado o una especie valorada; estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan al Tesoro Nacional. Diariamente se preparará, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados.	Desconocimiento o sobre la normativa de control y falta de capacitación en cuanto a la materia contable gubernamental se refiere.	Al no realizar los reportes de los valores recaudados diariamente surge la posibilidad de cometer errores en el registro de los ingresos y acumular actividades innecesarias.	La unidad de administración financiera es la encargada de la elaboración de los reportes de ingresos los cuales deben ser elaborados diariamente con el fin de evitar errores.	A la Tesorera: Se recomienda elaborar el reporte de ingresos diariamente, con el fin de mantener ordenada y clasificada la información.

» = Extraído desde.

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 08/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.1.49. Resumen de las Deficiencias Administrativas

Tabla 60-3: Matriz de Ponderación de Control Interno – DAM

Nº	COMPONENTES DE COSO III	# PREG	ENCUESTA		CONFIANZA PREVISTA	CONFIANZA TOTAL (SI)	NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO	
			SI	NO						
1	ENTORNO DE CONTROL	75	47	28	47	28	62,67%	Moderado	37,33%	Moderado
2	EVALUACION DE RIESGO	60	18	42	18	42	30%	Bajo	70%	Alto
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	45	23	22	23	22	51,11%	Moderado	48,89%	Moderado
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	45	19	26	19	26	42,22%	Moderado	57,78%	Moderado
5	ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN	30	15	15	15	15	50%	Bajo	50%	Alto
TOTAL						Σ	47,20%	Moderado	52,80%	Moderado

Σ Sumatoria

√ Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 01/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

3.5.1.50. Resumen de las Deficiencias Financieras

Tabla 61-3: Matriz de Ponderación de Control Interno -DF

N°	COMPONENTES	# PREG	ENCUESTA		CONFIANZA PREVISTA	CONFIANZA TOTAL (SI)	NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO	
			SI	NO						
1	DISPONIBILIDADES	9	6	3	6	3	84,44%	Alto	15,56%	Bajo
2	ANTICIPO DE FONDOS	9	8	1	8	1	94,44%	Alto	5,56%	Bajo
3	CUENTAS POR COBRAR	9	5	4	5	4	77,78%	Alto	22,22%	Bajo
4	DEUDORES FINANCIEROS	7	5	2	5	2	85,71%	Alto	14,29%	Bajo
5	INVERSIONES DIFERIDAS	7	4	1	4	1	90%	Alto	10%	Bajo
6	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	7	3	4	3	4	71,43%	Moderado	28,57%	Moderado
7	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	5	4	1	4	1	90%	Alto	10%	Bajo
8	CUENTAS POR PAGAR	7	6	1	6	1	92,86%	Alto	7,14%	Bajo
9	PATRIMONIO	5	4	1	4	1	90%	Alto	10%	Bajo
10	INGRESOS	8	5	3	5	3	85%	Alto	15%	Bajo
11	GASTOS	7	6	1	6	1	92,86%	Alto	7,14%	Bajo
TOTAL Σ							86,77%	Alto	13,23%	Bajo

Σ Sumatoria

✓ Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 12/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.2. FASE III: Comunicación de Resultados

FA3



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE	
SIGLAS	REPRESENTACIÓN
FA3	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CP	Carta a la Gerencia
NCA	Notificación del Cierre de Auditoría
CLI	Convocatoria a Lectura del Informe Final
IAF	Informe de Auditoría Financiera
DIC	Dictamen de la Auditoría Financiera

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	CP 1/2
---	---	-------------------

3.5.2.1. Carta a Gerencia

OFICIO N°: 003-AF- 2019
SECCIÓN: Auditoría Financiera
ASUNTO: Carta a la Gerencia

CARTA A GERENCIA

Shushufindi, 14 de noviembre del 2019

Licenciado.

Iván Vinicio Cerda Shiguango

**REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA**

Presente. -

A través de la presente documento, Yo Irma Vannesa Morocho Janeta, informo que una vez recibida la ORDEN DE TRABAJO y FIRMADO el CONTRATO DE TRABAJO para la ejecución de una “AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, PERIODO 2018”, con el objetivo de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, se elaboró la planificación sobre su ejecución, para lo cual se hizo necesario un equipo de trabajo conformado por personal debidamente capacitado.

En la ejecución de la Auditoría Financiera se requirió información del personal de la entidad y principalmente de la persona encargada de la unidad de administración financiera para la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, la auditoría dio inicio el 20 de septiembre de 2019 y finalizó el 20 de noviembre de 2019.

El examen de auditoría financiera se lo ejecutó con base a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en cuenta la utilización de técnicas de auditoría como: inspección, investigación, indagación y la revisión analítica. Además, se llevó a cabo entrevistas y re-cálculos de cifras en todas las cuentas presentadas en los estados financieros, con el fin de

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 14/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

diagnosticar y evaluar probables irregularidades respecto a la razonabilidad de los estados financieros y a la presentación de los mismos en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Para iniciar se realizó la evaluación del control interno mediante el método COSO III, el mismo que permitió determinar la naturaleza, la oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría indispensables para expresar una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros del GADPR Limoncocha, teniendo como objetivo detectar las posibles debilidades en el control interno administrativo, por otro lado se aplicó el control interno financiero para cada una de las cuentas presentadas en los reportes financieros, en base a las normativas gubernamentales externas e internas aplicables al sector, documentos fuente y criterio de la profesional contable de la organización, posteriormente se presentó la matriz de hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones. Finalmente se realiza una evaluación sobre la gestión presupuestaria ya que está estrechamente ligada a los resultados contables obtenidos.

La evaluación permitió conocer varias condiciones reportables, las cuales afectaron a las operaciones de registro, control y procedimientos para reportar información financiera uniforme con las afirmaciones del GADPR Limoncocha, en los estados financieros. Por lo tanto, con el fin de emitir un INFORME y DICTAMEN de las desviaciones detectadas, se procederá oportunamente a emitir la respectiva Notificación de Cierre de Auditoría y Convocatoria a la lectura del Informe de Auditoría.

Atentamente,



Egda.Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 14/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

3.5.2.2. Notificación de Cierre de la Auditoría

OFICIO N°: 004-AF-2019

SECCIÓN: Auditoría Financiera

ASUNTO: Notificación de Cierre de Auditoría Financiera

NOTIFICACIÓN

Shushufindi, 15 de noviembre del 2019.

Licenciado.

Iván Vinicio Cerda Shiguango

**REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA**

Presente. -

De mis consideraciones:

Mediante el presente escrito NOTIFICO el CIERRE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, con fecha 15 de noviembre del año en curso, a la vez comunicamos que la información manejada durante la ejecución de la presente auditoría fue tratada con total reserva, además se justifica que la misma fue revisada, diagnosticada y devuelta en su totalidad, aclarando que su manejo y control a partir de la presente fecha es de total responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha. Agradecemos el tiempo y la colaboración brindada durante todo el proceso de Auditoría, a la vez solicitamos se preste la atención debida al presente escrito.

Atentamente,



 Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 15/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

3.5.2.3. Convocatoria Lectura del Informe

OFICIO N°: 005-AF-2019
SECCIÓN: Auditoría Financiera
ASUNTO: Notificación de Cierre de Auditoría Financiera

NOTIFICACIÓN DE CIERRE

Shushufindi, 15 de noviembre del 2019

Licenciado.

Iván Vinicio Cerda Shiguango

**REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA**

Presente. -

De mis consideraciones:

Mediante el presente documento NOTIFICO el **CIERRE DE ADUDITORÍA**, con fecha 15 de noviembre del año en curso, consientes que la información utilizada durante la ejecución de la presente **“AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, PERIODO 2018”**, fue de gran importancia para emitir un dictamen profesional, por consiguiente se convoca a la lectura del informe de auditoría que se realizará el día martes 18 de noviembre del año en curso, a las 10h00 de la mañana, en el auditorio de la entidad.

Agradecemos la colaboración demostrada durante todo el proceso de la auditoría, a su vez solicitamos se preste la atención debida al presente documento.

Atentamente,



Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 15/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

3.5.2.4. Informe de Auditoría Financiera

PRESENTACIÓN

El examen de auditoría financiera se desarrolló con base a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en cuenta la utilización de técnicas de auditoría como: inspección, investigación, indagación y la revisión analítica. Además, se llevó a cabo entrevistas y re-cálculos de cifras en todas las cuentas presentadas en los estados financieros, con el fin de detectar posibles irregularidades en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y a la presentación de los mismos en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Dada la naturaleza especial del examen, los resultados están expresados en los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones que contiene en el informe presentado, los mismos que deben ser aplicados con la finalidad de mejorar ciertas inconsistencias encontradas.

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. Antecedentes

La Junta Parroquial Limoncocha , se constituyó el 30 de Abril de 1969, Legalizado mediante Acuerdo Ministerial No 169 del Ministerio de Gobierno, publicado en el Registro Oficial N° 169 del 30 de Abril de 1969, en la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, como una entidad encargada de fomentar la cooperación parroquial en búsqueda del desarrollo armónico en un espacio de Coordinar, Asesorar, Comunicar, Planificar y Gestionar conjuntamente con las comunidades, Cooperativas y Pre cooperativas, organizaciones sociales, recintos y barrios de la parroquia, ante las instancias pertinentes de apoyo técnico y económico para el beneficio de las organizaciones, que se encuentra domiciliado en la parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos. (GADPR Limoncocha, 2015)

B. Misión

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 4.- DE LA MISIÓN: Satisfacer plenamente los requerimientos de las comunidades, promoviendo el desarrollo socio

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 18/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

económico sustentable de la parroquia, elevando las condiciones de vida de las personas, mediante un trabajo ético y responsable, fortaleciendo el espíritu de equipo, mejorando cada día la atención a la población con personal altamente calificado y flexible a la retroalimentación orientada al mejoramiento de los servicios y su gestión profesional.

C. Visión

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 3.- DE LA VISIÓN:
Al año 2027 la parroquia de Limoncocha será una parroquia que brinde apoyo equitativo entre la cabecera parroquial y las comunidades para obras de infraestructura básica en energía eléctrica, alcantarillado, agua potable para consumo humano, salud y brigadas médicas, educación, cuerpo de bomberos, aeropuerto, telecomunicaciones, red vial, recreación y conectividad con las comunidades y producción agrícola, pecuaria, forestal, zocriaderos, piscicultura y turismo con apoyo económico y técnico.

D. Políticas

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 1.- POLÍTICAS:

- Concertación con los diferentes actores sociales, para alcanzar una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
- Realizar una adecuada gestión para dotar al Gobierno Parroquial, de la infraestructura administrativa, material y humana que permita ejecutar el trabajo apropiado.
- Preservar y controlar los intereses Parroquiales y ciudadanos con la finalidad institucional.
- Trabajar en equipo, para la búsqueda continua de altos niveles de rendimiento, con el fin de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas.
- Identificar y solucionar los principales problemas de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas.
- Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos a sus superiores jerárquicos, en lo referente a sus deberes.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 18/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

E. Objetivos Estratégicos

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Unificar procedimientos administrativos y operativos que faciliten la optimización de los recursos humanos y materiales.
- Elaborar y plantear planes y programas de desarrollo Parroquial que busquen el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad.
- Precautelar la dignidad y bienes de la institución en beneficio de las futuras generaciones.
- Velar por la Paz y la tranquilidad de los ciudadanos y el ornato del pueblo.
- Satisfacer las necesidades de la colectividad.
- Planificar el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de la Parroquia.
- Fomentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, y sobre todo el civismo y confraternidad de la población para lograr el progreso de la Parroquia.

F. Fines

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del GADPR Limoncocha, Art. 5.- FINES:

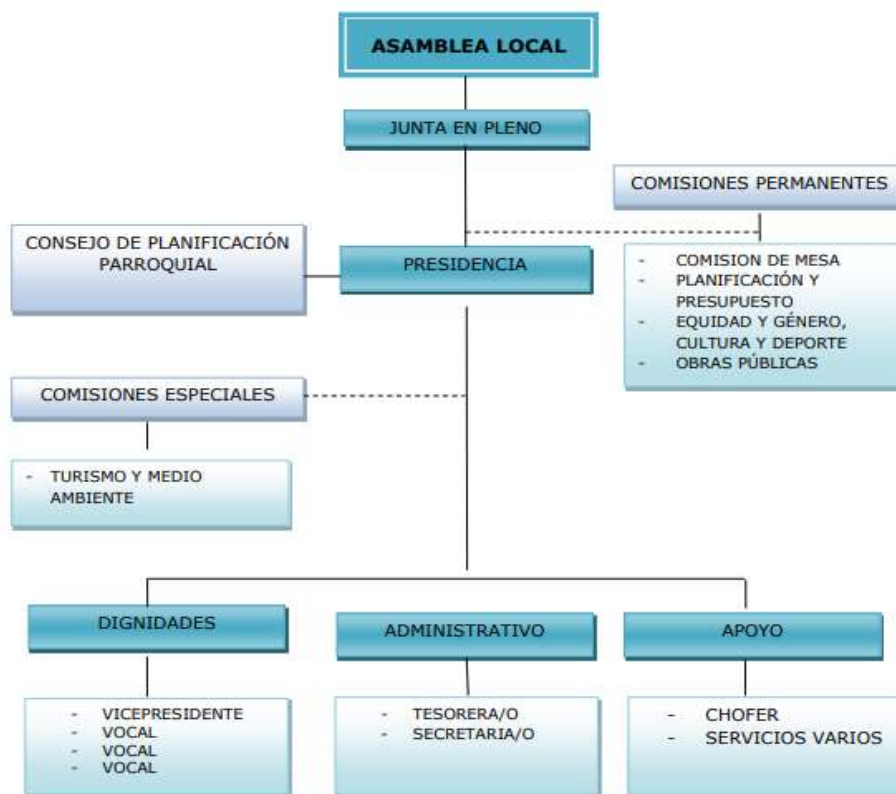
- Fomentar la cooperación con todas las organizaciones sociales y las comunidades en las áreas del desarrollo armónico de la Parroquia, Cantón y de la Provincia;
- Planificar, gestionar, aprobar y ejecutar proyectos que beneficien a las organizaciones sociales y las comunidades de la Parroquia;
- Unificar esfuerzos para lograr la solución de problemas comunes;
- Asesorar y asistir a las organizaciones sociales y comunidades en todo lo que fuere necesario para el mejor cumplimiento de sus objetivos;
- Propender mediante la capacitación, al perfeccionamiento de los funcionarios, empleados, trabajadores del Gobierno Parroquial y habitantes de la Parroquia;
- Representar los intereses comunes y específicos de las organizaciones sociales y las comunidades de la Parroquia.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 18/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019



G. Estructura Orgánica Funcional



Fuente: (GADPR Limoncocha, 2015)

Elaborado por: Reglamento Orgánico Funcional del GADPR Limoncocha.

H. Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Normas de Restricción del Gasto Público
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento
- Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ministerio de Relaciones Laborales

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 18/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

SECCIÓN I: PLANIFICACIÓN

1. MOTIVOS DEL EXÁMEN

La Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, del cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, se efectuará previo la solicitud aprobada por el Presidente Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango, con fecha 23 de septiembre del año 2019, para determinar la razonabilidad de los estados financieros y evaluar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, para dar a conocer las deficiencias identificadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, durante el año 2018.

Objetivos Específicos

- Examinar la administración de los recursos financieros, para establecer el grado en que los funcionarios manejan y utilizan tales recursos y si la información financiera es oportuna, fiable y útil.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la organización.
- Verificar la existencia de controles eficientes sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de los preceptos legales, reglamentarios y normativos que son aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.
- Formular recomendaciones orientadas a mejorar sistema de control interno y contribuir al fortalecimiento de la administración pública, promoviendo la eficiencia operativa.

3. ALCANCE

La auditoría financiera se aplicará en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, donde se procederá a examinar la situación financiera y el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el periodo sujeto al examen.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 18/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

SECCIÓN II: HALLAZGOS – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluido el examen de auditoría financiera se puede identificar que el GOBIERNO Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi de la provincia Sucumbíos, con el alcance al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes hallazgos:

❖ EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO

1) LA ORGANIZACIÓN NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE ÉTICA.

Observación:

⚠1No se cumple con la efectiva contribución al buen uso de los recursos públicos y al combate de la corrupción dentro de la organización. @

Recomendaciones:

Al Presidente:

Se sugiere a la máxima autoridad la implementación inmediata de un Código de Ética que sea accesible y presentado a todos los miembros de la organización con el fin de mitigar los riesgos de corrupción.

2) LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ESTABLECIDAS NO LOGRAN REFLEJAR LAS EXPECTATIVAS DE COMPETENCIAS NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS.

Observación:

⚠2Las políticas y prácticas establecidas no son las adecuadas por ende no aseguran una adecuada planificación y administración del talento humano necesarias. @

Recomendaciones:

Al Presidente:

Establecer con su equipo de trabajo políticas y prácticas necesarias para garantizar una correcta planificación y administración del talento humano, que logre garantizar el desarrollo profesional y vocación por el servicio que presta.

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 18/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	IAF 7/14
---	---	---------------------

3) NO SE DELEGA RESPONSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS.

Observación:

D3 Inobservancia del marco normativo de control interno que conlleva a la práctica de un control interno empírico que produce a futuro importantes desviaciones. @

Recomendaciones:

Al Presidente:

Se sugiere a la máxima autoridad la delegación de responsables capacitados para controlar el cumplimiento del control interno y la aplicación de las respectivas medidas correctivas en el caso de inobservar las normas establecidas por la autoridad.

4) LA ORGANIZACIÓN NO CUENTA CON UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Observación:

D4 Al no contar con el plan para mitigar los posibles riesgos, la organización es vulnerable a las desviaciones e irregularidades respecto a la protección y uso adecuado de los recursos públicos. @

Recomendaciones:

A los miembros del Concejo en Pleno:

Se recomienda proponer el plan de mitigación de riesgos con la asesoría adecuada y tomando en consideración los puntos focales y más importantes de la organización.

5) INEXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS.

Observación:

D5 Los riesgos dentro de la entidad estarán latentes en todo momento sin embargo no existe un proceso de identificación y control, por lo que pueden causar un impacto negativo para la organización. @

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 18/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	IAF 8/14
---	---	---------------------

Recomendaciones:

A los miembros del Concejo en Pleno:

Es recomendable implementar los debidos procedimientos para identificar los riesgos y después controlarlos.

6) EL SOFTWARE NO PERMITE IDENTIFICAR ERRORES DE ENTRADA Y MANIPULACIÓN DEL SISTEMA

Observación:

D6 El software empleado en la entidad es de fácil entrada, pero al manipularlo puede causar desvío de recursos y bienes de uso público para beneficios personales y no organizacionales. @

Recomendaciones:

A la Secretaria:

Realizar un control del software empleado para realizar sus labores diarias y capacitar al personal sobre el manejo de claves personales y el acceso al sistema.

7) LA ENTIDAD NO POSEE UN LUGAR DISTINTO A LA MISMA PARA GUARDAR SUS ARCHIVOS E INFORMACIÓN FÍSICA EN CASO DE ALGUNA EVENTUALIDAD

Observación:

D7 Por el inadecuado manejo del archivo físico se mezcla la información y los documentos empiezan a dañarse por la exposición directa al sol y otros factores que afectan a los mismos. @

Recomendaciones:

A la Secretaria:

Es recomendable plantear políticas y procedimientos de archivo con el objetivo de mantener la información física intacta por al menos siete años, tal como establece la CGE.

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 18/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

8) LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS PARA MANTENER A LOS TRABAJADORES INFORMADOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE LA ENTIDAD NO SON EFICIENTES

Observación:

D8 El no contar con la media de comunicación adecuada surge la posibilidad de tergiversar la información y trabajar en base a supuestos. @

Recomendaciones:

A la Secretaria:

Se recomienda implementar medios de comunicación eficientes que permitan trasladar información objetiva sobre el desempeño real de la organización.

9) ESCASA COMUNICACIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO

Observación:

D9 Los grupos de interés al encontrarse desinformados sobre aspectos clave de la organización, recaen sobre la obtención de información subjetiva que conlleva a la toma de decisiones erróneas. @

Recomendaciones:

A la Secretaria:

Implementar medios de comunicación tanto con el personal interno como externo, para evitar la propagación de información falsa que afecte al control interno.

10) LA SUPERVISIÓN AL PERSONAL DURANTE SUS ACTIVIDADES REGULARES DE TRABAJO ES ESCASA O NULA

Observación:

D10 El no controlar periódicamente el efectivo cumplimiento de las actividades diarias conlleva al incumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. @

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 18/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

Recomendaciones:

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	IAF 10/14
---	---	----------------------

Al Presidente:

Se recomienda implementar controles sorpresivos que permitan verificar el cumplimiento de las tareas asignadas a cada colaborador.

❖ **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Componente: Disponibilidades

1) INEXISTENCIA DE CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES

Observación:

@Al no realizar las respectivas conciliaciones bancarias surge el riesgo de desviación de recursos, además de desconocer el saldo real de la cuenta Bancos.

Recomendación:

A la Tesorera:

Se recomienda a la profesional contable elaborar la conciliación bancaria por lo menos una vez al mes, con el fin de obtener los saldos reales de la cuenta Bancos.

2) EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SON TARDÍOS

Observación:

@El registro tardío de los hechos económicos produce pérdida de documentos fuente y registros en el diario estimado y poco objetivo.

Recomendación:

A la Tesorera:

Es recomendable registrar los hechos económicos una vez que se cuente con toda la información fuente necesaria, sin exceder el tiempo previsto en la normativa.

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 18/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

Componente: Anticipo de Fondos

3) LAS CIFRAS PRESENTADAS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NO SON RAZONABLES.

Observación:

@No se presenta razonablemente las cifras en los estados financieros, incumpliendo la Norma Internacional de Contabilidad.

Recomendación:

A la Tesorera:

Se recomienda, evitar los errores de digitación que pueden afectar la presentación de los estados financieros.

Componente: Cuentas por Cobrar

4) DEFICIENTE CONFIRMACIÓN DE SALDOS A LOS DEUDORES

Observación:

@La confirmación de saldos es escasa o nula, por ello se registra altos valores por cobrar, los cuales pueden ser utilizados en obras para el beneficio de la comunidad.

Recomendación:

A la Tesorera:

Es recomendable confirmar los saldos a los deudores con el fin de mantener dinero disponible que pueda generar beneficios para la comunidad.

5) INEXISTENCIA DEL ANÁLISIS SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Observación:

@El no realizar el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, da lugar a que la organización continúe manteniendo altos niveles de morosidad.

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 18/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

Recomendación:

A la Tesorera:

Se recomienda realizar el análisis de antigüedad de saldos y plantear las respectivas gestiones de cobro a ser ejecutadas.

Componente: Bienes de Administración

6) LA ENTREGA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN ES MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN QUE NO SON FIRMADAS EN SU TOTALIDAD.

Observación:

@Los bienes de la organización que no son legalizados mediante el acta de entrega-recepción, pueden desaparecer o ser destinados para uso personal de los funcionarios, lo cual constituye una pérdida para la organización respecto a los bienes de administración.

Recomendación:

A la Tesorera:

Legalizar las actas de entrega-recepción de los bienes, con el fin de que estos puedan ser custodiados por el usuario final, de acuerdo a lo que establece el reglamento en cuestión.

7) EN LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO SE OBSERVA EL CÓDIGO DEL BIEN REGISTRADO EN EL SISTEMA Y CUSTODIO

Observación:

@Los bienes de administración al no ser codificados no cuentan con un custodio específico, por lo tanto, es difícil su localización y estado de funcionamiento de los mismos.

Recomendación:

A la Tesorera:

Asignar los códigos establecidos en el sistema a cada uno de los bienes, especialmente maquinarias y equipos para facilitar la asignación de custodios y evitar la pérdida de los activos fijos.

✓ = Socializado

Realizado por: I.V.M.J	Fecha: 18/11/2019
Revisado por: C.V/L.M	Fecha: 20/11/2019

Componente: Ingresos

8) EL REPORTE DE INGRESOS NO ES ELABORADO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO

Observación:

@Al no realizar los reportes de los valores recaudados diariamente surge la posibilidad de cometer errores en el registro de los ingresos y acumular actividades innecesarias.

Recomendación:

A la Tesorera:

Se recomienda elaborar el reporte de ingresos diariamente, con el fin de mantener ordenada y clasificada la información.

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 18/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Se ha auditado el estado de situación financiera, el estado de resultados y se analizó el estado de ejecución presentaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, la presentación de los estados financieros es responsabilidad del área financiera.

La auditoría financiera fue ejecutada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador (NAGA). Tales normas solicitan que una auditoría sea ejecutada con el fin de obtener una certeza razonable, sobre los valores presentados en los estados financieros.

La auditoría presenta un examen, en base a pruebas y evidencias comprobables. Contiene también la respectiva valoración de los PCGA y las estimaciones relevantes efectuadas por la administración contable.

Una vez finalizado el examen de auditoría financiera se pudo identificar un total de 10 hallazgos de control interno administrativo y 8 hallazgos de carácter financiero.

Por consiguiente, en base a lo antes expuesto se da a conocer las conclusiones y recomendaciones sobre las desviaciones detectadas en el examen.

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 18/11/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	DT 1/2
---	---	-------------------

3.5.2.5. *Dictamen de Auditoría Financiera*

DICTAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Shushufindi, 21 de noviembre de 2019

Licenciado.

Iván Vinicio Cerda Shiguango

REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA

- ✓ Eh auditado el estado de situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha al 31 de diciembre del 2018 y su correspondiente estado de resultados y notas a los mismos terminados en esa fecha. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mencionados reportes contables con base en mi auditoría.
- ✓ La auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, estas normas requieren que el examen sea realizado por un auditor con entrenamiento adecuado que actúe con independencia mental para garantizar imparcialidad y objetividad de sus juicios, que proceda con diligencia y cuidado profesional, que permita realizar una apropiada evaluación al control interno tanto administrativo como financiero para establecer el grado de confianza y de riesgo que le pertenece a cada componente y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar. Una auditoría incluye ya evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones realizadas por el área contable, además la evaluación de la presentación de los estados financieros y del estado de ejecución presupuestaria ya que está estrechamente ligado con las cuentas de ingresos y gastos planificados y ejecutados. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA AUDITORÍA FINANCIERA, PERIODO 2018	<i>Realizado por: I.V.M.J.</i> <i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 1</i> <i>Fecha: 2</i>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> DT 2/2 </div>

✓ = Socializado

- ✓ En mi opinión, los estados financieros están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación de la organización dentro del período evaluado refleja que los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha están de acuerdo con las normas contables dispuestas por el ente regulador.

Atentamente,

 Egda. Irma Vannesa Morocho Janeta

AUDITORA/AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

✓ = Socializado

<i>Realizado por: I.V.M.J</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>
<i>Revisado por: C.V/L.M</i>	<i>Fecha: 20/11/2019</i>

CONCLUSIONES

- Se efectuó la planificación de la auditoría financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, dentro de la cual se desarrolló los cuestionarios de control interno y el cronograma de trabajo para la ejecución coordinada del trabajo de auditoría que a su vez permita la identificación de los puntos críticos dentro de la organización.
- Se llevó a cabo el trabajo de campo, mediante la aplicación cuestionarios de control interno, bajo el método COSO III, posteriormente se analizó las cuentas presentadas en los estados financieros aplicando cuestionarios de control interno financiero y cédulas sumarias y analíticas, las cuales facilitaron la obtención de evidencias relevantes, competentes y suficientes para el desarrollo del examen.
- Se comunicó los resultados previos de la auditoría sobre las cuentas, con el fin de obtener el informe final depurado y con la debida conformidad de parte del Presidente del GADPR Limoncocha y la tesorera. Se presentó el informe final a la máxima autoridad, Lic. Iván Cerda, junto con la carta de comentarios y recomendaciones sobre el control interno administrativo, control interno financiero y aspectos contables, se expuso el día 18 de noviembre de 2019 posterior a su autorización, con el fin de comunicar las irregularidades detectadas.

RECOMENDACIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha debe reforzar los procesos de control interno mediante la aplicación de la normativa y elaboración de un manual de funciones que permitan identificar claramente las actividades a ser realizadas y así alcanzar los objetivos propuestos de una manera planificada.
- Se recomienda acatar lo dispuesto en la normativa vigente aplicable en las entidades públicas, para lo cual es necesario crear un plan anual de capacitación, con el fin de contar con personal debidamente capacitado que aplique lo que dispone la ley.
- Es recomendable plantear formalmente las prácticas y políticas, que sirvan de referencia para el desarrollo de sus actividades diarias y así mejorar el nivel de atención al cliente o comunidad. En este sentido se invita al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha a tomar en consideración las recomendaciones y sugerencias expuestas en el informe final de auditoría financiera con el fin de alcanzar un adecuado manejo de los recursos públicos asignados.

BIBLIOGRAFÍA

- ACFI. (2015). *Audidores, Contadores y Concusltores Financieros*. Recuperado el 2016, de <http://www.audidoresycontadores.com/auditorías/33-concepto-de-auditoría>
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2008). *Auditoría. Un enfoque integral*. México: Pearson.
- Baila, J. (2015). *Introducción a la Auditoría*. Perú: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Bárcenes, P., Riera, B., Alarcón, N., & Jiménez, J. (2018). La contabilidad y auditoría:sistemas clave para la gestión eficiente en el sector público y privado. *Contribuciones a la Economía*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/ce/2018/3/contabilidad-auditoría.html>
- Blanco, L. Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Campos, A., Castañeda, R., López, A., Holguín, F., & Tejero, A. (2018). *Auditoría de estados financieros y su documentación: con énfasis en riesgos*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Casierra, G., & Gil, D. (2019). Importancia de la fase I (etapa de planificación) en el proceso de auditoría a los estados financieros. *Pro-Sciences*, 3(23), 25-30. Obtenido de <http://www.journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/124/122>
- Contraloría General de Estado. (2015). *Manual de Auditoría Financiera*. Quito: CGE.
- De la Peña, A. (2014). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Elizalde, M. L. (2018). Auditoría Financiera como proceso para la toma de decisiones gerenciales. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoría-financiera-decisiones.html>
- Estupiñán, R. (2015). *Administración de Riesgos E.RM. y La auditoría interna* (2ª ed.). Bogotá: ECOE.
- Hurtado, R. (2016). *Auditoría I*. Cunor: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Lituma, M. (2018). *Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de Sayausí durante el año 2015*. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/Trabajo%20de%20Titulación.pdf
- López, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de estudio:gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Scielo*, 2, 51-72.
- Lozano, G., & Tenorio, J. (2015). El sistema de control interno. *Accounting power for business*.
- Mantilla, S. A. (2013). *Fundamentos. Auditoría del control interno*. Cali: Ecoe Ediciones.
- Mesén, F. V. (2009). *Los riesgos de auditoría y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente*. Obtenido de:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ElRiesgoDeAuditoríaYSusEfectosSobreElTrabajoDelAud-3201923.pdf
- Norma Internacional de Contabilidad 1. (2012). *Presentación de estados financieros*. Recuperado el 2 de Febrero de 2015, de http://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Concursos/NIC_01.pdf
- Novillo, C. C. (2017). *Auditoría Financiera a la Corporación de Turismo de Chimborazo, CORDTUCH, periodo 2015*. (Tesis de pregrado,Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/6218/1/82T00693.pdf>
- Orozco, G. (2015). *Auditoría Financiera aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Tarqui, del cantón y , provincia de Pastaza. periodo 2012*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/5617/1/82T00490.pdf>
- Paqui, Z. (2015). *Auditoría Financiera a la Junta Parroquial de Urdaneta, cantón Saraguro en el periodo 2012*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja). Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/Zoila%20Alejandrina%20Paqui%20%20Gua m%C3%A1n.pdf
- Pelazas, M. (2015). *Planificación de la Auditoría*. España: Paraninfo S.A.

- Pucha, M. P., Muyulema, A. J., Burgos, A. C., & Buenaño, B. E. (2019). Gestión de la calidad como estructura del desempeño operacional en el sector Cooperativo Financiero del segmento cinco de la provincia de Chimborazo. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VI (2 Art. 78), 1-28. doi: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v22i2.849>
- Puchaicela, D. (2016). *Guía de estudio modular-Auditoría financiera*. Quito: Instituto Tecnológico Superior Davis Ausubel.
- Santillana, J. R. (2013). *Auditoría interna* (3ª. ed.). Mexico: Pearson Educación.
- Tapia, C., Guevara, E., Castillo, S., Rojas, M., & Salomón, L. (2016). *Fundamentos de Auditoría*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Vargas, M., Jara, B., & Verdezoto, M. (2016). *Auditoría Financiera: Enfoque de control*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Venegas, H. (2019). *Auditoría Financiera del Capital de Trabajo en Pymes: Evaluación integral para su negocio*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Yáñez, R., & Ávila, H. (2014). Dictamen de estados financieros para efectos fiscales: naturaleza jurídica, evolución e incongruencias. *Contaduría y Administración UNAM*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v60n2/0186-1042-cya-60-02-00402.pdf>
- Zapata, P. (2011). *Contabilidad Genaral con Base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF*. Colombia: McGraw-Hill.

ANEXOS

Anexo A: Modelo de Encuesta Aplicada al Personal del GAD Parroquial Rural Limoncocha.



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA,
CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS**

OBJETIVO: Ejecutar una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia Sucumbíos, periodo 2018, para la determinación de la razonabilidad de los estados financieros y manejo adecuado de los recursos de la organización.

Instrucción: Sírvase contestar la siguiente encuesta con la mayor sinceridad posible.

CUESTIONARIO

1. **¿Considera usted que al ejecutar una Auditoría Financiera al GAD Parroquial Rural Limoncocha, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros?**

Si		No	
----	--	----	--

2. **¿Considera usted que al desarrollar una Auditoría Financiera al GAD Parroquial Rural Limoncocha, facilitará la identificación de las falencias en el manejo de los recursos de la organización?**

Si		No	
----	--	----	--

3. **¿Cree usted que la ejecución de una Auditoría Financiera aplicada al GAD Parroquial Rural Limoncocha, le permitirá manejar adecuadamente los recursos que dispone?**

Si		No	
----	--	----	--

4. **¿Cree usted que el GAD Parroquial Rural Limoncocha, cuentan con el personal necesario e idóneo para el desarrollo de sus procesos administrativos?**

Si		No	
----	--	----	--

5. **¿Cree usted que al conocer el dictamen de Auditoría Financiera ayudará a los directivos del GAD Parroquial Rural Limoncocha, a tomar las mejores decisiones respecto al manejo adecuado de los recursos de la organización?**

Si		No	
----	--	----	--

6. **¿Conoce usted los valores, misión, visión y código de ética del GAD Parroquial Rural Limoncocha?**

Si		No	
----	--	----	--

7. **¿Considera usted que se da un cumplimiento satisfactorio de los objetivos y metas propuestos por el GAD Parroquial Rural Limoncocha?**

Si		No	
----	--	----	--

8. **¿El GAD Parroquial Rural Limoncocha cuenta con un manual de funciones para el personal que labora en la organización?**

Si		No	
----	--	----	--

9. **¿El GAD Parroquial Rural Limoncocha cuenta con un sistema de control interno?**

Si		No	
----	--	----	--

10. **¿Se ha realizado una Auditoría Financiera, en el periodo 2018 al GAD Parroquial Rural Limoncocha?**

Si		No	
----	--	----	--

¡Gracias por su amable colaboración...!!!

Anexo B: Modelo de Entrevista a la Máxima Autoridad

Entrevistado: Lic. Iván Vinicio Cerda Shiguango

Fecha: 19/08/2019

Cargo: Presidente del GADPR Limoncocha

Lugar: Shushufindi

Objetivo: Conocer los aspectos administrativos y financieros para obtener un conocimiento previo sobre los datos relevantes de la entidad que se va a examinar.

PREGUNTAS

8. ¿Conoce usted de que se trata una auditoría financiera?

9. ¿Se ha efectuado auditorías de tipo financiera en años anteriores?

10. ¿Considera usted que la ejecución de una auditoría financiera permitirá mejorar el manejo de los recursos públicos?

11. ¿El GADPR Limoncocha cuenta con un reglamento interno?

12. ¿El GADPR Limoncocha cuenta con una planificación estratégica?

13. ¿Cuál es el sistema contable utilizado en la entidad u otros sistemas que faciliten información de carácter financiero?

14. ¿El GADPR Limoncocha posee un código de ética?

✓ = Socializado

<i>Realizado por:</i> I.V.M.J	<i>Fecha:</i> 01/10/2019
<i>Revisado por:</i> C.V/L.M	<i>Fecha:</i> 20/11/2019

Anexo C: Estados Financieros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA
Registro Oficial N° 169 – 30 de Abril 1969, teléfono 062338025



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde:01/01/2018 Hasta:31/12/2018

Cuentas		SalDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	439379.44	0.00
11	OPERACIONALES	261168.78	0.00
111	Disponibilidades	210921.74	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	210921.74	0.00
1110301.1220250	Banco Central del Ecuador GADPR Limoncocha	210921.74	0.00
112	Anticipos de Fondos	359.70	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	359.70	0.00
1120500.0501848147001	Anticipos a Proveedores - Pilatasig Milton	25.55	0.00
1120500.0926142043001	Anticipos a Proveedores - Cajas Diana	277.84	0.00
1120500.1760013210001	Anticipos a Proveedores - Servicio de Rentas Internas SRI	56.31	0.00
113	Cuentas por Cobrar	49887.34	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	10058.73	0.00
11318.999999999999996	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes - Ministerio de Finanzas	10058.73	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	39828.61	0.00
11328.1768153530001	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión - EP Petroamazonas	16358.21	0.00
11328.999999999999996	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión - Ministerio de Finanzas	23470.40	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	20659.91	0.00
124	Deudores Financieros	17733.48	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	17733.48	0.00
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD s y Empresas Públicas -Compra de Bienes y/o Servicios	105.48	0.00
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD s y Empresas Públicas Construcción de Obras	17628.00	0.00
125	Inversiones Diferidas	2926.43	0.00
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	73.63	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	73.63	0.00
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversión	2852.80	0.00

1253501	Prepagos de Seguros	2852.80	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	157550.75	0.00
141	Bienes de Administración	157550.75	0.00
14101	Bienes Muebles	166533.25	0.00
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	8044.00	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	144015.85	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14473.40	0.00
14199	(-) Depreciación Acumulada	-8982.50	0.00
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-1085.42	0.00
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-3180.49	0.00
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-4716.59	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	518741.80	0.00
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-518741.80	0.00
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	22609.31	0.00
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-22609.31	0.00
2	PASIVOS	24626.83	0.00
21	Deuda Flotante	24626.83	0.00
213	Cuentas por Pagar	24626.83	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	2853.87	0.00
2135102	Cuentas por Pagar Personal Cte- I/R	70.06	0.00
2135102.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - I/R - Cerda Andy David Ramiro	70.06	0.00
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	555.72	0.00
2135103.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Awak Wisum Edwin Edmundo	72.03	0.00
2135103.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Grefa Andy Jorge David	72.03	0.00
2135103.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Cerda Andy David Ramiro	189.55	0.00
2135103.1500521396	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Cerda Lanza Jorge Abed	72.03	0.00
2135103.1500526346	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Cerda Shiguango Sucrea Fillimon	72.03	0.00
2135103.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Patronal - Morocho Janeta Irma Vannesa	78.05	0.00
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	570.68	0.00
2135104.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Awak Wisum Edwin Edmundo	73.97	0.00
2135104.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Grefa Andy Jorge David	73.97	0.00
2135104.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Cerda Andy David Ramiro	194.65	0.00
2135104.1500521396	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Cerda Lanza Jorge Abed	73.97	0.00
2135104.1500526346	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Cerda Shiguango Sucrea Fillimon	73.97	0.00

2135104.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - IESS Personal - Morocho Janeta Irma Vannesa	80.15	0.00
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	301.21	0.00
2135106.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Awak Wisum Edwin Edmundo	47.48	0.00
2135106.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Cerda Andy David Ramiro	141.61	0.00
2135106.1500521396	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Cerda Lanza Jorge Abed	53.81	0.00
2135106.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - FONDOS DE RESERVA - Morocho Janeta Irma Vannesa	58.31	0.00
2135107	Cuentas por Pagar Personal Cte-Decimotercer Sueldo	53.83	0.00
2135107.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - DECIMO 3RO - Grefa Andy Jorge David	53.83	0.00
2135108	Cuentas por Pagar Personal Cte-Decimocuarto Sueldo	160.83	0.00
2135108.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - DECIMO 4TO - Grefa Andy Jorge David	160.83	0.00
2135109	Cuentas por Pagar Personal Cte-Vacaciones no Gozadas	338.83	0.00
2135109.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - VACACIONES - Grefa Andy Jorge David	338.83	0.00
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	802.71	0.00
2135110.1400452759	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Awak Wisum Edwin Edmundo	62.10	0.00
2135110.1500273063	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Grefa Andy Jorge David	152.90	0.00
2135110.1500373467	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Cerda Andy David Ramiro	340.12	0.00
2135110.1500526346	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Cerda Shiguango Suces Filimon	129.94	0.00
2135110.2100575519	Cuentas por Pagar Gastos en Personal - PRESTAMOS IESS - Morocho Janeta Irma Vannesa	117.65	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	1030.79	0.00
2135801	Cuentas por Pagar Transf.y Donc. Cte-Proveedor	1030.79	0.00
2135801.1760004650001	C x P Transferencias Corrientes - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	24.92	0.00
2135801.1768105050001	C x P Transferencias Corrientes - Conagopare Nacional	335.29	0.00
2135801.2160059610001	C x P Transferencias Corrientes - Conagopare Sucumbios	670.58	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1862.57	0.00
2137103	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Patronal	301.51	0.00
2137103.1500809478	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Yumbo Andy Silvana Patricia	58.25	0.00
2137103.2100396171		85.40	0.00

2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	207.27	0.00
2137302.0200717700001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Choto Jorge	7.50	0.00
2137302.1205001850001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Rojas Freddy	24.81	0.00
2137302.1721140984001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Cupacan Dairo	25.59	0.00
2137302.1721892451001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Gaibor Recalde Doris	1.41	0.00
2137302.1791814711001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - FATOSLA C.A	30.46	0.00
2137302.2100253729001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Henry Choto	2.00	0.00
2137302.2100349840001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Guerron eddy	3.48	0.00
2137302.2100588272001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Sarango Yolanda	2.00	0.00
2137302.2200025688001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - Patricia Gaiburo	92.52	0.00
2137302.2290326454001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	17.50	0.00
2137384.1205001850001	C x P IVA - SRI 30% - Rojas Freddy	53.30	0.00
2137384.1721140984001	C x P IVA - SRI 30% - Cupacan Dairo	34.53	0.00
2137384.1721892451001	C x P IVA - SRI 30% - Gaibor Recalde Doris	5.08	0.00
2137384.2100349840001	C x P IVA - SRI 30% - Guerron eddy	12.54	0.00
2137384.2200025688001	C x P IVA - SRI 30% - Patricia Gaiburo	73.83	0.00
2137384.2290326454001	C x P IVA - SRI 30% - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	63.00	0.00
2137386.1205001850001	C x P IVA - SRI 70% - Rojas Freddy	42.00	0.00
2137386.1721140984001	C x P IVA - SRI 70% - Cupacan Dairo	67.20	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	17495.18	0.00
2137501	Cuentas por Pagar Obra Publica-Contratista	12957.96	0.00
2137501.2290326454001	C x P Obras Públicas- CONTRATISTA - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	12957.96	0.00
2137502	Cuentas por Pagar Obra Publica-I/R	747.33	0.00
2137502.1202558332001	C x P Obras Públicas- IR - Coronel Pedro	338.99	0.00
2137502.1792322162001	C x P Obras Públicas- IR - CONSTRUCTORA VASCONES GAONA Y ASOCIADOS CIA LTDA	187.50	0.00
2137502.2100644091001	C x P Obras Públicas- IR - Ushco Toapanta Jessica	55.00	0.00
2137502.2290326454001	C x P Obras Públicas- IR - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	165.84	0.00
2137583.2290326454001	C x P IVA - Proveedor 70% - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	1099.46	0.00
2137584.1202558332001	C x P IVA - SRI 30% - Coronel Pedro	1220.38	0.00
2137584.1792322162001	C x P IVA - SRI 30% - CONSTRUCTORA VASCONES GAONA Y ASOCIADOS CIA LTDA	675.00	0.00
2137584.2100644091001	C x P IVA - SRI 30% - Ushco Toapanta Jessica	198.01	0.00
2137584.2290326454001	C x P IVA - SRI 30% - INCOBEL CONSTRUCCIONES INCOBELSERV CIA LTDA	597.04	0.00
21384		627.67	0.00

	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Loor Zambrano Wanner Miguel		
2137103.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	85.40	0.00
2137103.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Patronal - Grefa Andy Tsaswin Raul	72.46	0.00
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	296.33	0.00
2137104.1500809478	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Yumbo Andy Silvana Patricia	57.25	0.00
2137104.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Loor Zambrano Wanner Miguel	83.93	0.00
2137104.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	83.93	0.00
2137104.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - IESS Personal para Inversión - Grefa Andy Tsaswin Raul	71.22	0.00
2137106	Cuentas por Pagar Personal Inv-Fondos de Reserva	93.46	0.00
2137106.1500809478	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - FONDOS DE RESERVA - Yumbo Andy Silvana Patricia	41.65	0.00
2137106.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - FONDOS DE RESERVA - Grefa Andy Tsaswin Raul	51.81	0.00
2137107	Cuentas por Pagar Personal Inv-Decimotercer Sueldo	122.16	0.00
2137107.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 3RO - Loor Zambrano Wanner Miguel	61.08	0.00
2137107.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 3RO - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	61.08	0.00
2137108	Cuentas por Pagar Personal Inv-Decimocuarto Sueldo	254.11	0.00
2137108.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 4TO - Loor Zambrano Wanner Miguel	93.28	0.00
2137108.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - DECIMO 4TO - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	160.83	0.00
2137109	Cuentas por Pagar Personal Inv-Vacaciones no Gozadas	671.92	0.00
2137109.2100396171	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - VACACIONES - Loor Zambrano Wanner Miguel	183.25	0.00
2137109.2100521158	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - VACACIONES - Cerda Tanguila Jimmy Jonas	488.67	0.00
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv-Prestamos IESS	123.08	0.00
2137110.2100774062	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión - PRESTAMOS IESS - Grefa Andy Tsaswin Raul	123.08	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	756.75	0.00
2137301	Cuentas por Pagar B/S Inv-Proveedor	198.00	0.00
2137301.2100253729001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - Henry Choto	198.00	0.00

	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración		
2138402	Cuentas por Pagar BLD-I/R	136.45	0.00
2138402.1205001850001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - IR - Rojas Freddy	118.25	0.00
2138402.2100451554001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - IR - Chavarria Detsy	18.20	0.00
2138484.1205001850001	C x P IVA - SRI 30% - Rojas Freddy	425.70	0.00
2138484.2100451554001	C x P IVA - SRI 30% - Chavarria Detsy	65.52	0.00
6	PATRIMONIO	414752.61	0.00
61	PATRIMONIO ACUMULADO	452412.50	0.00
611	Patrimonio Público	452412.50	0.00
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	452412.50	0.00
618	Resultados de Ejercicios	-37659.89	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-37659.89	0.00
	TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO	439379.44	0




 Cerda Andy David Ramiro
 PRESIDENTE



ESTADO DE RESULTADOS

Desde:01/01/2018 Hasta:31/12/2018

CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0	0
	RESULTADO DE OPERACION	-616810.8	0
631	Inversiones Públicas	541351.11	0
63151	Inversiones de Desarrollo Social	22609.31	0
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	518741.8	0
633	Remuneraciones	66764.37	0
63301	Remuneraciones Básicas	49728	0
6330105	Remuneraciones Unificadas	49728	0
63302	Remuneraciones Complementarias	7010.66	0
6330203	Decimotercer Sueldo	4533.83	0
6330204	Decimocuarto Sueldo	2476.83	0
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9686.88	0
6330601	Aporte Patronal	5544.68	0
6330602	Fondo de Reserva	4142.2	0
63307	Indemnizaciones	338.83	0
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	338.83	0
634	Bienes y Servicios de Consumo	8340.77	0
63401	Servicios Básicos	841.74	0
6340104	Energía Eléctrica	436.94	0
6340105	Telecomunicaciones	404.8	0
63404	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	5072.43	0
6340422	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	5072.43	0
63407	Gastos en Informática	1350.33	0
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	672	0
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	678.33	0
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1076.27	0
6340804	Materiales de Oficina	676.61	0
6340805	Materiales de Aseo	399.66	0
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	194.77	0
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	194.77	0
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	159.78	0
6350401	Seguros	103.08	0
6350403	Comisiones Bancarias	56.7	0
	TRANSFERENCIAS NETAS	579150.91	0
626	Transferencias Recibidas	591635.54	0

62606	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	98451.77	0
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	98451.77	0
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	40000	0
6262104	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	40000	0
62624	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	223462.98	0
6262402	De Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	223462.98	0
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial	229720.79	0
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	229720.79	0
636	Transferencias Entregadas	12484.63	0
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	12235.99	0
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrientes al Sector Público)	2390.82	0
6360104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	9845.17	0
63604	Participaciones Corrientes al Sector Público	248.64	0
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	248.64	0
RESULTADO FINANCIERO		0	0
OTROS INGRESOS Y GASTOS		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		-37659.89	0




Cerda Andy David Ramiro
 PRESIDENTE

Anexo D: Evidencias Fotográficas

Entrevista con el Sr. Presidente Lic. Iván Cerda





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 01 / 09 / 2020

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: IRMA VANNESA MOROCHO JANETA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.
f. Analista de Biblioteca responsable: Lcdo. Holger Ramos, MSc.



0249-DBRAI-UPT-2020